

**TURISMO SOSTENIBLE
y DESARROLLO LOCAL**

ARGENTINA

Año 2020

**Proyecto: TURISMO INDÍGENA EN LA SELVA
DE CATARATAS**



Plan de acción hacia la implementación de un sendero de interpretación de la cultura guaraní originaria en el área de uso turístico del Parque Nacional Iguazú guiado por profesionales indígenas



Ciudad: Puerto Iguazú

Provincia: Misiones

País: República Argentina

Email: guarantiturismo@gmail.com

TE: (+549-3757) 547086

Autor: Lic. Claudio Gustavo Salvador

Índice en página 2

ÍNDICE

Parte I. Introducción

1.	Resumen.....	4
2.	Presentación del territorio.....	5
	• Características económicas.....	6
3.	El turismo y las Cataratas del Iguazú.....	7
4.	Matriz de recursos turísticos.....	10
5.	Las comunidades de pueblos originarios.....	11
	• Perfil demográfico.....	13
	• Tenencia de la tierra.....	13
	• Perfil sociocultural.....	14
	• Características étnicas.....	14
	• Empleo y economía indígena.....	15

Parte II. El Proyecto

1.	Presentación del Proyecto	17
	• ¿Cómo nace la idea?	17
	• ¿Por qué este proyecto?	17
	• Contribución al desarrollo	18
2.	Encuadre estratégico.....	19
3.	Árbol de problemas.....	21
4.	Árbol de soluciones.....	22
5.	Objetivo general.....	23
6.	Objetivos específicos.....	23
	• Matriz del proyecto.....	24
	• Plan de trabajo.....	26
7.	Grupo Meta.....	29
	• Beneficiarios directos.....	29
	• Caracterización.....	29

8.	Estrategia de acción sugerida.....	31
	• Consentimiento previo, libre e informado.....	33.
9.	Propuesta de formación y capacitación laboral.....	33
	• Guías de Sitio.....	34
	• Evaluación de las competencias.....	35
	• Empresa indígena comunitaria.....	35
	• Otras competencias.....	36
10.	Actores identificados.....	36
11.	Consejo Asesor Consultivo Intercultural (CAI).....	37
12.	El Equipo del Proyecto (EP).....	37
13.	Comentarios Finales.....	40
14.	Reflexión del autor.....	41
15.	Bibliografía.....	43

ANEXOS

I.	Mapa del Territorio.....	45
II.	Encuesta a 71 visitantes.....	46
III.	Proyecto MATE: Grupo Meta.....	48
IV.	Centro Bilingüe Intercultural Clemencia González Jachuka Yvapoty.....	49
V.	APN, Abstract preliminar Sendero Guaraní.....	53
VI.	Instrumentos legales consultados.....	54
VII.	Los derechos indígenas en Misiones.....	59
VIII.	Evaluación de Proyecto Final.....	60

APÉNDICES

Carta del Nobel Pérez Esquivel al Ministro Cabandié (2020)	62
Sendero Guaraní en Cataratas. Trece años de espera (síntesis 2019)	64
Análisis de la experiencia Yryapu Turismo Guaraní.....	87
Instituto Superior de Turismo Comunitario Indígena, Síntesis del proyecto.....	122
Carta del Nobel Pérez Esquivel al Gobernador de Misiones.....	134
Carta de entendimiento Alianza Mundial de Turismo Indígena Winta	136

PROYECTO: TURISMO INDÍGENA EN LA SELVA DE CATARATAS ¹

Parte I. Introducción

1. Resumen del Proyecto

La idea de implementar un sendero de la cultura Guaraní en la selva de las Cataratas del Iguazú se viene incubando desde el año 2006. En cinco años, la propuesta fue analizada por distintos estamentos de la Administración de Parques Nacionales, APN –entidad responsable del área de reserva federal- sumando argumentos que respaldan su viabilidad. La ubicación espacial dentro del área de uso turístico, el bajo impacto ambiental que producirían las instalaciones necesarias, su encuadre normativo y la participación de los futuros beneficiarios fueron algunos de los aspectos estudiados previamente.²

Este trabajo parte de esa base técnica y administrativa, del compromiso y de lo que podríamos llamar un visto bueno del Organismo competente. El presente proyecto viene a reforzar estas conclusiones previas con el diseño de un plan de acción que permita poner en marcha el emprendimiento dentro del Parque Nacional Iguazú.

Siguiendo los lineamientos que le dieron origen, se establece una secuencia de acciones tendientes a lograr, a través de la formación superior, el mayor grado esperable de autogestión inicial del microproducto turístico cultural por parte profesionales indígenas.

Asimismo, el plan de desarrollo comprende dimensiones innovadoras que fortalecen una propuesta responsable y respetuosa. Para los beneficiarios directos, quienes a través de una organización propia estarán frente a la oportunidad de sumarse como protagonistas al negocio, con todo lo que ello lleva implícito. Pero también será un desafío inédito para algunos actores –y el colectivo del proyecto- que encontrará en el proceso propuesto nuevas herramientas y espacios para el diálogo entre las culturas del territorio.

Con fuerte énfasis en la inclusión responsable y en la creación de empleo decente para los jóvenes guaraníes, el proyecto que denominamos “Turismo Indígena en la Selva de Cataratas” contribuirá además a enriquecer la oferta turística, diversificándola, generando importantes beneficios indirectos y aumentando los bajos índices de permanencia actuales del turista en el Destino.

El presente documento de proyecto, diseñado según el EML, Enfoque de Marco Lógico, desde una perspectiva intercultural, señala un orden, un camino para lograr los mejores resultados hacia la implementación del Sendero Guaraní.

¹ Basado en el proyecto original del mismo autor: Enoturismo Indígena en la Selva de Cataratas de septiembre 2011

² Expediente 1210.08 de la Administración de Parques Nacionales (Argentina)

2. Presentación del territorio

La provincia de Misiones es la más oriental de la República Argentina. Ubicada en el extremo NE del país, con una población de 1.287.481 habitantes³ sobre una superficie de 29.801 km², Misiones, representa un 2,7 por ciento de la población nacional y se ubica en el noveno lugar de las más pobladas del mapa argentino. Eminentemente mesopotámica, su geografía está enclavada entre dos países vecinos, Brasil y Paraguay, con quienes comparte más de mil kilómetros de fronteras mientras que, en la zona SO, sólo 100 kilómetros de sus límites la unen a la provincia argentina de Corrientes.

Los municipios del Norte de la provincia de Misiones comparten con el estado brasileño de Paraná un patrimonio natural de la humanidad, el Parque Nacional Iguazú. Dentro de éste, con la expansión de la industria turística de los últimas décadas, las Cataratas del Iguazú⁴ se han convertido en un destino del turismo nacional e internacional en sostenido crecimiento.

El enclave fronterizo y colindante con esa reserva comprende tres municipios de la Argentina: Puerto Iguazú, Puerto Libertad y Comandante Andresito y catorce de Brasil, entre ellos Foz do Iguazú⁵. Éste último concentra la más elevada población adyacente al Parque Nacional brasileño, con 311.336 pobladores y una densidad de 504 hab/km² en año 2009⁶.

En los últimos años, Puerto Iguazú, con una superficie de 759 km², fue el municipio que más creció en la provincia, estimándose el aumento poblacional 2001-2010⁷ en un 20,83⁸ por ciento, de 32.038 a 38.711, índice superior en 8 puntos al intercensal 1991-2001⁹.

Las cifras actuales de la llamada “Ciudad de las Cataratas” determinan una densidad demográfica estimada actual de 50 habitantes por km². Dos importantes áreas protegidas e inhabitadas, el Parque Nacional Iguazú (677,20 km²) y el Parque Provincial Puerto Península “Luis Honorio Rolón” con 69 km², conforman los lindes S y E del municipio en cuanto a sus posibilidades de expansión mientras que, al O y al N, los ríos Paraná e Iguazú señalan las fronteras con Paraguay y Brasil, respectivamente. Una particularidad del enclave que compromete su expansión y significa un verdadero desafío para los especialistas en desarrollo sostenible.

El municipio de Iguazú posee una altitud media de 162 msnm y el centro urbanizado se ubica a 22 kilómetros aguas debajo de las Cataratas.

49 kilómetros en dirección Sur, Puerto Libertad, la más pequeña, aunque no contigua, de las vecinas del Parque, sumaba –en 2001- 6.143 personas¹⁰, un 9 por ciento del total departamental.

³Proyección 2020 <https://ipecmisiones.org/wp-content/uploads/2019/04/IPEC-Misiones-Estimaci%C3%B3n-de-la-Poblaci%C3%B3n-de-Misiones-por-municipio-2010-2020.pdf>.

⁴ Del guaraní, “aguas grandes”.

⁵ “Desembocadura del (río) Iguazú”, en lengua brasileña.

⁶ Estimaciones extraoficiales basadas en datos obtenidos por el autor.

⁷ Población actual estimada: 49.000 habitantes (2020, proyección padrón electoral)

⁸ Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, datos preliminares.

⁹ Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001, datos finales.

¹⁰ Población estimada actual: 7.800 (año 2020) Población 2020 según proyección: 7.361 www.ipecmisiones.org

A 17 km del Parque Nacional Iguazú, Comandante Andresito concentraba en 2001 el 42,6 por ciento de la población del departamento al que pertenece, General Manuel Belgrano, con 20.071 personas¹¹. La distancia que la separa del área turística Cataratas es de aproximadamente 65 kilómetros por caminos terrados (Ruta Nacional 101) y a 125 kilómetros por corredores asfaltados.

Si bien la población misionera experimentó un crecimiento del 13,7 por ciento entre 2001 y 2010 (3 puntos más porcentuales que la media nacional), es de esperar que la población rural que en el 2001 representaba un 30 por ciento del total haya decrecido en los años siguientes por el avance de las tierras forestadas y otros factores del éxodo rural. En su trabajo sobre Desarrollo del Turismo Rural presentado por la especialista Lic. Marcela Andrea Carré, en el mismo contexto provincial, se consignan otros aspectos que, según la autora, determinaron que la población rural misionera, que en 1981 alcanzaba el 49% del total poblacional, decreciera a un índice del 30% en las siguientes dos décadas.

Así también, atraídas por el auge del turismo, muchas familias del campo buscaron un nuevo comienzo en las cercanías de las Cataratas del Iguazú. Gran parte de esos hogares se establecieron desordenadamente en terrenos fiscales, conformando barriadas en zonas periféricas de Puerto Iguazú y originándose prolongados conflictos por la tenencia de las tierras.

Dentro de un contexto geopolítico tan complejo y para los fines de este proyecto acotaremos su alcance territorial a los municipios vecinos al Parque Nacional del Iguazú que, a su vez, corresponden a la localización de las comunidades indígenas¹² que serán los primeros beneficiarios directos de la propuesta.

En consecuencia, de aquí en más **Nuestro Territorio** comprenderá los municipios de Puerto Iguazú, Comandante Andresito y Puerto Libertad. Se ha tenido en cuenta la cercanía y cohesión en torno al turismo como también su responsabilidad compartida en cuanto a la conservación de los recursos naturales y culturales (Ver mapa en Anexo I)

Nuestro territorio particular abarca a las comunidades de la Nación Guaraní Fortín Mbororé,¹³ Mirĩ Marangatu, Tupa Mbae, Ita Poty Mirĩ, Jasy Pora, e Yryyapu¹⁴ en Puerto Iguazú; Ka'aguy Porã I¹⁵ y Ka'aguy Porã II en Comandante Andresito y las aldeas Guapoy¹⁶, Nuevo Amanecer y Andrés Guacurari en Puerto Libertad.

Características económicas del territorio

Producción primaria: el sector agropecuario no posee un desarrollo relevante en la zona **NE** y **SE** del territorio. En el sudeste, el subsector forestal ocupa grandes extensiones, así como, al E de las reservas naturales,

En la zona **E** –Comandante Andresito y sus colonias- el cultivo de la yerba mate (*Ilex paraguariensis*) y la cría de ganado mayor son significativas, colocándola en las

¹¹ Población estimada actual: 27.000 habitantes (2020) Proyección 2020: 28.754 www.ipecmisiones.org

¹² La definición del territorio comprende además el concepto territorial indígena y su perspectiva actual.

¹³ Mbororé: recuerda una histórica batalla sobre el río Uruguay en la que los guaraníes, junto a algunos monjes misioneros jesuitas, les “amargaron” a los portugueses su travesía esclavista, infringiéndoles una derrota que sería definitiva, el 11 de marzo de 1641

¹⁴ Voz guaraní que significa “sonido del agua”, en alusión a la cercanía con las Cataratas del río Iguazú.

¹⁵ “Selva hermosa” en guaraní

¹⁶ En guaraní, un árbol del monte, la “higuera brava” (*Ficus Monckii*).

primeras posiciones de la provincia de Misiones. También es importante la producción frutihortícola, cuyo excedente no dispone de un mercado de destino.

En el municipio de Iguazú, un número importante de pequeños productores familiares de frutas y verduras se encuentra en proceso de organización para abordar algunos de los nichos de mercado que se les presenta ante el crecimiento de la industria turística de los últimos años.

Producción secundaria: La industria yerbatera e incipientes emprendimientos agroindustriales de baja escala caracterizan a la zona E de nuestro territorio. La industria maderera le sigue en importancia con algunos establecimientos también en la zona SE correspondiente a Puerto Libertad.

La manufactura de artesanías, muchas de ellas obtenidas de materias básicas naturales, es de notoria importancia. Aunque no se disponen datos que permitan dimensionar su magnitud actualmente, debe colocarse a los artesanos –blancos e indígenas- en la agenda del planeamiento estratégico del territorio.

Producción terciaria: La gran mayoría de las empresas turísticas se ubican en este sector, siendo poco representativa en el territorio la oferta de turismo rural y la producción de bienes vinculados al turismo.

En el municipio de Iguazú se concentra la mayor actividad del comercio mayorista y minorista y los servicios aduaneros. Estos presentan un constante incremento y una dinámica muy particular que obedece principalmente a variables cambiarias y a la demanda de las Cataratas, así como a su estratégica localización y conectividad con los países del enclave fronterizo, densamente poblados en la región.

Estos factores han inducido que el subsector de servicios de restauración también haya acompañado esas tendencias, encontrándose actualmente en formación un polo gastronómico con una diversificada oferta.

Las asimetrías con los municipios vecinos de Puerto Libertad y Comandante Andresito son muy marcadas en estas actividades. La primera cuenta con 340 plazas de alojamiento, cinco restaurantes y quince servicios de delivery, ¹⁷

Por su lado, Comandante Andresito, “detrás” del Parque Nacional Iguazú, con una economía basada en la producción de yerba mate y la ganadería, dispone de seis establecimientos hoteleros en el área rural-selvática con un total de 110 plazas, y seis en el área urbana con 130 plazas. Cuenta además de ocho restaurantes y diversos servicios de delivery.¹⁸

3. El Turismo y las Cataratas del Iguazú

Misiones cuenta con 79 áreas protegidas tanto nacionales como provinciales, conformando un patrimonio de más de 800.000 hectáreas¹⁹.

¹⁷ Fuente Municipalidad de Puerto Libertad

¹⁸ Fuente Municipalidad de Comandante Andresito

¹⁹ Fuente: Ministerio de Turismo de Misiones (Oficina de Prensa, 22/04/2011)

Atraídos por su naturaleza exuberante, *Misiones recibe poco más de 1,8 millones de visitantes al año y su principal atractivo, las Cataratas del Iguazú, constituye el primer destino de turismo internacional del país, después de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*²⁰.

*La provincia cuenta actualmente con un 20% más de plazas hoteleras que en 2011 y los registros contantes de las últimas temporadas indican un nivel de ocupación de entre 80 y 90 por ciento de las plazas hoteleras disponibles*²¹.



Iguazú: Las aguas grandes²²

Las “aguas grandes” son un conjunto de 275 cataratas que se despliegan sobre las costas del río Iguazú de la Argentina y Brasil. Ambos países desarrollan actividades turísticas en el área, con productos que se complementan y motivan un promedio actual de permanencia del turista en el Destino de 3,5 días (2019)²³.

El escenario es parte de un patrimonio compartido de 244 mil hectáreas de selva paranaense o bosque atlántico interior²⁴. De las 67.000 que corresponden a la Argentina, únicamente 200, un 0,3%, fueron habilitadas para el uso público como área turística con paseos pedestres y náuticos y un hotel concesionados a empresas del sector privado.

La gestión del Parque Nacional Iguazú argentino es responsabilidad de la Administración de Parques Nacionales que, a través de sus distintas dependencias, desarrolla además tareas de investigación y control ambiental en reservas y áreas intangibles.

Los beneficios económicos generados por el turismo en este parque contribuyen a la conservación de otras muchas reservas nacionales.

En este contexto se inscribe el proyecto que presentamos.

²⁰ Fuente: Ministerio de Turismo de Misiones (Oficina de Prensa, 22/04/2011)

²¹ Ibidem.

²² Las Cataratas del Iguazú que comparten Brasil y la Argentina fueron declaradas como una de las siete maravillas naturales del mundo el 11 de noviembre de 2011. Recientemente la selva misionera que les da marco fue nombrada, a su vez, como maravilla natural de la Argentina. La provincia de Misiones obtuvo el título de Capital Nacional de la Biodiversidad.

²³ www.pyenda.com

²⁴ Patrimonio Natural de la Humanidad declarado por UNESCO (1984 Argentina, 67 mil hectáreas / 1986 Brasil, 282.262,2 hectáreas)

R e c u r s o s	¿P otenci al turístic o?	¿R equerirá ac ondic ionam iento para su uso?	Inter és para turis mo nacional, regio nal (+I e inter nacional	¿Su uso turístic o se adec ua a la ofert a hotel era exist ente ?	¿Su uso turístic o se adec ua a la ofert a de resta uran tes?	Nec esid ad de más emp lead os para su uso turístic o	¿Pos ibilid ades de uso turístic o sost enible?	Microprodu ctos creados	Fase de su ciclo de vida
Cata ratas del río Igua zú	Sí	No	Todos	Sí	Sí	Sí	Sí	PASEOS PEDESTRES POR LOS SALTOS²⁵ 	Crecimiento
S elva M ision era	Sí	Sí	Todos	Sí	Sí	Sí	Sí	PASEOS DE LUNA LLENA	Nacimiento
Rí os	Sí	No	Todos	Sí	Sí	Sí	Sí	SENDERO MACUCO²⁶	Nacimiento
	Sí	No	Todos	Sí	Sí	Sí	Sí	TRAVESÍAS Y FLOTADAS NÁUTICAS	Madurez

²⁵ Paseos: Superior, Inferior y Garganta del Diablo

²⁶ Paseo pedestre por la selva ("Macuco": especie de pavita silvestre)

C u l t u r a I n d í g e n a	Sí	Sí	Todos	Sí	Sí	Sí	Sí	SENDERO DE TURISMO MBYA GUARANI (Nuestro Proyecto)	Nacimiento
--	----	----	-------	----	----	----	----	--	-------------------

4. MATRIZ DE RECURSOS - CATARATAS DEL IGUAZÚ (2011)

Infraestructura y servicios: En general, los paseos en el Área cuentan con servicios de restauración y sanitarios apropiados²⁷ a excepción del sendero **Macuco** que se encuentra apartado de los circuitos principales.

El soporte de alojamiento y la mayoría de los servicios de restauración considerados para este estudio se encuentran en los municipios cercanos, especialmente en Puerto Iguazú, contando éste con cerca de 11.490 plazas hoteleras categorizadas²⁸.

Accesibilidad: La empresa concesionaria del Área lleva adelante una política de accesibilidad que acompaña las exigencias que van surgiendo del segmento demandante.

Conectividad terrestre:

- Terminal de Ómnibus: entre 45 y 70 (2011) servicios interprovinciales.
- Rutas nacionales 12 y 101.
- Puente Internacional Tancredo Neves Brasil-Argentina.

Conectividad aérea:

- Aeropuerto Internacional Cataratas: entre 9 y 12 vuelos nacionales diarios (2011)²⁹.

²⁷ Aunque cuenta con un importante desarrollo en accesibilidad, los servicios sanitarios carecen de baños para personas con discapacidad con entrada independiente

²⁸ 2019 www.pyenda.com

²⁹ Las variaciones, tanto en conexiones terrestres como aéreas, obedecen a la estacionalidad y al calendario turístico en torno a los feriados nacionales.

5. Las comunidades de pueblos originarios

Territorios en el territorio



Las *tekoa*³⁰ guaraníes, las tierras “donde están las costumbres” indígenas, son sedes de comunidades que aún conservan tradiciones y lenguajes.

Las familias guaraníes viven en un estado de extrema pobreza material. Son “los pobres de los pobres”, dice el antropólogo jesuita Bartomeu Meliá. Se ajusta a la realidad la afirmación de que no existen en la mayoría de sus poblados las mínimas condiciones de vida que permitan su coexistencia con el actual entorno social. El agua no es segura, la atención de la salud y la educación son servicios prestados en situación de permanente precariedad e insuficiencia.

En un documento de divulgación sobre “La actual situación sociocultural del Pueblo Mbya” de Misiones, la Dirección de Asuntos Guaraníes provincial expresa elocuentemente: “Las viviendas y la salud son precarias. No tienen agua potable ni servicios sanitarios. La economía se basa en cultivos tradicionales que fueron heredados: maíz, mandioca, batata, zapallo, etc. que sirven como complemento, al igual que la caza y pesca que hoy día son escasas y no satisfacen las necesidades alimentarias de la población; por ello la alimentación es provista por Bienestar Social de la Provincia y por los comedores escolares. Sus principales fuentes de ingresos provienen de la venta de manifestaciones artísticas (artesanías) que no llegan directamente al público y los precios de los intermediarios son muy inferiores a los que recibirían comercializándolos directamente. El resultado es que se encuentran en un nivel de supervivencia mínima. La etnia Mbya guaraní soporta discriminaciones equiparables a la de otros grupos sociales (sectores empobrecidos del campo y la ciudad, mujeres, etc.). La situación se agrava porque se agregan las descalificaciones de origen étnico, por pertenecer a una cultura diferente”.

Poco más de un 4% de la población mundial es indígena. Asumiendo que los porcentuales estimados por el Instituto Indígena Americano son una referencia válida, puede calcularse que Argentina cuenta hoy con un número entre 34 y 38 etnias reconocidas³¹.

El censo 2010 arrojó un total de 955.032 habitantes indígenas. Este número representa aproximadamente el 0,25% en el nivel global y el 2,10% de la población

³⁰ Tekoa: en lengua mbya guaraní, es la aldea o comunidad. “El lugar donde están las costumbres, la cultura”

³¹ Fuente: www.cultura.gob.ar

nacional de la cual, la presencia de la población Guaraní misionera ronda un 1,54% en la actualidad.

Hace 150 años, las selvas prístinas de esta región eran el hogar interminable de numerosos pueblos. En cuanto al bosque atlántico interior, la selva paranaense de los guaraníes que nos ocupan, diversos autores señalan que sumaban cerca de 100 mil personas. No es menor el dato de que esa enorme masa boscosa se fragmentó y explotó desde la colonización hasta representar hoy menos del 5% de su superficie original, Pero más alarmante es señalar que en el mismo periodo de tiempo, el pueblo de esa floresta se redujo en casi exacta proporción a la desaparición de su hábitat natural, su hogar que habían conservado durante once mil años.

La pregunta es si este proceso degradante se ha detenido. En la introducción de su estudio sobre “La Educación Superior Indígena en América Latina”, Leonzo Barreno³² afirma que: “Culturas enteras en varios países han desaparecido o están en peligro de extinción. Sin duda esto ‘causó algo traumático para los pueblos Indígenas’ (Bodley, 1990) Un trauma que tiene efectos en el presente...”

Agrega el autor que “...Muy bien se sabe que en el siglo recién concluido hubo intentos de su exterminio en El Salvador, Paraguay, Brasil, Costa Rica y Guatemala, o en el caso de México, de “mexicanizarlos”. Aún y cuando exista una ‘simpatía’ sobre la situación de esos pueblos, lo real es que las actitudes colonialistas no han cesado en el continente a pesar de las buenas intenciones morales que tenga la ley internacional...”

“...Si bien existe simetría entre ser Indígena y ser pobre, esta situación en ningún caso implica razones de descendencia biológica ni cultural; más bien es un fenómeno histórico, socioeconómico. Los pueblos Indígenas son pobres en su gran mayoría porque esto ha beneficiado a las economías nacionales (Bodley). Por más irracional que parezca, a los pueblos Indígenas se les ha mantenido así intencionalmente...” asevera el investigador.

Nuestra realidad misionera no escapa del contexto expuesto por Barreno

³² Leonzo Barreno es director del Centro de Estudios Internacionales Indígenas y Desarrollo del Colegio de la Federación India de Saskatchewan (SX, Canadá, 2002)

Perfil demográfico de las poblaciones indígenas del territorio

Tabla 1³³ Datos de población y localización de las aldeas

Tekoa	Familias	Población	Sup. Comunit. Ha	Localidad	Distancia al área Cataratas
Fortín Mbororé	260	1.300	225	Puerto Iguazú	17 km
Mirĩ Marangatu	23	115	200*+25	Puerto Iguaz	17 km
Yyryapu ³⁴	115	575	265	Puerto Iguazú	17 km
Jasy Porã	51	255		Puerto Iguazú	17 km
Tupã Mba'e	22	110		Puerto Iguazú	17 km
Ita Poty Mirĩ	45	225	120*	Puerto Iguazú	17 km
Ka'aguy Porã 1	35	175	90	Comandante Andresito	130 km
Ka'aguy Porã 2	37	185	48	Comandante Andresito	130 km
Guapoy	32	160	100*	Puerto Libertad	35 km
Nuevo Amanecer II	22	110	58*	Puerto Libertad	35 km
Andrés Guacurari	12	60	s/d*	Puerto Libertad	35 km
	651	3270			

*Situación de la tenencia de la tierra: no cuenta con título de propiedad comunitaria

En 2010 existían solo cuatro aldeas de las once actuales. En aquel año, estas aldeas concentraban más del 24,4 por ciento de la población guaraní total de la provincia de Misiones, cuyo número –según diversas fuentes- fluctuaba entre las 6.500 y 7.000 personas³⁵. La permanente movilidad entre tres países que conforman su corredor ancestral –Argentina, Brasil y Paraguay- y la búsqueda de sustento temporario en cosechas u otros conchabos ocasionales y precarios unidas a la costumbre de migrar en búsqueda de bienestar económico o espiritual, son las causas de la fluctuación en estos poblados indígenas. Sin embargo, el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda realizado el 27 de octubre de 2010 arrojó mayores precisiones sobre el particular, ya que, por primera vez, este componente demográfico fue especialmente considerado, arribándose a un número de 13.006 habitantes indígenas o descendientes de indígenas, el 1,2 % de la población local.

³³ Elaboración del autor en base a promedios de diferentes organismos públicos del ámbito indígena y social.

³⁴ Yyryapu es la comunidad sede del [Proyecto Mate](#), único en su género en la región trinacional del Iguazú. Su población creció cerca de un 100% en los últimos seis años, de 195 habitantes en septiembre de 2005 a alrededor de 400 en la actualidad (2011).

³⁵ Cálculo del autor en base a un relevamiento ministerial del área social realizado en agosto de 2010 y que arrojó un total de población indígena de 6.948 personas.

Tabla 3 Presencia Guaraní en el territorio estudiado (proyección 2020)

Territorio	Población total abarcada ³⁶	Población Indígena local	34 de cada mil habitantes son indígenas³⁷
	94875	3270	

Nota: los anteriores deben considerarse como estadísticas privadas, relevamientos de organismos públicos ocasionales y la propia experiencia las que permiten construir un semblante de las aldeas y sus condiciones de vida en la actualidad.

Perfil sociocultural

En general, las familias indígenas conservan su lengua originaria, preexistente a los jesuitas que le asignaron una grafía en la reciente era colombina.

Dos son las parcialidades mayoritarias que conviven en las mencionadas aldeas; los Mbya comparten en proporciones casi idénticas su número con los *Ava chiripá* (*Chiripá-guaraní*) o más correctamente *ava katu ete*³⁸. En 2010 la totalidad de las familias de Guapoy pertenecían a la parcialidad *Ava chiripá*.

Las diferencias culturales y lingüísticas, así como las influencias que han recibido del español, el portugués y el propio guaraní hablado en la república del Paraguay, constituyen otro tesoro nativo cuyo análisis excede a este trabajo pero que no debe perderse de vista a la hora de ponerse en valor los elementos que los Guaraní deseen compartir en el diálogo turístico.

Cabe acotar, en este sentido, que muchas veces se engloba a todos los guaraníes misioneros bajo la denominación Mbya, hecho que no es motivo de conflicto en apariencia. Sin perjuicio de ello, para futuras consideraciones, dejamos asentado que el 48,5 % de la población Guaraní del territorio abordado por este Proyecto correspondía en 2010 a la parcialidad *Ava katu ete*.³⁹

Tabla 4 Características étnicas de la población Guaraní: datos referenciales (2010)

Tekoa	Localidad	Etnia Mbya	Etnia Ava katu ete	Total población
Fortín Mbororé	Puerto Iguazú	528	528	1.056
Yryyapu	Puerto Iguazú	200	200	400
Ka'aguy Porâ	Comandante Andresito	77	77	154
Guapoy	Puerto Libertad	86		86
Totales		891	805	1.696

³⁶ Aproximación basada en datos extraoficiales de distintos organismos municipales y provinciales.

³⁷ Respondiendo a la misma fluctuación.

³⁸ *Ava katu ete*: del guaraní, "hombres verdaderamente virtuosos".

³⁹ Aunque no existen relevamientos particulares, es probable que existan en las poblaciones indígenas representantes de la parcialidad *Pai Tavyterã* de la Gran Nación Guaraní Originaria.



Empleo y economía indígena

Los beneficios y el derecho a un empleo decente son desconocidos por el pueblo guaraní. Varias generaciones de asistencialismo provocaron una grave distorsión de su cultura, en su concepción del trabajo y confusión en cuanto a la búsqueda del sustento. Éste último puede considerarse como el principal factor que la diferencia del resto de los sectores vulnerables de la sociedad misionera, ya que al paso que la dependencia se fue profundizando, sus recursos ancestrales continúan siendo devastados provocando que el “pueblo que pertenece a la selva” ya no cuente con ella.

La selva y su biodiversidad se limitan hoy a mínimos reductos, la mayoría incorporados a un sistema de áreas naturales protegidas que excluye a sus propios naturales. La Gran Proveeduría, la *ka'aguy*⁴⁰ interminable, se fue extinguiendo sin que sus originarios pudieran evitarlo.

Esta dependencia del asistencialismo viene desintegrando también las costumbres comunitarias, entre ellas un ejemplar sistema de trabajo llamado *jopoi*. Puede verse una inclinación a la pequeña agricultura de subsistencia y a la cría de aves, gallinas y patos. Pero la ecología del indígena, su hábitat, ha cambiado y sus técnicas ya no son eficientes para las nuevas condiciones del entorno y la vida sedentaria.

Estos no son los únicos factores que influyen para que las aldeas guaraníes presenten sin duda el más alto índice de desempleo del territorio que abarca este proyecto. O, dicho de otra manera, para que la incidencia del empleo decente en la realidad socioeconómica de las comunidades sea prácticamente nula.

Un solo ejemplo basta para dimensionar el problema. La aldea Yryyapu cuenta con 575 habitantes, una de las más cercanas a las potenciales oportunidades de empleo, y el desempleo es del 95,6% de su población activa.

Tabla 5 Situación del empleo formal indígena en el territorio: datos referenciales 2010

Yryyapu	Población	Población activa (18 a 64 años)	Empleados	Desempleados	Empleo público	Empleo privado
Personas	400	160	7	153	6	1

⁴⁰ Ka'aguy, selva o monte en guaraní.

Los siete empleados son hombres.

Tabla 6 Índices de empleo: datos referenciales 2010

Yyryapu	Población	Población activa (18 a 64 años)	Índice de Empleo decente %	Subocupación estimada % ⁴¹	Desocupación plena %
Personas	400	160	4,4	60	35,6

Nótese que los índices destacados en las tablas anteriores se refieren al año 2010 y que la situación prácticamente no ha cambiado en proporciones durante la última década (2010-2020)

En este mismo trabajo, al abordar las características de los beneficiarios, se aportarán más datos estadísticos de la población Guaraní.

⁴¹ En su mayoría artesanos cuentapropistas no asociados, cosecheros ocasionales, peones de patio y otros trabajadores en condiciones muy precarias.

Parte II. El Proyecto

1. Presentación del Proyecto

¿Cómo nace la idea?

Con un fuerte enfoque a la inclusión social del pueblo indígena en el mercado laboral en torno a las Cataratas del Iguazú, se propone implementar en el área de uso turístico del Parque Nacional un sendero de interpretación del patrimonio natural y cultural de la etnia originaria de la selva paranaense.

La idea surgió como una de las dimensiones de inserción pensadas por el Proyecto Mate en el año 2006; una alternativa para aumentar las oportunidades de empleo decente de jóvenes indígenas interesados en el ejercicio del turismo cultural. Presentada la propuesta en el ámbito del consejo asesor del proyecto, enseguida una de las instituciones que entonces lo integraban, la Administración de Parques Nacionales⁴², APN, hizo suya la idea realizando, en los años subsiguientes- los estudios previos sobre la viabilidad ambiental, entre otras evaluaciones que resultaron positivas, a favor de la instalación del sendero.

Técnicos de la Delegación Regional NEA de APN analizaron la localización del sendero, ubicándolo en el área de recepción, a pocos metros del portal de acceso al paseo turístico. Se realizaron estudios preliminares como relevamiento del patrimonio forestal de la zona, topografía, impacto, entre otros aportes que respaldan esta conclusión de viabilidad.

El expediente se encuentra actualmente en la órbita administrativa de la Intendencia del Parque Nacional Iguazú⁴³ y a la espera de decisiones políticas para su concreción (Ver Anexo V).

¿Por qué este proyecto?

La presente propuesta se fundamenta en el hecho de que no existe hasta el momento un plan de acción para la implementación del Sendero basado en los elementos surgidos de los estudios preliminares y puesto en el contexto de las necesidades y derechos del pueblo originario.

Este documento será un aporte complementario de los estudios y evaluaciones previas o futuras que, con el mismo objetivo, se realicen hacia la implementación del Sendero.

Por lo tanto, la implementación del Sendero Guaraní será una consecuencia, un impacto esperado de este plan de acción que, en sí mismo, no garantiza su concreción, sino que propone los pasos que deberían transitarse para ello.

Asimismo, asumiendo que la búsqueda de un diálogo social por un turismo inclusivo es una preocupación de todos los actores y territorios identificados con el desarrollo sostenible, se entrega, en esa dirección, un instrumento que contribuirá a crear un clima de consenso, colaboración y cooperación para la implementación de una empresa indígena.

En este sentido, se pensó en una estrategia en la que “todos ganan”, ya que además de abrirse la oportunidad de empleo para los y las jóvenes indígenas, la

⁴² En 2006, el presidente del directorio de la Administración de Parques Nacionales –Ing. Héctor Espina- formaba parte del Consejo Asesor del proyecto MATE, estableciéndose a través de la Intendencia del Parque Nacional Iguazú un acuerdo verbal de colaboración mutua para la concreción de la idea del sendero.

⁴³ Expediente interno de APN No. 1210/2008

puesta en marcha de un producto sostenible como el que se promueve, enriquecerá la oferta del Destino, colaborando con una mayor permanencia de los visitantes – actualmente de 3,5 días- y el gasto directo e inducido.

El crecimiento de la demanda del turismo cultural indígena y el turismo comunitario es otra de las fortalezas tenidas en cuenta. Más allá de los diversos estudios que lo demuestran, consideramos que este segmento es un complemento inmejorable para el turismo de naturaleza que se disfruta en las Cataratas.

Una encuesta diseñada para este proyecto y patrocinada por la Cámara de Turismo y el Ente Municipal de Turismo locales, refuerza esta afirmación. Con la colaboración de estudiantes de turismo y gastronomía del nivel terciario, sobre una muestra de 71 visitantes, se constataron unos supuestos previos, tales como que el 91,5% de las personas encuestadas demostraron interés por conocer un sendero de turismo cultural indígena en el Área Cataratas y que, de esos visitantes, el 80% prefiere una empresa gestionada por la comunidad indígena (Ver encuesta completa en ANEXO II)

Contribución al desarrollo territorial

Considerando la contribución al desarrollo territorial, señalamos que el presente plan promueve⁴⁴:

- Acciones de apoyo al desarrollo de la pequeña empresa turística y la creación de empleo decente a nivel local,
- Acciones de promoción de la cultura y la identidad de la comunidad local a través del turismo cultural guaraní o turismo indígena.
- Acciones y estrategias para la cualificación de los recursos humanos turísticos del territorio.
- Acciones de promoción y de apoyo a los actores locales y organizaciones turísticas locales en las dimensiones del turismo responsable e inclusivo.
- Acciones y estrategias que fomentan la colaboración público-privada y la coordinación institucional en la gestión de la actividad turística.



⁴⁴ Basado en consignas del Curso de Turismo Sostenible y Desarrollo Local DELNET-CIF/OIT

2. Encuadre estratégico

Si bien no es posible encuadrar específicamente esta propuesta en planes estratégicos locales y provinciales, puede afirmarse que el plan de desarrollo que presentamos se identifica plenamente con el espíritu de la Ley Nacional de Turismo 25.997⁴⁵ y con el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable trazado por el Ministerio de Turismo de la Nación (PFETS) para el periodo 2004-2016.

Señalando un rumbo para este proyecto, puntualizamos que, hablando de la Argentina, el PFETS sostiene “la visión de constituirnos en el país mejor posicionado de Sudamérica en cuanto a la calidad y diversidad de nuestra oferta basados en desarrollos respetuosos y equilibrados del hábitat e identidad de los habitantes...”.

Entre sus objetivos, el instrumento nacional concebido como un modelo concertado de desarrollo turístico sustentable para la República Argentina, sostiene que “busca desde lo ambiental implementar un modelo de desarrollo respetuoso del entorno natural; desde lo socio cultural lograr una mayor calidad de vida a todos los agentes involucrados en la actividad; desde la calidad desarrollar la cultura de la mejora continua hacia la excelencia y desde lo socioeconómico la generación de riqueza y su distribución equitativa”.

Más adelante, el Plan se refiere a cuatro grandes bloques en los que se organizan sus ideas rectoras. Hacemos hincapié en dos de ellos: La sustentabilidad que “busca reorientar el crecimiento económico, el que debe ser compatible con la conservación de los recursos naturales y culturales, la eliminación de las barreras físicas y el respeto a la identidad de las comunidades anfitrionas”.

Y el otro bloque, que se refiere a la creación de un “sistema de incentivos y estímulos para el desarrollo turístico regional, en donde el fortalecimiento del tejido empresario nacional, alentando especialmente a las PYMES y microempresas, sea uno de los caminos centrales a seguir. Esta premisa contempla también el direccionamiento de la inversión privada y la procuración de su compromiso con el desarrollo local.”

Para el campo específico del desarrollo de la oferta, el PFETS apunta varias estrategias que nos alcanzan sustantivamente. En particular:

- “La planificación sustentable de la oferta turística, la diversificación y descentralización de atractores, destinos y productos.
- El sistema intersectorial de conservación del patrimonio natural y cultural.”

No obstante, la carencia de instrumentos locales y provinciales de planeamiento estratégico en esta línea específica, es importante destacar que nos direccionamos a la creación de un microproducto en el ámbito de un área protegida por el gobierno federal. En cuanto a antecedentes, puede citarse la experiencia que la Administración de Parques Nacionales ya ha concretado con la Nación Guaraní en la provincia de Jujuy, donde actualmente funciona el Sendero de Interpretación Simbólico Guaraní “Nuestra Selva”.

Este Sendero, ubicado en el [Parque Nacional Calilegua](#) -al sudoeste de Jujuy y que resguarda un sector representativo de la selva de las Yungas- ofrece una oportunidad de empleo a guías de sitio guaraníes⁴⁶ que se capacitan para la gestión del mismo en el marco de un área de conservación⁴⁷.

Sin perjuicio de lo dicho anteriormente, cabe destacar que, alineada con los criterios que originaron este proyecto, la provincia de Misiones puso en marcha un

⁴⁵ Promulgada el 5 de enero del año 2005

⁴⁶ Grupo Avá Guaraní.

⁴⁷ http://www.parquesnacionales.gov.ar/03_ap/04_calilegua_PN/04_calilegua_PN.htm

programa denominado TCDL o Turismo Comunitario para el Desarrollo Local⁴⁸ cuyo proceso piloto se viene desarrollando desde el año 2018 con importantes avances.

Finalmente, el derecho consuetudinario, la legislación argentina y acuerdos internacionales suscriptos por el país confieren legitimidad a este plan de desarrollo⁴⁹.

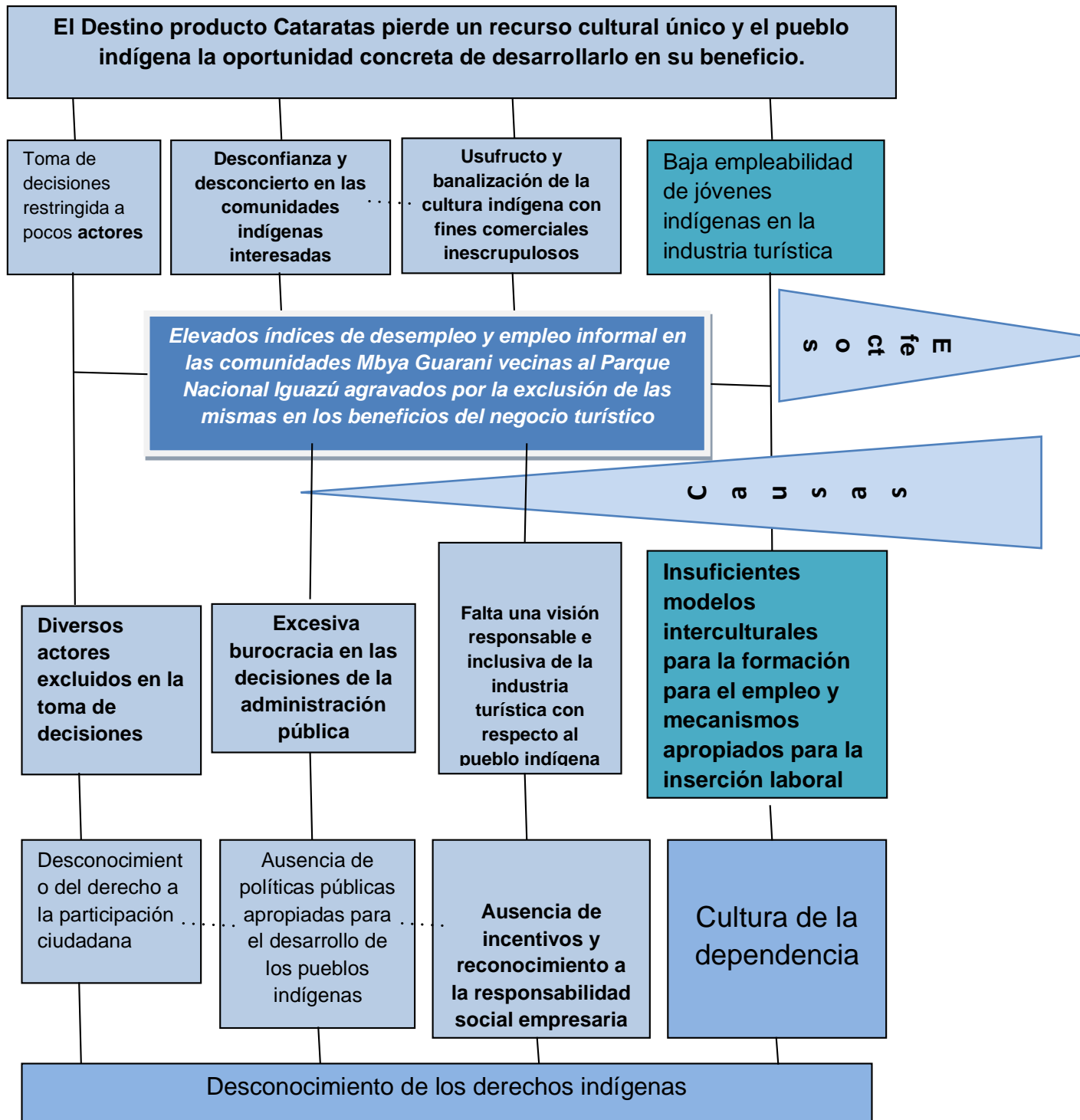
⁴⁸ Ministerio de Turismo de la Provincia de Misiones: Dirección General de Turismo

⁴⁹ Ver ANEXO VI.

3. ÁRBOL DE PROBLEMAS*

Proyecto: Etnoturismo Indígena en la selva de Cataratas

Implementación de un sendero de interpretación de turismo cultural mbya guaraní en el área de uso turístico del Parque Nacional Iguazú.

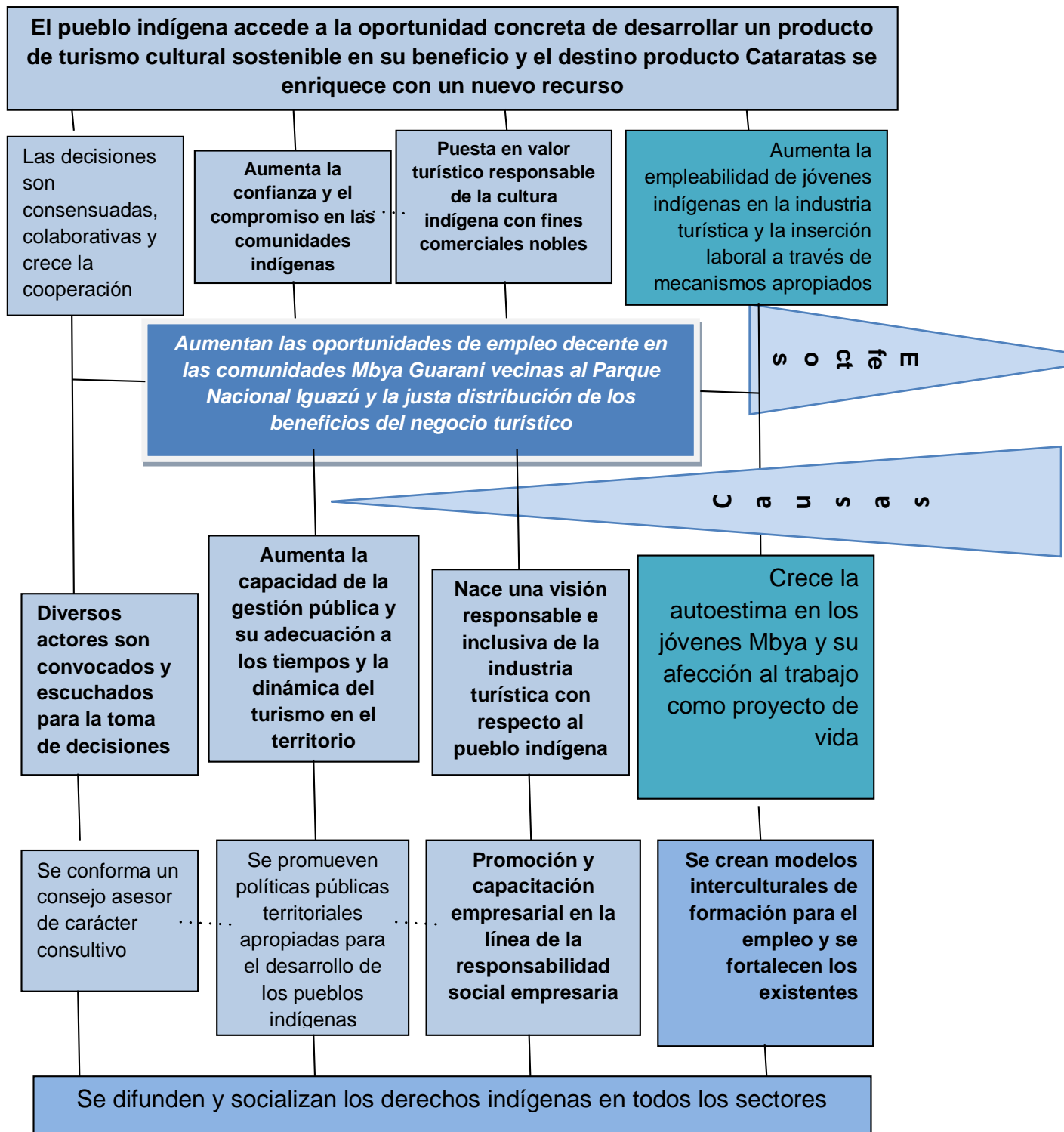


*Este documento previo de diseño del proyecto, a pesar de su aparente rigidez, será ratificado o no, total o parcialmente, durante la etapa de implementación del proyecto, una vez analizada y obtenida la devolución de todos los actores que serán convocados para conformar un consejo consultivo asesor de carácter participativo y pluricultural.

4. ÁRBOL DE SOLUCIONES*

Proyecto: Etnoturismo Indígena en la selva de Cataratas

Implementación de un sendero de interpretación de turismo cultural mbya guaraní en el área de uso turístico del Parque Nacional Iguazú.



*Este documento previo de diseño del proyecto, a pesar de su aparente rigidez, será ratificado o no, total o parcialmente, durante la etapa de implementación del proyecto, una vez analizada y obtenida la devolución de todos los actores que serán convocados para conformar un consejo consultivo asesor de carácter participativo y pluricultural.

5. Objetivo General:

Contribuir al aumento de las oportunidades de empleo decente de jóvenes indígenas y aportar al enriquecimiento de la oferta turística del producto Cataratas del Iguazú a través de la implementación de un sendero de interpretación del patrimonio natural y cultural de la Nación Mbya Guaraní en el área de uso turístico del Parque Nacional Iguazú.

6. Objetivos Específicos:

“Aumentar las oportunidades de empleo...”:

- 1. Lograr la capacitación de jóvenes de la etnia Guaraní de ambos sexos para la gestión y administración de un sendero de interpretación del patrimonio natural y cultural en el área turística de las Cataratas del Iguazú.**

” ... Aportar al enriquecimiento de la oferta turística del producto Cataratas del Iguazú...”

- 2. Aportar al proceso hacia la implementación de un microproducto de turismo indígena.**
- 3. A través de un espacio participativo de carácter intercultural, lograr la puesta en valor turístico de la cultura indígena con fines comerciales nobles y en manos de las comunidades.**

7) Matriz del Proyecto (2011)

<p>Título del Proyecto: Turismo indígena en la selva de Cataratas</p> <p>-Plan de acción para la Implementación de un sendero de interpretación del patrimonio natural y cultural mbya guaraní en el área de uso turístico del Parque Nacional Iguazú</p>	
<p>Problemática identificada:</p> <p>Elevados índices de desempleo y empleo informal en las comunidades Mbya Guarani vecinas al Parque Nacional Iguazú agravados por la exclusión de las mismas en los beneficios del negocio turístico. Falta de diversificación de la oferta del Destino.</p>	<p>Destinatarios: -Jóvenes de ambos sexos de las comunidades guaraníes vecinas al Parque Nacional Iguazú.</p>
	<p>Localización: Puerto Iguazú, Misiones, Argentina. -Área Turística del Parque Nacional Iguazú</p>
	<p>Actores: -Líderes indígenas –Entidades de Formación –Sector privado del Turismo: cámaras y empresarios independientes – Sector público y político</p>
<p>Objetivo general:</p> <p>-Contribuir a aumentar las oportunidades de empleo decente de jóvenes indígenas y aportar al enriquecimiento de la oferta turística del producto Cataratas del Iguazú a través de la implementación de un sendero de interpretación del patrimonio natural y cultural de la Nación Mbya Guarani en el área de uso turístico del Parque Nacional Iguazú.</p>	<p>Objetivos específicos (OE):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Lograr la capacitación de jóvenes de la etnia Guarani de ambos sexos para la gestión y administración de un sendero de interpretación del patrimonio natural y cultural en el área turística de las Cataratas del Iguazú. 2. Aportar al proceso hacia la implementación de un micro producto de turismo indígena en las Cataratas del Iguazú. 3. A través de un espacio participativo de carácter intercultural, lograr la puesta en valor turístico de la cultura indígena con fines comerciales nobles y en manos de las comunidades.
<p>Indicadores OE 1:</p> <p>-Un número de jóvenes indígenas de ambos sexos, entre 18 y 29 años, participan de las capacitaciones.</p> <p>-Un número de jóvenes mujeres indígenas participan en las capacitaciones</p> <p>Medio de verificación: jóvenes participantes</p>	<p>Actividades OE 1:</p> <p>-Se diseñan y ofrecen módulos cortos sobre gestión y administración de empresas comunitarias indígenas.</p> <p>-Se diseña un sistema de certificación de competencias para el reconocimiento de los saberes adquiridos tradicionalmente.</p> <p>-Se ofrece un curso sobre Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural.</p>
<p>Indicadores OE 2:</p> <p>-Se diseña un plan de acción.</p>	<p>Actividades OE 2:</p>

<p>Medio de verificación: este documento de proyecto</p>	<p>-Se ejecuta un plan de acción de 30 meses.</p>
<p>Indicadores OE 3: -Actores integran un consejo asesor consultivo intercultural (CAI). -Un 60% de los miembros del Consejo participa de los encuentros trimestrales. -Representantes de las comunidades indígenas integran, asisten y participan de los encuentros del CAI. -Representantes del CAI y de la industria participan en eventos y capacitaciones sobre responsabilidad social empresaria (RSE) Medios de verificación: Encuentros del CAI / Certificaciones extendidas</p>	<p>Actividades OE 3: -Se convoca a la conformación del CAI. -Se organizan 2 eventos de promoción de la cultura Mbya y los derechos indígenas. -Se organizan 6 jornadas de capacitación sobre RSE. -Se organizan 2 talleres para la puesta en valor turístico de la cultura Mbya bajo las premisas del turismo sostenible.</p>

MATRIZ DEL PROYECTO--- Continuación

<p>Título del Proyecto: Etnoturismo indígena en la selva de Cataratas -Plan de acción para la Implementación de un sendero de interpretación de turismo cultural mbya guaraní en el área de uso turístico del Parque Nacional Iguazú</p>		
<p>Resultados esperados OE1: -Los módulos son aprobados por la autoridad educativa. -Un sistema es creado y aprobado por la autoridad educativa. -Un número de certificaciones fueron extendidas.</p>	<p>Marco Institucional -La Cámara de Turismo de la ciudad de Puerto Iguazú, a través de un Equipo Técnico de Proyecto, tendrá la responsabilidad de la ejecución del presente plan de acción en coordinación con la Administración de Parques Nacionales y el CAI.</p>	<p>Financiación -La Cámara de Turismo de la ciudad de Puerto Iguazú, con aportes de las municipalidades y sector privado turístico (RSE⁵⁰) del territorio.</p>
	<p>Duración del Proyecto: 30 meses</p>	
	<p>Factores externos: . Alta deserción escolar, analfabetismo y analfabetismo funcional . Conflictos de poder internos generados desde organismos de gobierno . Escasa sensibilidad empresaria sobre el derecho indígena y la inclusión responsable</p>	

⁵⁰ RSE, Responsabilidad Social Empresaria promovida desde este Proyecto.

<p>Resultados Esperados OE 2:</p> <p>-El plan de acción se cumple en todas sus etapas.</p>	<p>Factores culturales a tener en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Movilidad indígena . Prejuicios de la sociedad envolvente. Estigmatización del indígena <p>Aspectos innovadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Estrategias de diálogo intercultural -Diseño pedagógico ABC Intercultural (módulos, herramientas y sistema de evaluación) -Diseño de un modelo de certificación de saberes tradicionales para el turismo cultural. -Consejo Asesor Intercultural, CAI
<p>Resultados esperados OE 3:</p> <p>-Se crea un ámbito de búsqueda de consenso y diálogo social propicio.</p> <p>-Se instala un clima de colaboración y cooperación para la inclusión social responsable de la minoría indígena en el mercado turístico.</p>	<p>Informes, seguimiento y evaluación:</p> <p>Informes: Trimestrales a partir del mes quinto, generales y financieros.</p> <p>Seguimiento: Trimestral, a partir del mes 5, en el ámbito del CAI</p> <p>Evaluación y Ajustes: en proceso a través de los medios de verificación determinados.</p>

Adaptación de la matriz DELNET / CIF-OIT

PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DE PROYECTO

MES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
ACTIVIDADES																															
Se conforma el Equipo de Proyecto	■																														
Se diseñan módulos de capacitación		■	■	■	■	■																									
Se diseña un sistema de certificación		■	■	■	■	■																									
Se ofrecen cursos cortos de capacitación							■	■			■	■			■	■								■	■						
Se ofrece un curso de sobre Interpretación y Guías de Sitio APN							■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	Organización				
Se convoca a la conformación del CAI		■																													
Se reúne el CAI		■			■			■			■			■			■				■					■				■	■
Se organizan eventos de promoción de la cultura y los derechos indígenas					■									■																	
Se organizan jornadas sobre RSE			■					■					■										■					■			
Se organizan talleres para la puesta en valor												■												■							
Se elevan informes				■			■			■			■								■				■			■			
Se elevan informes financieros										■																		■			

Nota: Los trayectos de formación (sombreado verde) son paralelos y continuos. El proceso pedagógico intercultural y la búsqueda del mayor grado inicial de autogestión de la empresa indígena justifican la duración de este plan de acción. Es esperable que la apropiación se incremente con el fortalecimiento de los saberes tradicionales y la adquisición de conocimientos y herramientas para la gestión y administración del emprendimiento. Además, los módulos –eminentemente prácticos- serán intercalados con prácticas profesionales en senderos de interpretación existentes en las comunidades e incluso en empresas que suscriban a la propuesta, de manera de profundizar la estrategia de inclusión responsable que se presenta a continuación.

Instituto Karai Correa en formación

El Instituto Superior de Turismo Comunitario (TCI) Indígena Raúl Karai Correa formará técnicos profesionales indígenas en TCI ofreciendo además, dos títulos intermedios. La formación recibida les permitirá al finalizar los tres años de la tecnicatura disponer de las competencias necesarias para negociar eficientemente sus servicios turísticos con la sociedad no indígena tanto en emprendimientos de sus propias comunidades como en emprendimientos públicos o privados en los cuales se aborden cuestiones relacionadas con su patrimonio natural y cultural. Para ello desarrollarán las siguientes competencias:

- Organización, diseño, evaluación, administración y comercialización de emprendimientos o productos turísticos que respondan
- a una economía basada en la reciprocidad y la distribución justa de los ingresos y beneficios y que preserve su patrimonio natural y cultural.
- Coordinación de productos turísticos del Turismo Comunitario Indígena.
- Gestión de los diferentes impactos del turismo tanto en lo social, cultural, económico y ambiental
- Desempeño como Profesional responsable en distintas áreas de emprendimientos y actividades del Turismo Comunitario Indígena.

Al finalizar y aprobar el primer año de la carrera se accede al título de **Intérprete del Patrimonio Natural y Cultural**⁵¹ habiendo desarrollado las competencias y capacidades que permitan recibir, atender y acompañar al visitante ofreciendo una interpretación genuina de su cultura y su selva en diversos tipos de emprendimientos.

Al concluir y aprobar el segundo año recibe el título de **Gestor de Turismo Comunitario** con las competencias necesarias para diseñar, organizar y coordinar un producto turístico en el ámbito del Turismo Comunitario Indígena.

Es decir que, en cada una de las instancias de titulado, los y las alumnas estarán capacitados profesionalmente para los distintos roles que requiere este proyecto del sendero de la cultura mbya guaraní en las Cataratas.

Por otra parte, el mencionado Instituto propone un programa de capacitaciones breves de carácter itinerante destinadas a emprendedores que quieren comenzar o que ya tienen un emprendimiento incipiente de TCI y necesitan capacitarse para mejorar la calidad del servicio ofrecido

En la actualidad –diciembre 2020- el proyecto de este instituto se encuentra gestionando su creación en el Consejo General de Educación bajo el Expediente 7287/20

⁵¹ En esta instancia, se propone la articulación con la Administración de Parques Nacionales para que los futuros Intérpretes sean evaluados para su ingreso como co-gestores del sendero de la cultura guaraní que será implementado en el área turística de las Cataratas del Iguazú.

7. Grupo Meta

Los beneficiarios del Proyecto

La paz y la justicia social son bienes de toda comunidad humana. Por lo tanto, toda la sociedad territorial podrá verse beneficiada por este emprendimiento.

Sin embargo, nos permitimos destacar que en forma más concreta serán favorecidos los actores directos e indirectos de la industria turística, a través de la incorporación de un nuevo microproducto turístico y, en consecuencia, con el aumento del gasto y la permanencia del visitante en el Destino.

Dicho esto, conozcamos al grupo Meta al que específicamente nos dirigimos:

Beneficiarios directos

Antes de demarcar cuál será el grupo indígena beneficiado directamente en este proceso, tomamos prestadas palabras de Roger Moody:

“Los pueblos Indígenas siempre han tenido centros de aprendizaje, que van de ceremonias en la naturaleza a universidades completas. Lo que es común a todos es el conocimiento de que la “educación” es un proceso total, en la que (aun y cuando exista una división entre los roles de los hombres y los roles de las mujeres; los lugares sagrados para los hombres y los lugares sagrados para las mujeres) la comunidad entera participa. El conocimiento más fundamental que los ancianos le imparten a los jóvenes es que la cultura y la espiritualidad están dialécticamente relacionadas. Las verdades son prácticas, sin ser cínicamente utilitarias; profundamente moral (aun, como la profecía Hopi, apocalíptico) pero usualmente evitando el moralismo y el fanatismo” (Moody, 1993).

Caracterización

Los jóvenes y adultos de este pueblo originario de la selva paranaense y de las Cataratas son el grupo meta de este proyecto.

Siguiendo los mismos relevamientos ya consignados en la presentación del territorio, colocamos como segmento poblacional beneficiario (potencial) a los jóvenes comprendidos entre los 18 y los 29 años. La experiencia nos indica una tendencia a que las mujeres comenzarán estos estudios a más temprana edad.

Ya hemos hablado del empleo indígena limitado a menos de un 5% de su población activa. En cuanto a los niveles de educación, puede acotarse que, en el territorio abordado por este proyecto, con una población indígena de 3270 personas, unas 661 personas se encuentran comprendidas en la franja de 18 a 29 años, representando a su vez el 50% de la franja etaria activa.

Tekoa	Población	Población estimada entre 18 y 29 años	Total/Localidad
Fortín Mbororé	1300	264	524/ Puerto Iguazú
Yryyapu	575	117	
Jasy Porã	255	52	
Ita Poty Mirĩ	225	46	
Mirĩ Marangatu	115	23	
Tupa Mbae	110	22	
Ka'aguy Porã I	185	38	74/ Comandante Andresito
Ka'aguy Porã II	175	36	63/ Puerto Libertad
Guapoy	160	32	
Nuevo Amanecer II	110	22	

Andrés Guacurari	60	9	
	3270	661	

En 201, de 346 personas comprendidas en la franja etaria considerada potencial, apenas 3 jóvenes que residían en la tekoa Fortín Mbororé completaron sus estudios de nivel medio. Alrededor de 25 cursaban la escolaridad secundaria en escuelas situadas fuera de las comunidades, factor que derivaba en altos índices de deserción. Las escuelas públicas de las comunidades abarcadas en el documento original de este proyecto (2011) ofrecían servicio escolar sólo hasta el séptimo grado del nivel primario (12/13 años).

En estos días (2020) habiéndose creado entidades educativas en varios de los territorios indígenas del territorio considerado en este proyecto, **alrededor de un centenar de jóvenes** han obtenido su título secundario o se encuentran etapa de finalización en las modalidades adultos y adolescentes.

La ECPI 2008, una Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas realizada en conjunto por los organismos de estadísticas y censos nacional y provincial, revelaba otros datos sobre los niveles de educación impartida a los indígenas. Los datos abarcaban la población de 10 años o más del total provincial, discriminado por sexos y en referencia al alfabetismo en lenç castellana.

Sexo	Población de 10 años y más	Condición de alfabetismo		
		Alfabetos	Analfabetos	Ignorado
Total	2.498	1.763	733	2
Varones	1.274	987	286	1
Mujeres	1.224	776	447	1

Según estos datos oficiales, de cada cien mujeres guaraníes 36 son analfabetas mientras que 22 hombres de cada cien también lo son.

Sin embargo, la experiencia indica que, sobre la población alfabetizada, una gran parte continúa siendo analfabeta funcional, con graves problemas para la comprensión y la comunicación en idioma castellano.

En los últimos años la alfabetización se ha visto favorecida por la implementación de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB), área especializada del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia de Misiones. Esos avances se ven evidenciados en la misma ECPI 2008, donde el índice de alfabetismo en la franja etaria 10-19 se ubica cerca del 88% y 76 % en las edades entre 20 y 39, mientras que, en grupos etarios de mayor edad, 40 a 59 ó más de 60, sólo 39 y 20 de cada 100 personas, respectivamente, han sido alfabetizadas.

Enfocando más precisamente en los beneficiarios directos del emprendimiento que motiva este Proyecto –y para conocer más sobre sus particularidades- reproducimos parte de una investigación realizada por la voluntaria belga Laure Greban contenida en un documento interno del Proyecto MATE (2007).

Sobre 27 entrevistas realizadas a jóvenes guaraníes entre 14 y 33 años, la profesional señala en sus conclusiones:

“Entre los alumnos que asisten al curso ofrecido en la Escuela Clemencia⁵², se constata que la mayoría son varones. El promedio de edad de los estudiantes es de 20 años. Sin embargo, considerando los extremos, puede variar de 14 años a 33 años. La mayor parte cursó o sigue cursando la escuela pública. No obstante, varios abandonaron sus estudios por cuestión pecuniaria (falta de dinero y/o de útiles escolares).

Pocos tienen familia, eso significa que, aunque muchos trabajan sus tierras, y con artesanía, la mayoría de ellos podría dedicarse más fácilmente a los cursos.

Haciendo referencia a lo que nos interesa efectivamente en este contexto, podemos afirmar que **todos quieren seguir estudiando**. La diversidad entre las futuras profesiones es amplia, desde chofer de camión a abogado, pasando por ingeniero, arquitecto o docentes.”

Sobre la capacitación para el turismo cultural, señala la investigación, “nos sorprendió constatar que el deseo de la mayoría no era el de lograr el certificado de intérprete (guía indígena intercultural), o por lo menos seguir esta actividad.”

En cuanto a talleres más específicos, sobre computación y lenguas extranjeras, Laure Greban añade que “... percibimos que la mayoría parecía interesada en seguir estos cursos, destacando la importancia de los mismos.”

Sin embargo, advierte que “aunque unos consideran una clase intercultural como muy enriquecedora, otros comunican angustias y no ven el interés en salir fuera de la comunidad para aprender” ... “muchos de ellos dudan de su **nivel de español**. Algunos lo hacen notar directamente, manifestando el deseo explícito de recibir un curso de lengua española, otros lo expresan de manera más implícita en el curso de la discusión.”

La profesional acota que “nos parecería conveniente que una persona estimada por ellos y despojada de “juicio moral”, realizara **un sondeo** que podría ser escrito y, llegado el caso, anónimo” y que “tendría como meta dar cuenta de la cifra de personas realmente interesadas en estos cursos.”

A estas consideraciones, por cierto, reveladoras, debemos agregar desde la experiencia que es frecuente observar desconfianza en los sectores marginalizados en cuanto a las oportunidades que la industria turística podría ofrecerles. Por lo general, esa percepción negativa está fundamentada en la precariedad del empleo y la injusta distribución de las riquezas que genera esta actividad económica.

Más información del diagnóstico de problemática elaborado por el Equipo del Proyecto MATE puede conocerse en el resumen que figura en el Anexo III.

8. Estrategia de acción sugerida

Como se repite en diferentes puntos de este trabajo, la actividad turística, en cualquiera de sus diversas modalidades, no pertenece a la cultura ancestral del pueblo originario. No obstante, sí existen rasgos del pasado guaraní que no deben pasarse por alto a la hora de definir una estrategia de construcción de confianza que favorezca un proceso innovador para ellos y para la sociedad envolvente. A priori, entre esas características, está el carácter hospitalario de los guaraníes y la búsqueda

⁵² Centro Intercultural Bilingüe Mbya Guaraní Jachuka Yvapoty Clemencia González

permanente de bienestar, tanto material como espiritual -que en su caso es indivisible- y que los motiva y moviliza.

¿Cómo comenzar y qué hacer para llevar adelante este diálogo?

Todos los actores debemos pisar “este territorio” con convicción, seguridad y siendo sensibles y tolerantes.

Proponemos:

- **Identificar a los líderes comunitarios, reconocerlos y trabajar con ellos. Reunirse las veces que sea necesario:**

Una vez comprendida la propuesta y aceptada por los líderes, ellos serán quienes reúnan a su pueblo y socialicen lo acordado con el Equipo del proyecto; designarán a los responsables de acompañar este proceso y obtendrán la aprobación de la asamblea para sumar sus representantes –que podrán ser, o no, los principales líderes políticos, llamados “caciques”⁵³- para integrar el CAI, Consejo Asesor Intercultural del proyecto.

Esta instancia inicial no debe ser omitida. De las conversaciones preliminares deben surgir estrategias de comunicación igualitarias recíprocas en el espacio intercultural. Se debe confiar en la decisión que tomará por consenso la asamblea, normalmente conducida con una notable sabiduría. En lo posible, debe evitarse la presencia de las contrapartes del proyecto, a menos que sean convidados especialmente por los líderes para realizar aclaraciones⁵⁴.

En nuestro espacio particular, es deseable que los líderes del CAI, en permanente contacto con el EP (Equipo del Proyecto) sostengan reuniones periódicas internas de sus comunidades para comunicar los avances y buscar respuestas a las cuestiones que los incumben como pueblo y que comprenden a su cultura como un recurso para el desarrollo.

El entendimiento respetuoso que supone esta estrategia dependerá del compromiso de los actores en cuanto a su permanente comunicación y respeto mutuo de tiempos razonables para cada etapa del plan de acción.

⁵³ “Cacique” o “cacica”: Término utilizado en Argentina y Brasil para definir al líder o lideresa de una comunidad indígena, elegido por asamblea comunitaria amplia y mediante el voto mayoritario. Su función es mantener el orden y obtener beneficios para la población y las familias que coordina. Es también, por lo general, el que se encarga, junto otros directivos que se eligen en el mismo acto asambleario, de las relaciones de su aldea con la sociedad envolvente y las autoridades del gobierno. Su autoridad está subordinada a las decisiones del líder (o lideresa) espiritual y de la misma asamblea que lo colocó en el cargo y puede removerlo cuando así lo considere oportuno. El cacicazgo no existía en épocas precolombinas y fue instaurado a lo largo de la conquista, asociándolo a un nuevo orden impuesto a las primeras naciones del continente. Es posible que, por este motivo, la figura del cacique no sea aceptada por muchos pueblos indígenas de América, considerado para sus líderes una calificación peyorativa.

⁵⁴ La intervención de los “blancos” en las asambleas es un aspecto crítico del proceso. Tiene que ver con que, en muchas ocasiones, este mismo ámbito tradicional es utilizado por funcionarios o dirigentes –públicos o privados- inescrupulosos para manipular las decisiones y obtener la adhesión de líderes. Esta invasión extraña a las costumbres deriva ocasionalmente en que esas personas mal intencionadas llegan incluso a ejercer la conducción política de sus comunidades. Esta mala práctica es particularmente perniciosa en la provincia de Misiones, Argentina, provocando incluso la división y el enfrentamiento en el seno de las poblaciones aborígenes.

Asumimos que este diálogo interpreta los derechos indígenas de la Constitución Argentina y acuerdos internacionales desde una concepción más dinámica y participativa, abonando un diálogo intercultural sostenible y evitando, como suele verse, que el **consentimiento previo** del que hablan las leyes se transforme en un mero papel, de forma e inamovible, para justificar una iniciativa de la que poco, o nada, se apropiarán los principales beneficiarios.

Consentimiento previo, libre e informado

El “**Consentimiento Previo, Libre e Informado**”⁵⁵ no es entonces, según este criterio, un documento inicial rígido sino el resultado de un proceso del que el pueblo indígena obtendrá todos los elementos necesarios para decidir libremente. Asumirá una actividad que hasta el momento fue ajena a sus costumbres o que, antes ejecutada por cuenta ajena, ahora se les abre como una oportunidad de autogestión.

La completa información es la condición básica para que el proceso de consentimiento previo sea responsable. Un pleno conocimiento de las diferentes dimensiones socioculturales, ambientales o económicas que les afectarán y conciernen.

Es también razonable, como se expuso, una construcción participativa de la propuesta. Ese criterio es deseable e ideal. Sin embargo, en estos casos, deben preverse los mecanismos de participación apropiados, respetuosos de los tiempos y de la particular cosmovisión indígena para la construcción de acuerdos y decisiones colectivas consensuadas y representativas de sus genuinos intereses. No está de más resaltar que, habitualmente, se pregona la utilización de estas metodologías como argumento de diseño de proyectos, pero en la práctica el supuesto consenso se limita a “un papel” o a periódicas reuniones donde los líderes indígenas aprueban o no lo actuado como actores cuasi-pasivos, siendo ésta la causa, en múltiples ocasiones, del fracaso de planes y proyectos.

El ejercicio del turismo provocará conflictos y confusiones endógenas. Pero no faltarán factores externos de diversa índole –políticos e incluso del entorno empresarial, cuyos intereses económicos se verán afectados por la competencia- y que intentarán desalentar la iniciativa. Con estos últimos es posible que las comunidades deban aprender a convivir, aunque también es previsible que esas amenazas se irán atenuando en la medida de que los beneficiarios adquieran autoestima y cualificación.

En lo referente a la estrategia, es propicio aclarar que los puntos de referencia para “promover y facilitar” el proceso y coordinar las acciones se establecerán de común acuerdo con los responsables de la Administración de Parques Nacionales⁵⁶ y las administraciones municipales comprendidas en el territorio. En tanto que las decisiones, o la ratificación de éstas durante la ejecución del presente plan de acción, será competencia del equipo de proyecto en colaboración permanente con el Consejo Asesor Intercultural (CAI).

9. Propuesta de formación y habilitación laboral

⁵⁵ Convenio 169 OIT de Pueblos Indígenas y Tribales de Países Independientes incorporada al derecho argentino por Ley Nacional 27.041 del 4 de abril de 1992 (Boletín Oficial 20/4/1992).

⁵⁶En función de esta idea, la Entidad ha mantenido un estrecho contacto con las autoridades comunitarias indígenas durante los años 2006 al 2008.

La propuesta de formación profesional se desarrolla en dos ejes principales:

1. Tecnicatura Superior en Turismo Comunitario Indígena (TSTCI) ofrecida por el Instituto Superior “Raúl Karai Correa”⁵⁷

2. Módulos o cursos cortos para la gestión y administración de empresas comunitarias (Programa de talleres itinerantes).

Guía de Sitio

La Ley Nacional 22.351⁵⁸, en sus anexos I y II, establece claramente las condiciones para que un “Guía de Sitio” pueda desempeñarse en una reserva federal. Esta figura está dirigida a los pobladores o sus hijos, tanto del área protegida como de las zonas de amortiguación de la misma.

En este marco, proponemos que la habilitación de las personas que trabajarán en el Sendero se realice según el siguiente sistema y a partir de:

- **Competencias tradicionales** –saberes adquiridos a través de la transmisión oral- para la interpretación del patrimonio natural y cultural en actividades turísticas, certificadas por instituciones que hayan establecido convenio con la Intendencia del Parque Nacional.
- **Competencias adquiridas en módulos de formación** profesional específicos sobre patrimonio natural y cultural –o equivalentes- ofrecidos por Instituciones educativas reconocidas -oficial y tradicionalmente- de la región guaraní y que hayan establecido convenio con la Intendencia del Parque Nacional.

El [CINTERFOR](#): Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional de la OIT, viene desarrollando herramientas apropiadas para la certificación de saberes previos y competencias laborales como camino hacia el empleo decente.

*“Un certificado de competencia laboral se refiere a un desempeño concreto en el cual el trabajador ha demostrado ser competente por medio de la evaluación de competencias. La base sobre la cual se expide el certificado es una norma de competencia laboral y, como se estableció en su momento, la norma está construida a partir de las competencias necesarias para desempeñarse en una situación concreta de trabajo”.*⁵⁹

La creación de un sistema intercultural que, como dice el CINTERFOR, garantice *pertinencia, legitimidad y transparencia* a estos certificados es un desarrollo innovador que afrontará este proceso, ajustándose a la normativa que regula esta actividad. Por tanto, en el caso particular del Sendero que se propone implementar en el área turística de las Cataratas del Iguazú, el trayecto deberá contar con la cooperación y colaboración de profesionales de la Administración de Parques Nacionales para afianzar los contenidos referentes a las normativas y la consecución

⁵⁷ Creación en trámite Exp.7287/20 Consejo General de Educación. Provincia de Misiones

⁵⁸ Ley de Parques Nacionales, Áreas Protegidas Nacionales y Monumentos Naturales.

⁵⁹ Curso de Turismo Sostenible y Desarrollo Local del Centro Internacional de Formación de la OIT. Unidad 7

de mecanismos de cogestión ambiental, entre otros, adecuados a las exigencias legales del Organismo.

En este sentido, la experiencia ya mencionada del Parque Nacional Calilegua avala la viabilidad de esta propuesta.

El modelo a adoptar, deberá contemplar el trayecto educativo, tanto sea presencial como no presencial y las instancias de evaluación en sus diferentes dimensiones y espacios de formación para su aplicación en el área protegida federal.

En este sentido, sugerimos la adopción del modelo MATE aplicado en el Centro Bilingüe Intercultural Mbya Guaraní “Jachuka Yvapoty - Clemencia González”⁶⁰ y el Instituto Superior “Raúl Karai Correa”

Sin perjuicio de ello, la formación no deberá estar restringida a estos Centros, ya que el presente Proyecto será por sí mismo un instrumento movilizador de iniciativas educativas apropiadas e inclusivas. En este sentido, la extensión a otros establecimientos que demuestren interés –y alcancen convenios con APN- constituirá una fortaleza del proceso.

Evaluación de las competencias

Para la evaluación de las competencias requeridas y certificadas previamente por las entidades reconocidas y en el caso de tratarse de estudiantes que aspiren a ser empleados en el sendero aquí propuesto, además de las competencias adquiridas según el plan curricular cursado, la autoridad del Parque Nacional conformará, en común acuerdo con las autoridades tradicionales comunitarias y la entidad educativa, un comité intercultural de evaluación, otorgando a quienes aprueben, un certificado habilitante como “Guía de Sitio”. Esta categoría se adecua a la modalidad que promueve este Proyecto, reconociendo los saberes tradicionales y adquiridos del postulante, con las modificaciones mínimas necesarias en la conformación de la mesa examinadora, en caso de ser única. O estableciendo una doble instancia de sucesivas evaluaciones para determinar la solvencia de los postulantes⁶¹.



Empresa indígena

Una segunda opción será la concesión del Sendero a una organización indígena conformada ad hoc y autogestionada, dotada de los recursos humanos

⁶⁰ Centro especializado en Turismo Cultural creado por Resolución 205/08 del Servicio Provincial de Educación Privada de la Provincia de Misiones (SPEPM) del Ministerio de Educación y Cultura.

⁶¹ Capítulo III de la Ley Nacional 22.351 de Parques Nacionales.

previamente formados. Pero aún en este caso, el comité intercultural deberá evaluar las competencias de los *guías de sitio*.

Otras competencias

En el caso de la organización empresarial, otros módulos cortos para la gestión y administración, tales como la comunicación en español, manejo contable, atención al visitante y lenguas extranjeras, serán ofrecidos en el proceso⁶². El grado de cualificación en estas competencias será directamente proporcional al nivel de autogestión inicial alcanzado.



10. Actores identificados⁶³

El colectivo del Proyecto

Actores	Entidades y Organizaciones	Grado de implicación deseado
Líderes de las Comunidades Indígenas	-Representantes o delegados.	Máximo
Entidades de formación	-Instituto Superior Raúl Karai Correa -CIB Jachuka Yvapoty Clemencia González -Otros institutos con convenio	Máximo
Organismo Público	APN – Parque Nacional Iguazú Intendencia Coordinación de Conservación y Uso Público	Máximo
Sector Privado del Turismo	-Cámara de Turismo	Máximo
	-Empresas concesionarias del Área Cataratas -Otras cámaras, asociaciones y federaciones.	Medio

⁶² O cursos específicos de formación profesional ofrecidos por entidades educativas reconocidas del país o del exterior.

⁶³ Los actores convocados ad hoc

Tercer Sector	OSCs ⁶⁴ ambientalistas ⁶⁵ , indigenistas y DD HH	Máximo
Otras entidades educativas	Instituto Tecnológico Iguazú ITEC	Medio
Sector público y político	-Ente Municipal de Turismo de Iguazú. -Municipalidades de Iguazú, Puerto Libertad y Comandante Andresito: Ejecutivo y Legislativo ⁶⁶	Máximo
	-Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, INAI	Máximo
	-Ministerio de Turismo de la Nación -Ministerio de Turismo de la Provincia	Medio
	-Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Misiones -Ministerio de Derechos Humanos de Misiones Ministerio de Cultura de Misiones	Máximo

11. Consejo Asesor Consultivo Intercultural (CAI)

Por representación autorizada, se conforma entre los actores un Consejo pluricultural para que mantenga encuentros trimestrales de seguimiento y evaluación del Proyecto.

12. Roles y responsabilidades individuales, grupales y colectivas

-del Equipo de Proyecto Intercultural (EPI)

Tendrá a su cargo la ejecución del plan de acción:

1. Elevará los informes a los miembros del CAI.
2. Convocará a los encuentros del CAI.
3. Será responsable de la comunicación social del proceso, sus actividades y resultados.

-del Instituto Superior Raúl Karai Correa (y/u otros adheridos)

Se ocupará de la formación de los recursos humanos:

4. Ofrecerá los cursos de capacitación existentes.

En conjunto con el Equipo de Proyecto:

5. Investigará, diseñará e implementará proyectos pedagógicos pertinentes aprobados por la autoridad educativa provincial.

⁶⁴ Organizaciones de la Sociedad Civil.

⁶⁵ La Fundación Vida Silvestre Argentina, entre otras, cuentan con departamentos de Turismo Responsable.

⁶⁶ A través de los poderes municipales se espera, como aporte complementario a este proceso, la búsqueda de un marco legal apropiado, tanto de incentivos como de beneficios promocionales que las propias empresas indígenas puedan obtener.

6. Investigará, diseñará e implementará un mecanismo de certificación de competencias laborales y /o de saberes tradicionales orientados a la actividad objeto del Proyecto.
7. Colaborará y articulará con la Administración de Parques Nacionales en la investigación, diseño e implementación de los módulos y proyectos pedagógicos inherentes a la cogestión del Sendero, así como en la evaluación de las competencias.
8. Diseñará e implementará una oferta de capacitación permanente.

-de APN- Parque Nacional Iguazú

Orientará las acciones del Proyecto en función del cumplimiento de sus reglamentaciones internas.

9. En colaboración y articulación con el Instituto Raúl Karai Correa, investigará, diseñará e implementará proyectos pedagógicos tendientes a la capacitación para la cogestión de un Sendero de Turismo Indígena en el Área turística del Parque Nacional Iguazú.

10. Conformará un comité intercultural para la evaluación y admisión de la organización, de sus integrantes y de los trabajadores indígenas.

-del colectivo del CAI:

Aprobará el plan de acción diseñado y los planes anuales de trabajo del Proyecto, dando seguimiento al proceso y promoviendo estímulos que lo consoliden.

11. Recibirá y evaluará Informes trimestrales.

12. Orientará la marcha del proyecto a través de propuestas y críticas surgidas del consenso colectivo. Sugerirá ajustes.

13. Impulsará aportes de RSE y, como acciones complementarias, aportes medidas legislativas que favorezcan a los objetivos del Proyecto.

Nota: En calidad de observadores, será considerada la invitación a OSC dedicadas a la conservación, derechos humanos e indigenismo siempre que éstas garanticen su activa participación y acompañamiento del proceso.

Encuentros del CAI

Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30



13. Comentarios Finales

Hemos trazado un camino hacia la implementación de un micro producto de Turismo Indígena en la Selva de Cataratas. Con este aporte, la oferta del Destino se verá enriquecida, pero, además, la sociedad turística estará encaminada hacia el ejercicio del turismo responsable en un escenario de gran belleza natural que demanda urgentes alternativas de inclusión para los sectores más vulnerables.

Es un hecho comprobado que los mercados emisores premian con su preferencia a los destinos turísticos que demuestran su sensibilidad hacia la naturaleza y los pueblos que la habitan y respetan. En este sentido, este plan de desarrollo ha tenido en cuenta factores como la generación de empleo decente acompañada por un involucramiento real de los actores del negocio turístico, poniendo a prueba su capacidad de apertura social y cooperación con el pueblo indígena.

Desde el colectivo del Proyecto, se movilizará además al sector público, especialmente al que está vinculado a esta actividad económica.

La empleabilidad de los jóvenes indígenas y su inserción en el quehacer económico del turismo se verán favorecidas. Si se tienen en cuenta las actuales estadísticas, cualquier incremento en el empleo tendrá un impacto trascendente. Sin embargo, la capacitación que se ofrecerá tendrá alcances que no pueden ser medidos previamente pero que permiten vislumbrar un notable aumento de las oportunidades para los jóvenes Mbya. El Sendero en el Parque Nacional Iguazú es el principal objetivo, pero la cualificación allanará su acceso al empleo decente en diversas situaciones y actividades donde se requiera el genuino aporte de sus servicios.

Siempre con el acento en la autogestión, la viabilidad de replicar estos senderos temáticos en tierras indígenas apropiadas o en reservas naturales y culturales serán opciones abiertas, tanto en la Argentina como en otros países.

Aunque el trabajo no las desarrolla puntualmente, cabe agregar tres dimensiones que están contempladas en los contenidos de la capacitación y que son significativas para los propósitos de sostenibilidad. En principio, el conocimiento y comprensión de los **derechos ciudadanos** y, en particular, de los **derechos indígenas** en el contexto moderno. De manera transversal, el **cuidado del medioambiente**, como elemento inherente a la cultura de un pueblo originario de la selva que, privado de sus recursos ancestrales, debe afrontar actividades productivas que comprometen su hábitat y sus costumbres. En relación a estas últimas, la perspectiva de **género** respecto a la participación de mujeres y hombres en condiciones de equidad, precisamente por tratarse de ocupaciones que no modifican los roles tradicionales de ambos en la familia y la vida comunitaria.

Todos aspectos que serán motivo de permanente investigación en el **espacio de interculturalidad** que este Proyecto propone para la inclusión y la justipreciación de los valores de la cultura indígena y que el pueblo Mbya Guaraní esté dispuesto a compartir como protagonista y **beneficiario directo del negocio turística**.

Junto a los aspectos enunciados, la puesta en valor laboral de ciertos **saberes tradicionales**, a través de un certificado de competencias que aspiramos tenga reconocimiento y aceptación por parte de entes oficiales y empresas privadas, determina el carácter innovador de este trabajo.

Notará el lector que este documento no avanza sobre necesarios pasos operativos de la implementación del proyecto, aspectos que entendemos deben ser

consensuados una vez que se constituya el EPI. Aunque ya lo hemos ponderado con carácter previo, no se consigna tampoco un cálculo de costos aunque podemos anticipar que ese presupuesto será de un monto infinitesimalmente más pequeño que la deuda que la sociedad mantiene con el pueblo originario y preexistente a los Estados alcanzados por esta propuesta.

“No quiero que se talen árboles. La naturaleza nos da fuerza y nos protege de las enfermedades. La naturaleza tiene su espíritu con nosotros. Las plantas, los animalitos tenemos que respetar”

Kuary Tatachina Francisco Javier Franco, líder Mbya Guaraní (octubre 9 de 2007)

Reflexión del autor

La historia busca culpables. Y a esos responsables, los historiadores cómodos suelen encontrarlos en la superficie de los tiempos y de los hechos. En las circunstancias actuales, al menos en la Argentina, el sureño país de la Gran Nación Guaraní, las organizaciones que acompañan proyectos de desarrollo junto a los pueblos originarios pueden acabar incriptos, paradójicamente, en la historia, como los principales culpables de la extinción de una cultura.

La ausencia de políticas públicas es evidente. Existen derechos, pero no se atienden en la práctica. Las naciones aborígenes ocupan fragmentos preponderantes en los discursos políticos, pero, en la realidad, la mayoría de los indígenas, como se dice popularmente, no tiene ni donde caerse muerta.

Entre las organizaciones se multiplican exponencialmente los documentos y declaraciones en foros y encuentros, que sirven para recuperar energías y seguir adelante pero no ayudan a cambiar un rumbo decadente marcado por la exclusión. Animarse en el camino es bueno y necesario. Compartir con los “verdaderos dueños de la tierra” la confusión en la que los ha sumergido la marginación forzada de más de quinientos años es peligroso; para ellos y para nosotros.

Hay buenas intenciones, pero hay que mirar detrás de los paisajes, más allá de las fotografías que nos ofrecen esos espacios esporádicos. Y encontrará que también, con conciencia o no del daño que producen, abundan la demagogia y el asistencialismo que perpetúa la dependencia, actitudes que son tan perniciosas como la ausencia del Estado.

Inclusión responsable es una frase clave de este trabajo. Porque con esta propuesta busco demostrar que, mediante el diálogo respetuoso en los escenarios de la educación, es posible la integración del pueblo indígena al nuevo contexto

multicultural, sin pedirle renunciamento alguno. Por el contrario, con la certeza de que sus valores y antiguas tradiciones se enriquecen y elevan nuestra propia existencia.

A través de la inclusión responsable del pueblo Guaraní en el mercado turístico del Destino producto *Cataratas del Iguazú*, este proyecto aportará, por medio de la formación intercultural para el trabajo, unas herramientas para que la incorporación de un micro producto de Turismo Indígena Guaraní a la oferta del territorio sea, aunque mínima, una justa reparación, en condiciones de igualdad de derechos, entre aquellos que han heredado, disfrutan y se benefician de un bien-recurso que la Nación de la selva cuidó durante más de dos mil años.

Justo en lo social pero también en lo económico. Justo en el respeto por el hábitat indígena. Desafiante en cuanto a la tolerancia que recíprocamente se pondrá a prueba entre los actores de este emprendimiento.

Las nuevas generaciones del pueblo originario están llamadas también a asumir los cambios sociales y esforzarse en este proceso. No es una sociedad que incluye a otra, sino que deben existir espacios para que la diversidad se encuentre.

Confío en que el turismo sostenible es un escenario propicio para este intercambio. Y creo que la educación es el camino más seguro, aunque no sea el más transitado.

Licenciado Claudio Gustavo Salvador

Puerto Iguazú, Misiones, 31 de mayo de 2011
se actualizó en diciembre de 2020 en tiempos de pandemia

14. Bibliografía

- ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES**, Sendero de Interpretación Simbólico Guaraní “Nuestra Selva”, cartilla sobre: Primer Curso de Capacitación Intercultural de Guías de Sitio, Parque Nacional Calilegua, Jujuy, s/datos editoriales.
- BARRENO**, Leonzo, Educación Superior Indígena en América Latina, s/ datos editoriales.
- CARRÉ**, Marcela Andrea; “Plan de Acciones de Apoyo al Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Turística en el Municipio de Arroyo del Medio”, DELNET-CIF, Misiones, 2005.
- CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA**, Dirección de Información Parlamentaria.
- ENDEPA** (Equipo Nacional de Pastoral Aborigen) y **MEDH** (Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos), Informe alternativo sobre el estado de cumplimiento del Convenio 169 de la OIT en Argentina. Buenos Aires, 2003
- GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES**, Dirección de Asuntos Guaranés, documento de divulgación” Sobre la Actual Situación Sociocultural del Pueblo Mbya de la Provincia”, Posadas, Misiones, 2003.
- GONZÁLEZ**, Paula Renata, Desarrollo y Fortalecimiento del Turismo en Comunidades Indígenas, DELNET-CIF, Buenos Aires, s/fecha.
- MELIÁ**, Bartomeu y **TEMPLE**, Dominique, El Don, la Venganza y otras formas de economía guaraní, Centro de estudios Paraguayos “Antonio Guasch”, Asunción, 2004.
- MELIÁ**, Bartomeu, Potirõ: las formas del trabajo entre los Guaraní antiguos «reducidos» y modernos*, Revista Complutense de Historia de América, 22, UCM. Madrid, 1996.
- MUÑOZ VALDEZ**, Gustavo Oscar, Un Modelo para Lograr la Sostenibilidad del Turismo en la Región Puno-Perú, DELNET-CIF, Puno, s/Fecha.
- OIT/EQUIPO TECNICO MULTIDISCIPLINARIO PARA LOS PAISES ANDINOS**, Documento de Trabajo 140. Turismo sostenible. Estado, comunidad y empresa frente al mercado. El caso del Ecuador, Lima, Oficina Internacional del Trabajo, 2001.
- PROGRAMA FEDERAL ESTRATÉGICO DE TURISMO SUSTENTABLE**, Unidad de Coordinación, Subsecretaría de Turismo de la Nación, s/datos editoriales.
- TOPET**, Pablo A., Las Normas Internacionales sobre Formación Profesional: Su aplicación en la Argentina, El Convenio 142 en Argentina, Paraguay y Uruguay, s/datos editoriales.
- VEGA**, Carlos, Gestión y Promocionalización del Ecoturismo en el Valle de los Chilchos, Red Biocomunitaria Chachapoya, DELNET-CIF, Chachapoya, Valle de los Chilchos, 2007.
- ZANOTELI**, María José, Desarrollo y Fortalecimiento de Servicios Turísticos en la Comunidad Wichi, de Wichi el Pintado, Provincia de Chaco Argentina, Buenos Aires, s/fecha.

Fuentes digitales

- <http://www.antropologia.com.ar/>, Noticias de Antropología y Arqueología, Turismo, Documentos sobre Turismo Cultural (Diversos), Buenos Aires.
- <http://www.cinterfor.org.uy/>, Centro Internacional de Formación para el Trabajo, convenio 142 OIT y otros.

- <http://grupocapital.com.ar>, Ka'aguy Porá el "monte lindo" de los guaraníes, Misiones, 2011.
- <http://www.h2foz.com.br>, "Mostra de Cultura y Culinaria Indígena", Foz do Iguaçu, 2004
- www.indec.mecon.gov.ar/ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2011.
- www.misionesonline.net/, diario digital, 2011.
- www.misiones.gov.ar/ mapa vial y turístico, 2011.
- www.turismo.gov.ar/. Sitio oficial, 2011.
- www.wikipedia.org/, 2011.

Legislación consultada: ANEXO VI

Fotografías: las imágenes reproducidas son propiedad del Proyecto MATE y del autor.

ANEXO II

Encuesta: 71 casos

ENCUESTA realizada por estudiantes del Instituto Tecnológico Iguazú a 71 visitantes entre el 7 y el 16 de mayo de 2011.

1) Edad (años)

Entre 15 y 30	2 3	Entre 30 y 50	2 5	Más de 50	23
---------------	--------	---------------	--------	-----------	----

-Todas las personas de más de 50 años encuestadas son turistas nacionales.

F: 40	M: 31
-------	-------

2) Sexo

3) Países de origen:

Argentina: 54	Brasil: 5	Venezuela: 2	Perú: 1	España: 3
Holanda: 1	Portugal: 1	Alemania: 1	USA: 1	Australia: 2

4) ¿Es su primera visita a las Cataratas?

SI: 49	NO: 22
--------	--------

-El 69% visita por primera vez

-El 31% repite su visita.

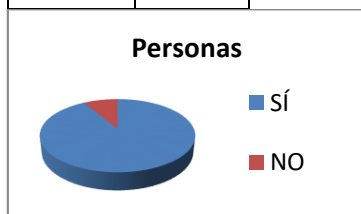
5) ¿Le gustaría regresar a las Cataratas?

SI: 71	NO: ---
--------	---------

-El 100% regresaría a las Cataratas

6) En una próxima visita, ¿estaría interesado/a en visitar un sendero que muestra la cultura de los indígenas que habitan esta selva?

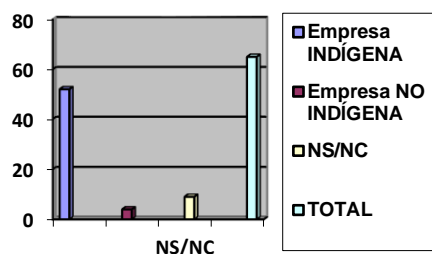
SI: 65	NO: 6
--------	-------



-El 91,5% demuestra interés por un sendero de turismo cultural indígena en el Área.

- 7) (Si respondió SI) Si pudiera elegir entre una **empresa no indígena** que le prestara ese servicio y otra **empresa gestionada por la comunidad indígena**, ¿cuál sería de su preferencia?

Empresa Indígena	52	Empresa NO Indígena	4	NS/NC	9
------------------	----	---------------------	---	-------	---



-El 80% prefiere una empresa gestionada por la comunidad indígena

- 8) ¿Recomendaría a otra persona visitar las Cataratas?

SI: 71	NO: ---
--------	---------

-El 100% recomendaría este Producto Turístico

- 9) ¿Votó a Cataratas como una de las nuevas Siete Maravillas del Mundo?

SI: 39	NO: 32
--------	--------

-El 45% no votó

Nota: Gracias al Ente Municipal de Turismo y a la Cámara de Turismo de Puerto Iguazú por patrocinar esta encuesta. También a la psicóloga Luciana Salvador por su apoyo a los jóvenes encuestadores.

Interpretación de los datos:

La mayoría de las entrevistas fueron realizadas a la salida del área de visitantes. Unas pocas se produjeron en el centro de la ciudad de Puerto Iguazú a personas que ya habían realizado su paseo a Cataratas.

El 100% de las personas consultadas manifestó que volvería a Cataratas una próxima vez, aun cuando un 31% ya había realizado antes esta visita.

65 personas –el 91,5% de los visitantes encuestados- demostraron interés por visitar un sendero de interpretación de la cultura Guaraní en el área de Cataratas. De este número, 52 –un 80%- se expresó a favor de ser atendidos por una empresa gestionada por la comunidad indígena.

Las personas que no mostraron interés por el sendero Guaraní también no votaron por las Cataratas como una de las siete maravillas del mundo.

El 76% de las entrevistas correspondieron a turistas argentinos.

Todos los encuestados fueron aleatoriamente abordados a partir de un breve entrenamiento previo ofrecido a los estudiantes por una profesional en psicología y el autor de este proyecto.

Esta muestra, por cierto **poco representativa** del flujo turístico del Destino, nos permite vislumbrar una tendencia en cuanto al interés en torno a este microproducto de turismo cultural. Se recomienda al Equipo del Proyecto la realización de un nuevo sondeo como insumo del estudio definitivo.

ANEXO III

ITEC Iguazú

PROYECTO MATE: Grupo Meta

Problemática identificada (abstract⁶⁷)

En la experiencia del Proyecto MATE, cuando los coordinadores y maestros se acercaban a cualquier comunidad Mbya Guaraní de la provincia de Misiones, encontraban situaciones similares con respecto a los niveles de instrucción y de educación formal alcanzados:

- Importantes índices de analfabetismo y analfabetismo funcional (la persona puede decodificar los signos gráficos, pero no puede comprender ni producir sentido)
- Gran cantidad de jóvenes y adolescentes con los estudios primarios incompletos.
- En menor proporción, jóvenes y adolescentes con estudios primarios completos (EGB I y II).
- Excepcionalmente algunos, una pequeña minoría, terminan la EGB III.
- Prácticamente no hay quienes hayan terminado el Polimodal
- Tampoco hay quienes estén cursando estudios superiores.

Este estado de situación permite concluir que no existen las condiciones apropiadas para la inclusión del pueblo aborígen en el sistema de educación formal, especialmente en los niveles medio y superior.

Causas que provocan esta situación

- Niveles elevados de desconocimiento sobre la educación intercultural y sus estrategias didácticas.
- Desconocimiento o conocimiento parcial sobre la cultura aborígen.
- No se aplican modelos educativos diseñados para la inclusión y contención del aborígen en el sistema educativo que contemple la forma tradicional de enseñanza y transmisión de los conocimientos.
- El modelo educativo actual del sistema educativo resulta inadecuado para la inclusión y permanencia del aborígen.

Efectos producidos por esta situación

- Dificultades en el manejo del español lo que interfiere en la comunicación o en aprendizaje.

⁶⁷ Coordinación Pedagógica del Modelo MATE: Prof. y Lic. Viviana Bacigalupo

- No tienen acceso al **conocimiento informático** lo que impide su acceso al mundo globalizado.
- No poseen los instrumentos o competencias necesarias para negociar con la mujer o el hombre blanco en una situación de equidad.
- Desconocen sus derechos o cómo defenderlos, lo que favorece que sean explotados laboralmente.
- No existe una integración entre culturas, sino que el avasallamiento de la cultura blanca provoca un paulatino debilitamiento de la identidad cultural entre los más jóvenes.
- Al no estar en condiciones de acceder a trabajos dignos, educación superior o capacitación especializada, se perpetúa la situación actual de marginación, pobreza y desnutrición.

ANEXO IV

ITEC Iguazú

CENTRO BILINGÜE INTERCULTURAL “CLEMENCIA GONZÁLEZ-JACHUKA YVAPOTY”⁶⁸

Fundamentación

La exclusión del pueblo mbya del sistema educativo formal y del mundo laboral provoca la persistencia de su estado de pobreza. Una tasa de desocupación, en cuanto al empleo formal, del 100%, la inexistencia de escuelas de nivel medio y superior en las comunidades aborígenes, el debilitamiento de la identidad cultural, especialmente entre los más jóvenes, y la consecuente contaminación ejercida por la cultura hegemónica colocan al pueblo Mbyá en una situación de alta vulnerabilidad y riesgo.



En este marco se proyecta la **Escuela Bilingüe Intercultural de Turismo Mbya Guaraní “Clemencia González – Jachuka Yvapoty”**, dentro del área de Pueblos Originarios del Proyecto MATE, con el fin de atender las necesidades vinculadas con la capacitación laboral que permita a la comunidad Yryapu de Iguazú como a indígenas de otras comunidades acceder y mantener un trabajo digno, como así también, propiciar el desarrollo personal de los alumnos y las alumnas incrementando su participación en el mundo laboral y/ o del conocimientos sin poner en peligro su identidad cultural.

Por otra parte, los integrantes de Yryapu y de otras comunidades han manifestado su interés en capacitarse laboralmente. La disminución de los espacios selváticos y la consecuente reducción de los recursos naturales que les garantizaban su sustento los impulsa a buscar alternativas laborales que les permitan generar recursos económicos para satisfacer sus necesidades básicas cada vez más insatisfechas.

A partir de consultas y acuerdos con la comunidad de Yryapu y aprovechando que ya cuenta con una incipiente actividad turística propia, se acordó con representantes,

⁶⁸ Abstract del Proyecto de Creación del Centro presentado por el Equipo y aprobado en 2008)

referentes y autoridades políticas y espirituales organizar y desarrollar módulos interculturales y culturales que les permitan construir herramientas para autogestionar su actividad turística y negociar en un plano de equidad con las agencias y operadores turísticos de manera de concretar negociaciones justas, así como generar estrategias para fortalecer tanto su identidad cultural como su autoestima.

Luego de un largo proceso de consultas y acuerdos con las citadas autoridades, así como con diversos referentes de las comunidades, se acordó desarrollar módulos interculturales que constituyan un espacio de diálogo intercultural e intercambio de saberes. En estos módulos interculturales interactúan auxiliares educativos mbya y profesionales blancos. Al mismo tiempo se desarrollan módulos culturales por medio del mensaje de los líderes espirituales a través de audiovisuales hablados exclusivamente en lengua mbya. En los módulos culturales sólo intervienen maestros mbya sin intervención de los blancos, a excepción de las planificaciones e instancias de evaluación, basadas en herramientas concebidas y construidas también en el espacio intercultural de manera participativa.

De esta manera nace la iniciativa de que las capacitaciones estén orientadas hacia el turismo cultural indígena a partir de la historia y patrimonio cultural pueblo mbya guaraní. Inspirado principalmente en la sabiduría ancestral y el entrenamiento de líderes comunitarios indígenas para desarrollar un turismo cultural mbya Guaraní en la provincia de Misiones que sea ambiental y socialmente sustentable y responsable.

Marco Teórico

Concebimos a la **educación** como la construcción de conocimiento a partir de la interacción social de los sujetos. Así la educación se constituye en una práctica comunicativa en la que las personas que intervienen son protagonistas activas del proceso de enseñanza – aprendizaje. La interacción con sus pares, la orientación de un adulto o experto que también interviene en ese proceso comunicativo, el error productivo que permite el aprendizaje significativo, el aprender haciendo y resolviendo situaciones problemáticas, así como el partir de los conocimientos previos de los alumnos y alumnas para la resignificación y acomodación en sus redes cognitivas son los postulados teóricos que sostienen esta concepción de educación enmarcada en el constructivismo social.

Entendemos por **interculturalidad** ese espacio de encuentro entre diferentes culturas que se construye y reconstruye indefinidamente y que está signado por el diálogo, la aceptación y el respeto mutuos. Si consideramos que cada cultura constituye un mundo, una esfera de la actividad humana o, para decirlo con precisión teórica, una semiósfera dentro de la cual se establece un universo de sentido que teje redes de significaciones propias y características, el encuentro de dos o más semiósferas o mundos socioculturales puede devenir en una exaltación de las diferencias vistas como amenazas y un borramiento de las posibles coincidencias. Cada uno de estos mundos tiende a cerrarse sobre sí o a tratar de imponerse sobre el otro. Tanto en uno como en otro caso, se delimitan fronteras infranqueables donde lo culturalmente diferente no tiene cabida y conlleva una valoración negativa.

La interculturalidad, en cambio, se presenta como un espacio de conocimiento y comprensión mutuos. Esto no implica enmascarar las diferencias. Al contrario, reconocerlas, reconocerse a partir del otro, verlas como riqueza en su variación, aunque no las compartamos, conocer al otro, entenderlo, aceptarlo como es son los cimientos de puentes que acercarán las fronteras culturales. Fronteras que seguirán existiendo, pero ya no para separar sino para comunicar, para construir entre ambos grupos culturales un lenguaje común. Un código que permita el diálogo respetuoso, realizar acuerdos, generar vínculos de confianza y, fundamentalmente, reconstruir

entre ambos una semiósfera que incluya a todos, un mundo de sentido que no deje a nadie afuera.

En esta dirección, concebimos la **actividad turística**, además de lo que le es propio, como una estrategia de comunicación intercultural. El Turismo permitirá a las comunidades Mbya no sólo desarrollarse económicamente para mejorar la calidad de vida de sus integrantes, sino que la actividad misma se resignificará como estrategia para fortalecer la identidad cultural, así como para garantizar situaciones de equidad que posibiliten negociar sus servicios turísticos con la sociedad blanca, propiciando la autogestión.

La **educación intercultural** se plantea, así, como la construcción de conocimiento en un espacio de encuentro y diálogo entre dos grupos culturales que interactúan en forma equitativa, participativa y democrática.

La educación intercultural que plantea la Escuela Bilingüe Intercultural de Turismo Mbya Guaraní “Clemencia González – Jachuka Yvapoty” se basa en el diálogo y la conversación entre culturas. Un espacio educativo en el que nadie se constituye en dueño del conocimiento, sino que, al contrario, se parte de la idea de que todos somos ignorantes en algo así como todos -docentes, alumnas y alumnos- poseemos conocimientos valiosos que estamos dispuestos a compartir. Se plantea una dinámica dialéctica en la que el docente blanco y el docente Mbya conforman una pareja pedagógica que intercambian saberes y experiencias para desarrollar en los alumnos y las alumnas competencias previamente acordadas entre ambos grupos culturales. En definitiva, y para decirlo de un modo sencillo, un espacio en el que todos aprendemos de todos.

Objetivo General

Posibilitar la **inclusión** de jóvenes y adultos de las poblaciones aborígenes en el mundo del trabajo, en situación de equidad, por medio de la capacitación laboral para facilitar la autogestión de sus actividades relacionadas con el turismo cultural

Objetivos Específicos

- Diseñar y ejecutar programas inclusivos de capacitación a corto plazo en el marco de la **educación intercultural**.
- Fortalecer la **lengua materna mbya** consolidando su **identidad cultural**.
- Capacitar a los docentes en el diseño y ejecución de módulos de capacitación de corto plazo y en los principios de la educación intercultural.
- Facilitar la **integración e inclusión** de jóvenes mbya a través de la capacitación intercultural sin distinción de género.
- Garantizar la construcción de conocimientos y competencias específicas que permita a los y las asistentes mbya interactuar en un plano de equidad con la sociedad blanca, especialmente en el **mundo laboral**.

Desarrollo

La Escuela Bilingüe Intercultural de Turismo Mbya Guaraní “Clemencia González – Jachuka Yvapoty” se encuadra dentro del Trayecto de Formación Profesional con el fin de brindar capacitación laboral dentro del ámbito de la actividad turística. En consecuencia, diseña, organiza y realiza módulos de capacitación de carácter intercultural y cultural.

Cada módulo tiene una duración estimada entre ocho y doce semanas, los alumnos y las alumnas asisten a clase diariamente con una carga horaria que oscila, según sea el tema de la capacitación, entre dos y cuatro horas.

En principio, se ha proyectado una capacitación como Intérprete del Patrimonio Natural y Cultural organizada en tres niveles⁶⁹. Un nivel básico en el que se desarrollan competencias necesarias como para desempeñarse en este rol. Un segundo nivel de perfeccionamiento relacionado con la comunicación interpersonal y un futuro tercer nivel vinculado con el diseño del producto turístico y pasantías laborales. Las competencias construidas durante el primer nivel habilitan a los alumnos y alumnas como intérpretes. Los niveles siguientes perfeccionan estas competencias y los vinculan con el ámbito laboral.

La Escuela presenta, acorde con su objetivo de inclusión, una dinámica flexible en lo que hace la asistencia de los alumnos, su permanencia y sus necesidades espirituales. Por lo tanto, al finalizar el cursado quienes por algún motivo han debido ausentarse varias clases tienen la posibilidad de recuperar inasistencias y /o evaluaciones desaprobadas.

Se otorgan dos clases de certificaciones:

- a) de asistencia al módulo en caso de no poder aprobar las evaluaciones y haber cumplimentado o recuperado la asistencia exigida y
- b) de asistencia y aprobación del módulo.

Para cursar el segundo o tercer módulo y a los efectos de mantener a los alumnos y alumnas vinculadas con la capacitación y el ejercicio cognitivo, se les permite su cursado, aunque no hayan hecho el módulo anterior. Esta decisión se fundamenta en que el desarrollo de los módulos es individual por cuestiones de presupuesto y también por concebir a la capacitación como un proceso continuo. En estos casos el alumno no recibe ninguna certificación pero su permanencia en la escuela es estratégica para la continuidad de su capacitación⁷⁰.

⁶⁹ Actualmente, el Centro ofrece un Trayecto Técnico Profesional con reconocimiento oficial y duración de dos años.

⁷⁰ Más información sobre el Modelo MATE en www.proyectomate.org

ANEXO V

APN: Abstract de estudios preliminares Sendero Guarani⁷¹

2009 - "Año de Homenaje a Raúl SCALABRINI ORTIZ"



Ministerio de Producción
Secretaría de Turismo
Administración de Parques Nacionales
Ley Nº 22351

Sendero cultural Mbyá Guarani Paradas interpretativas (borrador)

Características:

El sendero no es autoguiado, requiere de la presencia de un intérprete guaraní.
El mismo recibiría capacitación para ser considerado guía de sitio, según el "Reglamento de guías en áreas protegidas nacionales".
Longitud: unos 500 m
Paradas interpretativas: unas 8 a 10. Para poder descartar algunas.
Ubicación: a modo de propuesta, se cree que el sendero podría iniciar su recorrido a la altura del Centro de visitantes, desviarse hacia la selva y luego volver hacia la zona donde está emplazada la Feria Artesanal.
Carteles: deberían tener un dibujo, y texto idealmente en castellano, guaraní e inglés.

Tema:

La interacción entre la selva y los guaraníes, la cosmovisión guaraní.

Metodología de trabajo:

Para la construcción de estas paradas, se realizaron numerosas reuniones con guaraníes de las 4 comunidades vecinas al PNI, durante el año 2007 y 2008, discusiones internas en la OPDR, y con personal de Proyecto Araucaria XXI, en especial Ángela Sánchez, coordinadora de Componente 7 (de autodesarrollo guaraní).

Parada 1	Saludo al Dueño de la Selva, ingreso a la selva	Ceremonia de pedir permiso a los seres espirituales "Dueños de la selva". Con componente religioso. Esto da una idea de respeto por la selva.
Parada 2	Árbol añoso	El árbol que siendo viejo, igual es útil a otros seres, y se va transformando en otros o en suelo.
Parada 3	Trampa para cazar animales	Mostrar alguna, con explicación de la filosofía de la muerte y la vida. Los guaraníes evitan el sufrimiento del animal. Explicar cómo cazaban, cómo usan la trampa.
Parada 4	Sol	Atributos de Ñamandú (El Dios Sol). Tal vez mirar los rayos del sol desde una plataforma. Saludo al sol.
Parada 5	Árbol "sagrado"	Hay varias especies, ver cuál está presente y adaptar el discurso podrían ser: Cedro, Incienso, Pindó. Explicar las utilidades cotidianas y lazos religiosos.
Parada 6	Vivienda típica.	Casa típica guaraní construida en materiales tradicionales, tal vez en el medio del sendero. Los materiales utilizados son provistos por la selva (tierra, tacuaras, troncos, hojas, fibras vegetales).

⁷¹ Expediente 1210/2008

ANEXO VI

Instrumentos legales consultados

Constitución de la Nación Argentina

- **Art. 31;**

Art. 31. Esta Constitución, las leyes de la Nación que en su consecuencia se dicten por el Congreso y los tratados con las potencias extranjeras son la ley suprema de la Nación; y las autoridades de cada provincia están obligadas a conformarse a ella, no obstante, cualquiera disposición en contrario que contengan las leyes o constituciones provinciales, salvo para la provincia de Buenos Aires, los tratados ratificados después del Pacto de 11 de noviembre de 1859.

- **Art. 75, inc. 17 y 19, entre otros**

17. Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos.

Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones.

19. Proveer lo conducente al desarrollo humano, al progreso económico con justicia social, a la productividad de la economía nacional, a la generación de empleo, a la formación profesional de los trabajadores, a la defensa del valor de la moneda, a la investigación y al desarrollo científico y tecnológico, su difusión y aprovechamiento.

Proveer al crecimiento armónico de la Nación y al poblamiento de su territorio; promover políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones. Para estas iniciativas, el Senado será Cámara de origen.

Sancionar leyes de organización y de base de la educación que consoliden la unidad nacional respetando las particularidades provinciales y locales; que aseguren la responsabilidad indelegable del Estado, la participación de la familia y la sociedad, la promoción de los valores democráticos y la igualdad de oportunidades y posibilidades sin discriminación alguna; y que garanticen los principios de gratuidad y equidad de la educación pública estatal y la autonomía y autarquía de las universidades nacionales. Dictar leyes que protejan la identidad y pluralidad cultural, la libre creación y circulación de las obras del autor; el patrimonio artístico y los espacios culturales y audiovisuales.

Ley Nacional de Turismo 25.997

- Cap. II sobre Destinos del Fondo Nacional de Turismo, Art. 31 y 32

Ley Nacional sobre política Indígena 25.799 (2003)⁷²

- Política indígena y apoyo a las comunidades aborígenes... La conservación de la cultura e inserción socioeconómica de comunidades aborígenes, considerando la generación de la infraestructura social básica y el posicionamiento económico de base primaria:
 - a) Desarrollo de nuevas destrezas aplicables a los proyectos sociales, a través de la capacitación laboral;
 - b) Incorporación de mano de obra propia;
 - c) Desarrollo de la cultura y fomento de la autogestión comunitaria; y
 - d) Respeto y adaptación de las técnicas y costumbres de cada comunidad.

Decreto 72/98 (1998)

- Contrato de Préstamo y de la Carta Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable. Destino: Programa de Atención a Grupos Vulnerables, que se ejecutará en el ámbito de la Secretaría de Desarrollo Social...

Ley 24.544 (1995)

- Convenio Constitutivo del Fondo para el desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe. -Naciones Unidas 1992

Ley Nacional: 24.013 (1991)

- Ley de empleo. Regularización del empleo no registrado. Promoción y defensa del empleo. Protección de los trabajadores desempleados. Título III - de la promoción y defensa del empleo.
Capítulo III - Programa de empleo para grupos especiales de trabajadores.
Art. 85: el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social establecerá periódicamente programas para grupos protegidos, considerándose como tales a las personas mayores de 14 años que estén calificadas por los respectivos estatutos legales para liberados, **aborígenes**, ex-combatientes y rehabilitados de la drogadicción. Se tomará en cuenta la situación especial de los beneficiarios y el carácter del trabajo como factor de integración social. Los empleadores podrán contratar por tiempo indeterminado a trabajadores de éstos grupos protegidos, gozando del pago del 50% de contribuciones patronales por un año. Sanción: 13/11/1991. Promulgación: 05/12/1991 (vetada parcialmente)
Artículos 16 a 18: contrato de práctica laboral para jóvenes.
Artículos 19 a 22: contrato de trabajo-formación

Ley Nacional 22.351 (1980)

- de Parques Nacionales. Capítulos II y III.

⁷² FUENTE: GAJAT, Grupo de Apoyo Jurídico por el Acceso a la Tierra y Dirección de Información Parlamentaria del Congreso de la Nación

-de Convenios Internacionales

Decreto 1.294 (2001)

- Se aprueba el modelo de convenio de préstamo a suscribirse entre la República Argentina y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para la realización del "**Proyecto de desarrollo de las comunidades indígenas**".

Otros documentos consultados

- **Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable** trazado por el Ministerio de Turismo de la Nación (PFETS) para el periodo 2004-2016.

CONVENIO 169 OIT

Ley Nacional 24.071 (2000)

- De Pueblos Indígenas y Tribales
Parte II. Formación Profesional, Educación.

PARTE II DEL CONVENIO NUM. 169 DISPOSICIONES ESPECÍFICAS: EDUCACIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Transparencia 15

Los PIT tienen derecho a:

- recibir una educación en todos los niveles en las mismas condiciones que el resto de la comunidad nacional

Los gobiernos deberán:

- desarrollar y aplicar, en cooperación con los PIT, programas de educación y servicios adecuados a sus necesidades, con pleno respeto de sus tradiciones, cultura e historia;
- reconocer el derecho de los PIT a establecer sus propias instituciones y medios de educación, siempre que satisfagan las normas mínimas establecidas;
- tomar medidas para que los pueblos indígenas y tribales tengan oportunidad de dominar la lengua nacional o una de las lenguas oficiales del país, así como preservar y promover el desarrollo y práctica de las lenguas de los PIT;
- proporcionar conocimientos generales y aptitudes que permitan a los niños de los PIT participar plenamente en la vida de sus propias comunidades y en la comunidad nacional;
- adoptar medidas adecuadas, a través de los medios de comunicación de masas en las lenguas de los PIT, para darles a conocer sus derechos y obligaciones;
- sensibilizar y educar a los ciudadanos no indígenas sobre la situación de los PIT a fin de eliminar los prejuicios contra ellos.

PARTE II DEL CONVENIO NUM. 169 DISPOSICIONES ESPECÍFICAS: FORMACIÓN PROFESIONAL, ARTESANÍAS E INDUSTRIAS RURALES

Los PIT tienen derecho a:

- disponer de las mismas oportunidades de formación profesional que los otros ciudadanos.

Los gobiernos deberán:

- promover y reforzar, cuando sea necesario, con la participación de los PIT, actividades tradicionales relacionadas con las economías de subsistencia, facilitando la asistencia técnica y financiera adecuada;
- desarrollar programas especiales de formación, en caso de ser necesario, basados en las necesidades concretas de los PIT; transferirles, cuando sea posible, y contando con la voluntad de los PIT, la responsabilidad de la organización y funcionamiento de esos programas especiales.



Derechos indígenas en Misiones

“Aunque Argentina es un estado federal en el que las provincias poseen su propia Constitución, el Artículo 31 de la Constitución de la Nación establece que los compromisos internacionales adoptados por el Estado son vinculantes para todas las autoridades provinciales”⁷³

Este principio se aplica a todas las leyes de rango constitucional que no tienen su correlato en las constituciones provinciales. Es importante remarcarlo, puesto que los derechos indígenas están ausentes en la Constitución de Misiones.

En este sentido cabe recordar que en esta Provincia un proceso de enmienda constitucional para la incorporación de los derechos de los pueblos originarios fue propiciado desde diferentes comunidades con el apoyo del Equipo Misiones de Pastoral Aborigen (EMIPA), profesionales del derecho, docentes y otras muchas organizaciones y otros colaboradores.

El producto de aquel trabajo minucioso significó que la Legislatura provincial sancionara, en la sesión del 4 de noviembre de 2003, la Ley 4.000. Este instrumento ordenaba al Poder Ejecutivo Provincial, el llamado a un referéndum para que, en la siguiente convocatoria a elecciones y según lo establecido en el artículo 178 de la Carta Magna de Misiones, por decisión cívica se aprobara o no la incorporación de los derechos indígenas a esa constitución provincial.

El artículo redactado por indígenas y no indígenas, establece que, con el voto afirmativo de los ciudadanos, Misiones reconoce:

“... la preexistencia étnica y cultural del pueblo indígena Mbya, garantizando el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural, a ser impartida, preferentemente por docentes y auxiliares indígenas. Reconoce y garantiza la personería jurídica de sus comunidades y organizaciones y, asimismo, el derecho de participación plena, a través de sus representantes, en la gestión de sus recursos naturales; el derecho a usar, mantener, desarrollar y administrar servicios propios de salud y demás intereses que los afecten.

Reconoce la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan y regula la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano. Ninguna de ellas será enajenable, transmisible, prescriptible de gravámenes o embargos. Así mismo asegura su patrimonio cultural y propiedad intelectual. Los municipios pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones.”⁷⁴

⁷³ Amnesty Internacional. “Los Derechos el Niño en la Argentina”, Informe, diciembre de 2002,

⁷⁴ Fuente: Equipo Misiones de Pastoral Aborigen.

Curso de Turismo Sostenible y Desarrollo Local
Ficha de evaluación del proyecto final

Nombre y apellido	Claudio Gustavo Salvador
Grupo	Setiembre 2010

Calificación del proyecto final (máximo: 60 puntos)			
Contenido	Estructura	Presentación	TOTAL
30/ 30	20/ 20	10/ 10	60/ 60

Comentarios del Servicio de Tutorías:

Estimado Claudio:

¡Excelente trabajo! Y realmente queremos felicitarlo por ello.

Su propuesta resulta tan integral y completa que abarca varias de las líneas que hemos propuesto en esta etapa final del curso.

Particularmente, encontramos que el plan de acción para poner en marcha un sendero de la cultura guaraní en el Parque Nacional Iguazú, está claramente orientado a promover el desarrollo local a través del máximo aprovechamiento de los recursos endógenos de dicha comunidad por medio del turismo.

Asimismo, destacamos que el trabajo se encuadre dentro del triple eje de la sostenibilidad, ya que ha considerado aspectos económicos, socioculturales y ambientales de manera equilibrada. Resaltamos también que el enfoque turístico se vea potenciando por un fuerte componente social, ya que se centra especialmente en una comunidad originaria, y por lo tanto, la finalidad última del proyecto, que es prepararla para los nuevos desafíos que representa la actividad turística en zonas frágiles tanto a nivel ambiental como cultural, es una tarea que merece todo nuestro reconocimiento.

Por otra parte, la propuesta se ve sustentada por la posibilidad que representa esta actividad como alternativa de ingresos y nuevos emprendimiento para los grupos originarios ubicados en áreas vecinas al Parque Nacional Iguazú, permitiendo que esto los dignifique y les proporcione las herramientas necesarias no sólo para reivindicar sus derechos, sino también para fortalecer su identidad, mantener sus costumbres, y conservar la riqueza de sus recursos naturales y culturales.

Desde el punto de vista turístico, coincidimos plenamente en la posibilidad de unir la visita al Parque Nacional con el contacto con la comunidad indígena, lo cual sin duda beneficia al desarrollo del turismo local en general, ofreciendo una posibilidad de diversificación y complementariedad del producto turístico actual a través del turismo cultural.

Por último, destacamos especialmente que su proyecto contemple la inclusión de grupos menos favorecidos, con particular focalización en los jóvenes, y la

promoción del empleo dentro de los principios del trabajo decente, un aspecto que resulta fundamental para la OIT.

Su aplicación de la metodología del marco lógico es excelente. La descripción del territorio es muy completa, y en particular, con relación al turismo, su relato resulta preciso, permitiendo comprender las características generales del contexto. Aquí destacamos particularmente, el desarrollo adaptado de la matriz de recursos turísticos, muy bien focalizada en los distintos paseos, circuitos y senderos que tienen lugar en el Parque Nacional Iguazú.

Observamos también que ha aplicado adecuadamente varias herramientas vistas a lo largo del curso, tales como: árbol de problemas, árbol de soluciones, matriz del proyecto... Con relación a esta última, una parte fundamental del trabajo, observamos que la ha desarrollado perfectamente, logrando sintetizar en un cuadro la totalidad de la propuesta, presentando: objetivos, indicadores, actividades, resultados, etc.

En cuanto a los beneficiarios, el grupo meta está excelentemente presentado. Asimismo, la identificación de los actores clave dentro del proyecto y sus principales roles y responsabilidades resultan totalmente claros y precisos.

Por último, la elaboración del plan de trabajo, la previsión de ciertos instrumentos para el seguimiento del proyecto, y las conclusiones finales le dan un cierre más que adecuado a la totalidad de la propuesta.

Con respecto a los aspectos formales y de presentación, apreciamos que haya contemplado los requisitos solicitados (formato, redacción, índice, resumen, bibliografía consultada, etc.), todo lo cual se ve enriquecido además con fotografías, mapas, y anexos incorporados de manera pertinente.

Claudio, su condición de actor local con capacidad de llevar adelante este proyecto, sumado a ello su profundo conocimiento del área y de las necesidades de las comunidades que allí habitan, da por resultado un proyecto de desarrollo local de gran solidez.

¡Nuestras más sinceras felicitaciones tanto por el trabajo final como por el gran rendimiento demostrado a lo largo del curso!

Reciba un muy cordial saludo,

Tutoría Delnet - Turismo y Desarrollo Local
Programa Delnet
Centro Internacional de Formación de la OIT

**Fecha de evaluación del
proyecto final:**

14 de junio de 2011



Fundación Servicio Paz y Justicia

1974-2020

46 años reafirmando el compromiso con los pueblos de América Latina

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2020.-

Señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación

Dr. Juan Cabandié

S _____ / _____ D

Ref.: EX-2020-51424487-APN-DRI#MAD

Hago llegar a Ud. mi satisfacción al saber que en el Ministerio a su cargo fue presentado y se analiza la creación de un sendero de la cultura guaraní bajo el expediente de referencia del que he tomado conocimiento a través de las organizaciones promotoras del mismo. De más está decir que esta iniciativa, a la que apoyo plenamente, responde de manera integral al derecho indígena de acceder a un trabajo legal y digno, aún más cuando este trabajo está vinculado fuertemente a su cultura y se desarrolla en territorios que ancestralmente fueron propios. Una oportunidad para los y las jóvenes guaraníes que el Estado debe generar y acompañar.

Como Ud. seguramente sabrá, el porcentaje de empleo decente según las pautas la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a duras penas llega al 4% de la población indígena de la provincia económicamente activa. La implementación de este sendero será indudablemente un paso significativo para comenzar a reparar esta situación de injusticia. No puedo dejar de mencionar que la iniciativa se remonta al año 2007, cuando en el marco de un proyecto en el que la Administración de Parques Nacionales integraba el Consejo Asesor – gestión Ing. Héctor Espina- fue consultado con los líderes indígenas, aprobado técnicamente por APN en otro expediente, el nro. 1210/08 y anunciado públicamente en los medios.

Por otra parte, conozco a varios de los integrantes del equipo intercultural que promueve el proyecto, indígenas y no indígenas, así como también sé de su testimonio y compromiso indo americanista y de su trabajo participativo y democrático en el Proyecto MATE y la escuelita de la selva, como todos la llaman. Confío en ellos plenamente y en la experiencia que han construido a lo largo de quince años de acompañamiento y trabajo sostenido y responsable en la educación intercultural bilingüe y el turismo comunitario autogestionado por las y los propios guaraníes.

Este pueblo guaraní originario habita la provincia de Misiones en donde pasé una parte entrañable de mi vida que recuerdo con mucho cariño. Sé bien que han sufrido crueles despojos a lo largo de la historia, que han perdido gran parte de su selva, se diezmaron sus posesiones ancestrales y se violentaron sus lugares sagrados. El Turismo Comunitario gestionado por ellos mismos será una valiosa herramienta para consolidar su actual y futura existencia y mostrarse al mundo con dignidad y valorados en un escenario donde el turismo constituye uno de los principales sectores económicos. Y donde nunca más deben ser mostrados como objetos de exhibición, sino que debemos propiciar los medios para que se descolonicen estas prácticas y compartan sin distorsiones su noble cultura.



Fundación Servicio Paz y Justicia

1974-2020

46 años reafirmando el compromiso con los pueblos de América Latina

A medida que avanza el análisis de la propuesta de este sendero cultural guaraní por parte de su Ministerio, el equipo intercultural que la lleva adelante también se encuentra gestionando la creación de un Instituto de Turismo Comunitario Indígena Raúl Karáí Correa que, bajo el Expediente Nro 7287/20 fue ingresado y está siendo estudiado por el Consejo General de Educación de la provincia de Misiones. Un justo emprendimiento al cual también sumo mi apoyo ya que significará una oportunidad para que los y las egresadas de las escuelas secundarias de las distintas comunidades puedan acceder a una educación superior intercultural bilingüe diseñada desde su propia cultura y que formará intérpretes, gestores y técnicos superiores en turismo comunitario indígena. Estos futuros técnicos, orgullosos de su origen y de su cultura serán quienes garanticen mediante su formación la dignidad, autonomía y el fortalecimiento de su identidad cultural en las experiencias que compartan con los visitantes, entre ellas, la del sendero propuesto para el área turística de Cataratas

Por otra parte, no puedo dejar de recordar, en relación con la propuesta de este sendero de la cultura guaraní, las palabras de nuestro Papa Francisco cuando nos dice que "aun en los planes educativos de niños y jóvenes, los indígenas fueron vistos como intrusos o usurpadores. Sus vidas, sus inquietudes, su manera de luchar y de sobrevivir no interesaban, y se los consideraba más como un obstáculo del cual librarse que como seres humanos con la misma dignidad de cualquier otro y con derechos adquiridos". (Carta Apostólica post sinodal Querida Amazonia, exhortación al pueblo de Dios – febrero 2020)

Estimado Ministro, su gobierno tiene la oportunidad de dar un paso histórico para promover la paz y la justicia: un sendero de la cultura guaraní originaria que brindará oportunidades de trabajo decente a jóvenes, hombres y mujeres de este pueblo indígena para que, por fin, puedan tener un desarrollo en paz en el actual contexto en que hoy sobrevive esta cultura.

Agradeciendo su amable atención, le hago llegar un Saludo de Paz y Bien.

Adolfo Pérez Esquivel
Fundador y Presidente Honorario del SERPAJ
Premio Nobel de la Paz

Sendero Guaraní en Cataratas

Carpeta de antecedentes

TRECE AÑOS DE ESPERA

Junio de 2020: Decenas de jóvenes mbya guaraní, mujeres y hombres, aspiran a lograr un empleo decente en el mercado turístico de las Cataratas del Iguazú en Argentina. El proyecto de un sendero de la cultura de este pueblo originario a implementarse en el área de uso público de una de las siete maravillas del mundo duerme en el directorio de la Administración de Parques Nacionales (APN) desde hace más de una década privando a más de un millón y medio de turistas el conocimiento de la cultura viva pre existente en este territorio.

El último reclamo fue realizado por el Consejo Consultivo y Participativo de los Pueblos Indígenas – órgano oficial creado por la administración del Presidente Mauricio Macri en agosto de 2018- sin respuesta hasta el momento (ver página 24).

El proyecto cuenta con el respaldo del Ministerio de Turismo de Misiones.



En 2007 el intendente de Parque Nacional Iguazú, Daniel Crosta anunció la construcción de un sendero guaraní en el área turística de las cataratas. Delante de funcionarios de APN y del proyecto Araucaria XXI informó a los alumnos y docentes de la Escuela Clemencia González Jachuka Yva Poty que los Intérpretes formados en ese centro educativo serán los responsables de llevar adelante el nuevo atractivo turístico.

Más información: Lic. Claudio Salvador +5493757547086
turismocomunitariomisiones@gmail.com

Lic. Claudio G. Salvador

Señores
Administración de Parques Nacionales
Delegación Técnica Regional NEA
Puerto Iguazú

De mi consideración:

En primer lugar debo agradecer el apoyo que me brindaron para realizar el **Curso de Turismo Sostenible y Desarrollo Local**, ofrecido por el Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo –**CIF/OIT** e informarles además que el mismo fue certificado con éxito.

Adjunto las evaluaciones y una copia del Proyecto Final denominado: **Etnoturismo Indígena en la Selva de Cataratas**. Este plan de acción es un aporte más hacia la implementación concreta del producto por parte de las autoridades de esa Administración de Parques Nacionales.

Es mi intención perseverar en el estudio del **turismo responsable e inclusivo** como factor transversal que debe estar presente en todo plan, programa o iniciativa que acompañe el crecimiento de la actividad con un desarrollo justo y equitativo.

Quedo a disposición de Uds. para cualquier aclaración o ampliación que consideren necesaria, ansioso además por corresponder a sus apoyos con el humilde servicio que requieran.

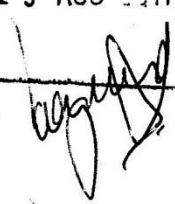
Atte.



Lic. Claudio G. Salvador
Puerto Iguazú – Misiones

22 de agosto de 2011

Administración Parque Nacionales Delegación Regional NEA	
Entró	Salíó
25 AGO 2011.	



Lic. Claudio G. Salvador

Señores
Don Daniel Crosta
Puerto Iguazú

De mi consideración:


En primer lugar debo agradecer el apoyo que me brindaron para realizar el **Curso de Turismo Sostenible y Desarrollo Local**, ofrecido por el Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo –**CIF/OIT**– e informarle además que el mismo fue certificado con éxito.

Adjunto las evaluaciones y una copia del Proyecto Final denominado: **Etnoturismo Indígena en la Selva de Cataratas**. Este plan de acción es un aporte más hacia la implementación concreta del producto por parte de las autoridades de la Administración de Parques Nacionales.

Es mi intención perseverar en el estudio del **turismo responsable e inclusivo** como factor transversal que debe estar presente en todo plan, programa o iniciativa que acompañe el crecimiento de la actividad con un desarrollo justo y equitativo.

Quedo a disposición suya para cualquier aclaración o ampliación que considere necesaria.

Atte.



Lic. Claudio G. Salvador

Puerto Iguazú, 22 de agosto de 2011

PRESIDENCIA DE LA NACION Secretaría de Turismo Administración de Parques Nacionales Intendencia Iguazú	
Entró 25 AGO 2011	Salió

Uruguay 457 Barrio Centro – GNC 3370 N – Puerto Iguazú, Misiones – República Argentina

Teléfono móvil: 54-9-3757547086 / En Paraguay: 595-985-594111 / email: claudio@proyectomate.org

Abstract proyecto sendero

Sendero Guaraní Cataratas ¹

1. Presentación del Proyecto

¿Cómo nace la idea?

Con un fuerte enfoque a la inclusión social del pueblo indígena en el mercado laboral en torno a las Cataratas del Iguazú, se propone implementar en el área de uso turístico del Parque Nacional un sendero de interpretación del patrimonio natural y cultural de la etnia originaria de la selva paranaense.

La idea surgió como una de las dimensiones de inserción pensadas por el Proyecto Mate en el año 2006; una alternativa para aumentar las oportunidades de empleo decente de jóvenes indígenas interesados en el ejercicio del turismo cultural.

Presentada la propuesta en el ámbito del consejo asesor del proyecto, enseguida una de las instituciones que entonces lo integraban, la Administración de Parques Nacionales, APN, hizo suya la idea realizando, en los años subsiguientes- los estudios previos sobre la viabilidad ambiental, entre otras evaluaciones que resultaron positivas, a favor de la instalación del sendero.

Técnicos de la Delegación Regional NEA de APN analizaron la localización del sendero, ubicándolo en el área de recepción, a pocos metros del portal de acceso al paseo turístico. Se realizaron estudios preliminares como relevamiento del patrimonio forestal de la zona, topografía, impacto, entre otros aportes que respaldan esta conclusión de viabilidad.

El expediente se encuentra actualmente en la órbita administrativa de la Intendencia del Parque Nacional Iguazú y a la espera de decisiones políticas para su concreción (Ver Anexo V).

¿Por qué este proyecto?

La presente propuesta se fundamenta en el hecho de que no existe hasta el momento un plan de acción para la implementación del Sendero basado en los elementos surgidos de los estudios preliminares y puesto en el contexto de las necesidades y derechos del pueblo originario.

Este documento será un aporte complementario de los estudios y evaluaciones previas o futuras que, con el mismo objetivo, se realicen hacia la implementación del Sendero.

Por lo tanto, la implementación del Sendero Guaraní será una consecuencia, un impacto esperado de este plan de acción que, en sí mismo, no garantiza su concreción sino que propone los pasos que deberían transitarse para ello.

Asimismo, asumiendo que la búsqueda de un diálogo social por un turismo inclusivo es una preocupación de todos los actores y territorios identificados con el desarrollo sostenible, se entrega, en esa dirección, un instrumento que contribuirá a crear un clima de consenso, colaboración y cooperación para la implementación de una empresa indígena.

En este sentido, se pensó en una estrategia en la que “todos ganan”, ya que además de abrirse la oportunidad de empleo para los jóvenes indígenas, la puesta en marcha de un producto sostenible como el que se promueve, enriquecerá la oferta del Destino, colaborando con una mayor permanencia de los visitantes –actualmente de 2,3 días- y el gasto directo e inducido.

El crecimiento de la demanda del turismo cultural es otra de las fortalezas tenidas en cuenta. Más allá de los diversos estudios que lo demuestran, consideramos que este segmento es un complemento inmejorable para el turismo de naturaleza que se disfruta en las Cataratas.

Una encuesta diseñada para este proyecto y patrocinada por la Cámara de Turismo y el Ente Municipal de Turismo locales, refuerza esta afirmación. Con la colaboración de

¹ Extraído del documento original del proyecto: [Etnoturismo Indígena en la Selva de Cataratas](#).

estudiantes de turismo y gastronomía del nivel terciario, sobre una muestra de 71 visitantes, se constataron unos supuestos previos, tales como que el 91,5% de las personas encuestadas demostraron interés por conocer un sendero de turismo cultural indígena en el Área Cataratas y que, de esos visitantes, el 80% prefiere una empresa gestionada por la comunidad indígena (Ver encuesta completa en ANEXO II)

Contribución al desarrollo territorial

Considerando la contribución al desarrollo territorial, señalamos que el presente plan promueve:

- Acciones de apoyo al desarrollo de la pequeña empresa turística y la creación de empleo docente a nivel local,
- Acciones de promoción de la cultura y la identidad de la comunidad local a través del turismo cultural guaraní o etnoturismo indígena.
- Acciones y estrategias para la cualificación de los recursos humanos turísticos del territorio.
- Acciones de promoción y de apoyo a los actores locales y organizaciones turísticas locales en las dimensiones del turismo responsable e inclusivo.
- Acciones y estrategias que fomentan la colaboración público-privada y la coordinación institucional en la gestión de la actividad turística.

2008: ESTAMOS MOVILIZADOS

Hoy se llevó a cabo una trascendente reunión con el propósito de encaminar el acuerdo entre nuestro proyecto MATE, la Comunidad Yryyapu (Escuela Clemencia González), Administración de Parques Nacionales (APN) (Intendencia Parque Nacional Iguazú) y el proyecto Araucaria XXI, este último financiado por la Cooperación Española e implementado a través de APN y el Ministerio de Ecología, RNR y Turismo de la provincia de Misiones con un fuerte componente orientado al desarrollo de las comunidades de pueblos originarios vecinas a las áreas naturales protegidas.

El encuentro se llevó a cabo en la sede de Araucaria, a la mañana, y estaban presentes:

Graciela, Roberto y Santiago: Intérpretes capacitados en la Escuela Clemencia.

Beatriz y Luisa: Proyecto Araucaria XXI.

Carlos y Raúl: APN y Araucaria XXI.

Daniel: APN, Intendente de Parque Nacional Iguazú.

Rodrigo: Niágara College, Proyecto MATE.

Claudio: ITEC, Proyecto MATE.

Desarrollo: Fue una reunión muy productiva, en la que intercambiamos información sobre los avances de ambos proyectos y pudimos exhibir el video institucional de nuestro primer módulo.

Se nos informaron decisiones tomadas por APN:

- Acerca del **sendero**: se determinó el lugar donde comenzará el sendero y falta definir su diseño, recorrido, cuestiones ambientales.
- Acerca de la **participación** de las Comunidades, de manera especial los jóvenes y las jóvenes capacitados en la Escuela Clemencia: se dijo que la decisión es que todos los actores participen desde el comienzo de la construcción del sendero, de todas las etapas hasta la implementación de la visita, siguiendo los tiempos y normas de APN.

Hay jóvenes indígenas interesados en ingresar al cuerpo de Guarda Parques Nacionales (Graciela, Santiago y otras/ os). Existe una norma que los comprende como "pueblos originarios".

- Acerca del **acuerdo**: se decidió en conjunto trabajar en los términos del acuerdo durante el mes de septiembre, para tener listo el documento el próximo mes de octubre.
- Acerca de las **capacitaciones**: En todos los casos, hubo plena coincidencia en fortalecer sinergias para apoyar capacitaciones en todos los aspectos y necesidades junto a las comunidades.

Entre otras cosas, se habló de favorecer el intercambio entre comunidades indígenas involucradas en el *co-manejo* o cogestión de áreas naturales o actividades turísticas dentro de reservas o parques protegidos. Se habló de experiencias en Jujuy (Calilegua), Sur de la Argentina y Bolivia, algunas de ellas con comunidades guaraníes.

Los responsables del Proyecto Araucaria manifestaron preocupación por algunas dificultades para la participación de Fortín Mbororé, originadas en su autoridad comunitaria.

Finalmente, luego de una charla de casi tres horas muy amena y diría hasta fraternal, entregamos a Raúl un **borrador de ideas** consensuadas con la Comunidad Yryyapu que compartimos a continuación (estas ideas de ninguna manera significan cuestiones cerradas):

Entre la Administración de Parques Nacionales –Intendencia del **Parque Nacional Iguazú**-, proyecto **ARAUCARIA XXI**, proyecto **MATE** –Modelo Argentino para Turismo y Empleo- y la Comunidad Mbyá Guaraní **TEKOA YYRYAPÚ** se celebra el presente convenio de colaboración mutua para la implementación en el área de uso turístico del Parque Nacional Iguazú de un sendero de interpretación del patrimonio natural y cultural del Pueblo Mbyá de la Nación Guaraní.

Este acuerdo implica:

- **Cogestión** de un **sendero turístico de interpretación del patrimonio natural y cultural** del Pueblo Mbyá de la Nación Guaraní en el área turística del Parque Nacional Iguazú. Esta cogestión comprende al personal de APN y miembros de la Comunidad indígena capacitados en la Escuela Bilingüe de Turismo Mbyá Guaraní “Clemencia González Jachuka Yvapoty”.
- **Capacitación** para la gestión y administración de actividades turísticas culturales en el circuito interpretativo.
- **Apoyo institucional y logístico** al funcionamiento de la Escuela Bilingüe Intercultural de Turismo Mbyá Guaraní “Clemencia González- Jachuka Yvapoty”, cuyos egresados estarán habilitados para desempeñarse en el sendero de interpretación.
- **Apoyo institucional y logístico** a todas las actividades educativas, de participación comunitaria, de intercambio, etc., que sean convenientes y fortalezcan los propósitos de este acuerdo.

Estamos movilizados y muy motivados todos en la Escuela Clemencia por esta noticia de claro avance en el acuerdo. Vamos avanzando hacia los objetivos planteados, juntos.

Aguyjevete

Claudio

Proceso participativo APN - Comunidades

La APN llevó a adelante en 2008, junto a referentes delegados de las cuatro comunidades mbya guaraní lindantes al Parque Nacional Iguazú, un proceso participativo para definir...

Ariel:

- Se evaluó impacto ambiental.
- Localización del sendero –no su trazado- con entrada en el área de recepción, cerca del nuevo portal, y salida cercana a la maloca de artesanías indígenas.
- En el área relevada hay varias especies de árboles y ejemplares de gran tamaño.
- Hay arroyo y bañado en la parte posterior.
- El sendero sería a suelo directo –sin consolidado de cemento o baldosas- y se vio la posibilidad de construir infraestructura para la observación de altura.
- Se previó realizar paseos de un máximo de 30 minutos.
- ¿a la tardecita?
- (Se sugirió un total de 6 paseos diarios ubicados en horarios estratégicos con referencia a la salida de los circuitos tradicionales de la visita).

- Comentarios con el técnico:
 - Comenzarían con “un saludo al dios sol”.
 - Accesibilidad.
 - Mapa satelital.
 - Administración bien preparada.
 - La carpeta se encuentra en Intendencia.
 - Trabajaron Ariel y Paula.

Marco Legal

Constitución de la Nación Argentina

Art. 75. Corresponde al Congreso...

17. Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos.

Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos. **Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones.**

19. Proveer lo conducente al desarrollo humano, al progreso económico con justicia social, a la productividad de la economía nacional, a la generación de empleo, a la formación profesional de los trabajadores, a la defensa del valor de la moneda, a la investigación y al desarrollo científico y tecnológico, su difusión y aprovechamiento.

Proveer al crecimiento armónico de la Nación y al poblamiento de su territorio; promover políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones. Para estas iniciativas, el Senado será Cámara de origen.

Sancionar leyes de organización y de base de la educación que consoliden la unidad nacional respetando las particularidades provinciales y locales; que aseguren la responsabilidad indelegable del Estado, la participación de la familia y la sociedad, la promoción de los valores democráticos y la igualdad de oportunidades y posibilidades sin discriminación alguna; y que garanticen los principios de gratuidad y equidad de la educación pública estatal y la autonomía y autarquía de las universidades nacionales.

Dictar leyes que protejan la identidad y pluralidad cultural, la libre creación y circulación de las obras del autor; el patrimonio artístico y los espacios culturales y audiovisuales.

.....

El reconocimiento y los derechos de los pueblos originarios no están comprendidos en la Constitución de la Provincia de Misiones, por tanto:

Art. 128.- Los gobernadores de provincia son agentes naturales del Gobierno federal para hacer cumplir la Constitución y las leyes de la Nación.

Convenio 169 OIT

De Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

Ley Nacional No. 24.071

-En todo su contenido, pero especialmente:

Artículo 2

...

c) que ayuden a los miembros de los pueblos interesados a eliminar las diferencias socioeconómicas que puedan existir entre los miembros indígenas y los demás miembros de la comunidad nacional, de una manera compatible con sus aspiraciones y formas de vida.

Artículo 4

1. Deberán adoptarse las medidas especiales que se precisen para salvaguardar las personas, las instituciones, los bienes, el trabajo, las culturas y el medio ambiente de los pueblos interesados.

2. Tales medidas especiales no deberán ser contrarias a los deseos expresados libremente por los pueblos interesados

Artículo 5

Al aplicar las disposiciones del presente Convenio:

c) deberán adoptarse, con la participación y cooperación de los pueblos interesados, medidas encaminadas a allanar las dificultades que experimenten dichos pueblos al afrontar nuevas condiciones de vida y de trabajo.

Artículo 6

1. Al aplicar las disposiciones del presente Convenio, los gobiernos deberán:

a) consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente;

b) establecer los medios a través de los cuales los pueblos interesados puedan participar libremente, por lo menos en la misma medida que otros sectores de la población, y a todos los niveles en la adopción de decisiones en instituciones electivas y organismos administrativos y de otra índole responsables de políticas y programas que les conciernan;

2. Las consultas llevadas a cabo en aplicación de este Convenio deberán efectuarse de buena fe y de una manera apropiada a las circunstancias, con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento acerca de las medidas propuestas.

Artículo 7

1. Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente.
2. El mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo y del nivel de salud y educación de los pueblos interesados, con su participación y cooperación, deberá ser prioritario en los planes de desarrollo económico global de las regiones donde habitan. Los proyectos especiales de desarrollo para estas regiones deberán también elaborarse de modo que promuevan dicho mejoramiento.
3. Los gobiernos deberán velar por que, siempre que haya lugar, se efectúen estudios, en cooperación con los pueblos interesados, a fin de evaluar la incidencia social, espiritual y cultural y sobre el medio ambiente que las actividades de desarrollo previstas puedan tener sobre esos pueblos. Los resultados de estos estudios deberán ser considerados como criterios fundamentales para la ejecución de las actividades mencionadas.
4. Los gobiernos deberán tomar medidas, en cooperación con los pueblos interesados, para proteger y preservar el medio ambiente de los territorios que habitan.

Artículo 8

1. Al aplicar la legislación nacional a los pueblos interesados deberán tomarse debidamente en consideración sus costumbres o su derecho consuetudinario.
2. Dichos pueblos deberán tener el derecho de conservar sus costumbres e instituciones propias, siempre que éstas no sean incompatibles con los derechos fundamentales definidos por el sistema jurídico nacional ni con los derechos humanos internacionalmente reconocidos. Siempre que sea necesario, deberán establecerse procedimientos para solucionar los conflictos que puedan surgir en la aplicación de este principio.
3. La aplicación de los párrafos 1 y 2 de este artículo no deberá impedir a los miembros de dichos pueblos ejercer los derechos reconocidos a todos los ciudadanos del país y asumir las obligaciones correspondientes.

Parte II. Tierras

Artículo 13

2. La utilización del término tierras en los artículos 15 y 16 deberá incluir el concepto de territorios, lo que cubre la totalidad del hábitat de las regiones que los pueblos interesados ocupan o utilizan de alguna otra manera.

Artículo 15

1. Los derechos de los pueblos interesados a los recursos naturales existentes en sus tierras deberán protegerse especialmente. Estos derechos comprenden el derecho de esos pueblos a participar en la utilización, administración y conservación de dichos recursos.

Parte III. Contratación y Condiciones de Empleo

Artículo 20

1. Los gobiernos deberán adoptar, en el marco de su legislación nacional y en cooperación con los pueblos interesados, medidas especiales para garantizar a los trabajadores pertenecientes a esos pueblos una protección eficaz en materia de contratación y condiciones de empleo, en la medida en que no estén protegidos eficazmente por la legislación aplicable a los trabajadores en general.

2. Los gobiernos deberán hacer cuanto esté en su poder por evitar cualquier discriminación entre los trabajadores pertenecientes a los pueblos interesados y los demás trabajadores, especialmente en lo relativo a:

a) acceso al empleo, incluidos los empleos calificados y las medidas de promoción y de ascenso;

b) remuneración igual por trabajo de igual valor;

c) asistencia médica y social, seguridad e higiene en el trabajo, todas las prestaciones de seguridad social y demás prestaciones derivadas del empleo, así como la vivienda;

d) derecho de asociación, derecho a dedicarse libremente a todas las actividades sindicales para fines lícitos, y derecho a concluir convenios colectivos con empleadores o con organizaciones de empleadores.

3. Las medidas adoptadas deberán en particular garantizar que:

a) los trabajadores pertenecientes a los pueblos interesados, incluidos los trabajadores estacionales, eventuales y migrantes empleados en la agricultura o en otras actividades, así como los empleados por contratistas de mano de obra, gocen de la protección que confieren la legislación y la práctica nacionales a otros trabajadores de estas categorías en los mismos sectores, y sean plenamente informados de sus derechos con arreglo a la legislación laboral y de los recursos de que disponen;

b) los trabajadores pertenecientes a estos pueblos no estén sometidos a condiciones de trabajo peligrosas para su salud, en particular como consecuencia de su exposición a plaguicidas o a otras sustancias tóxicas;

c) los trabajadores pertenecientes a estos pueblos no estén sujetos a sistemas de contratación coercitivos, incluidas todas las formas de servidumbre por deudas;

d) los trabajadores pertenecientes a estos pueblos gocen de igualdad de oportunidades y de trato para hombres y mujeres en el empleo y de protección contra el hostigamiento sexual.

4. Deberá prestarse especial atención a la creación de servicios adecuados de inspección del trabajo en las regiones donde ejerzan actividades asalariadas trabajadores pertenecientes a los pueblos interesados, a fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones de esta parte del presente Convenio.

Parte IV. Formación Profesional, Artesanía e Industrias Rurales

Artículo 21

Los miembros de los pueblos interesados deberán poder disponer de medios de formación profesional por lo menos iguales a los de los demás ciudadanos.

Artículo 22

1. Deberán tomarse medidas para promover la participación voluntaria de miembros de los pueblos interesados en programas de formación profesional de aplicación general.

2. Cuando los programas de formación profesional de aplicación general existentes no respondan a las necesidades especiales de los pueblos interesados, los gobiernos deberán asegurar, con la participación de dichos pueblos, que se pongan a su disposición programas y medios especiales de formación.

3. Estos programas especiales de formación deberán basarse en el entorno económico, las condiciones sociales y culturales y las necesidades concretas de los pueblos interesados. Todo estudio a este respecto deberá realizarse en cooperación con esos pueblos, los cuales deberán ser consultados sobre la organización y el funcionamiento de tales programas. Cuando sea posible, esos pueblos deberán asumir progresivamente la responsabilidad de la organización y el funcionamiento de tales programas especiales de formación, si así lo deciden.

Artículo 23

1. La artesanía, las industrias rurales y comunitarias y las actividades tradicionales y relacionadas con la economía de subsistencia de los pueblos interesados, como la caza, la pesca, la caza con trampas y la recolección, deberán reconocerse como factores importantes del mantenimiento de su cultura y de su autosuficiencia y desarrollo económicos. Con la participación de esos pueblos, y siempre que haya lugar, los gobiernos deberán velar por que se fortalezcan y fomenten dichas actividades.

2. A petición de los pueblos interesados, deberá facilitárseles, cuando sea posible, una asistencia técnica y financiera apropiada que tenga en cuenta las técnicas tradicionales y las características culturales de esos pueblos y la importancia de un desarrollo sostenido y equitativo.

Parte VI. Educación y Medios de Comunicación

Artículo 26

Deberán adoptarse medidas para garantizar a los miembros de los pueblos interesados la posibilidad de adquirir una educación a todos los niveles, por lo menos en pie de igualdad con el resto de la comunidad nacional.

Artículo 27

1. Los programas y los servicios de educación destinados a los pueblos interesados deberán desarrollarse y aplicarse en cooperación con éstos a fin de responder a sus necesidades particulares, y deberán abarcar su historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores y todas sus demás aspiraciones sociales, económicas y culturales.

2. La autoridad competente deberá asegurar la formación de miembros de estos pueblos y su participación en la formulación y ejecución de programas de educación, con miras a transferir progresivamente a dichos pueblos la responsabilidad de la realización de esos programas, cuando haya lugar.

3. Además, los gobiernos deberán reconocer el derecho de esos pueblos a crear sus propias instituciones y medios de educación, siempre que tales instituciones satisfagan las normas mínimas establecidas por la autoridad competente en consulta con esos pueblos. Deberán facilitárseles recursos apropiados con tal fin.

Artículo 28

3. Deberán adoptarse disposiciones para preservar las lenguas indígenas de los pueblos interesados y promover el desarrollo y la práctica de las mismas.

Artículo 30

1. Los gobiernos deberán adoptar medidas acordes a las tradiciones y culturas de los pueblos interesados, a fin de darles a conocer sus derechos y obligaciones, especialmente en lo que atañe al trabajo, a las posibilidades económicas, a las cuestiones de educación y salud, a los servicios sociales y a los derechos dimanantes del presente Convenio.

2. A tal fin, deberá recurrirse, si fuere necesario, a traducciones escritas y a la utilización de los medios de comunicación de masas en las lenguas de dichos pueblos.

Artículo 31

Deberán adoptarse medidas de carácter educativo en todos los sectores de la comunidad nacional, y especialmente en los que estén en contacto más directo con los pueblos interesados, con objeto de eliminar los prejuicios que pudieran tener con

respecto a esos pueblos. A tal fin, deberán hacerse esfuerzos por asegurar que los libros de historia y demás material didáctico ofrezcan una descripción equitativa, exacta e instructiva de las sociedades y culturas de los pueblos interesados.

Parte VIII. Administración

Artículo 33

1. La autoridad gubernamental responsable de las cuestiones que abarca el presente Convenio deberá asegurarse de que existen instituciones u otros mecanismos apropiados para administrar los programas que afecten a los pueblos interesados, y de que tales instituciones o mecanismos disponen de los medios necesarios para el cabal desempeño de sus funciones.

2. Tales programas deberán incluir:

a) la planificación, coordinación, ejecución y evaluación, en cooperación con los pueblos interesados, de las medidas previstas en el presente Convenio; b) la proposición de medidas legislativas y de otra índole a las autoridades competentes y el control de la aplicación de las medidas adoptadas en cooperación con los pueblos interesados.

Textos relacionados

Participación ciudadana

Los mecanismos de acceso a la información y participación pública contribuyen a dotar de legitimidad a la incorporación de las medidas ambientales en la integración regional, y a su vez sirven para responder a las demandas ciudadanas. Estas líneas de acción ya están en marcha en los países considerados en el presente reporte y deben ser ampliadas y fortalecidas.

Asimismo, en el marco de las resoluciones del XVI Foro de Ministros del Ambiente de América Latina y el Caribe (2008), se repitió este compromiso, **y en especial su orientación a los grupos más pobres, en tanto son generalmente excluidos de la gobernanza y gestión ambiental..**

- GEOMERCOSUR, Integración, Comercio y Ambiente en el Mercosur.
PNUMA - Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Centro Latinoamericano de Ecología Social (CLAES)
Panamá, 2008

Documento Interno

APN: Expediente

1210.08

Ministerio de Producción

Secretaría de Turismo

Administración de Parques Nacionales

Ley N° 22.351

Sendero cultural Mbyá Guaraní

Paradas interpretativas (borrador)

Características:

El sendero no es auto guiado, requiere de la presencia de un intérprete guaraní.

El mismo recibiría capacitación para ser considerado guía de sitio, según el "Reglamento de guías en áreas protegidas nacionales".

Longitud: unos 500 m

Paradas interpretativas: unas 8 a 10. Para poder descartar algunas.

Ubicación: a modo de propuesta, se cree que el sendero podría iniciar su recorrido a la altura del Centro de visitantes, desviarse hacia la selva y luego volver hacia la zona donde está emplazada la Feria Artesanal.

Carteles: deberían tener un dibujo, y texto idealmente en castellano, guaraní e inglés.

Tema:

La interacción entre la selva y los guaraníes, la cosmovisión guaraní.

Metodología de trabajo:

Para la construcción de estas paradas, se realizaron numerosas reuniones con guaraníes de las 4 comunidades vecinas al PNI, durante el año 2007 y 2008, discusiones internas en la OPDR, y con personal de Proyecto Araucaria XXI, en especial Ángela Sánchez, coordinadora de Componente 7 (de autodesarrollo guaraní).

Parada 1	Saludo al Dueño de la Selva, ingreso a la selva	Ceremonia de pedir permiso a los seres espirituales "Dueños de la selva". Con componente religioso. Esto da una idea de respeto por la selva.
Parada 2	Árbol añoso	El árbol que siendo viejo, igual es útil a otros seres, y se va transformando en otros o en suelo.
Parada 3	Trampa para cazar animales	Mostrar alguna, con explicación de la filosofía de la muerte y la vida. Los guaraníes evitan el sufrimiento del animal. Explicar cómo cazaban, cómo usan la trampa,
Parada 4	Sol	Atributos de Ñamandú (El Dios Sol). Tal vez mirar los rayos del sol desde una plataforma. Saludo al sol.
Parada 5	Árbol "sagrado"	Hay varias especies, ver cuál está presente y adaptar el discurso podrían ser: Cedro, Incienso, Pindó. Explicar las utilidades cotidianas y lazos religiosos.
Parada 6	Vivienda típica.	Casa típica guaraní construida en materiales tradicionales, tal vez en el medio del sendero. Los materiales utilizados son provistos por la selva (tierra, tacuaras, troncos, hojas, fibras vegetales).

Ministerio de Producción
Secretaría de Turismo
Administración de Parques Nacionales
Ley N° 22.351

Parada 7	Mitología	Elegir un tema, podría ser el Yasí yateré.
Parada 8	Agua y su importancia	Si hay un curso de agua, explicar la importancia del agua en lo cotidiano, la pesca, el parto.
Parada 9	Planta frutal o medicinal	Yerba, Tacuapí, Güembé, orquídeas. Mencionar usos alimenticios y medicinales.
Parada 10	Cultivo tradicional	Se podría mostrar algún tipo de maíz tradicional o la mandioca. Ver un espacio para dejar algunas plantas vivas, que no son conocidas usualmente por los visitantes.



Ministerio de Producción
 Secretaría de Turismo
 Administración de Parques Nacionales
 Ley N° 22.351

Sendero cultural Mbyá Guaraní
 Paradas interpretativas (borrador)

Características:

El sendero no es autoguiado, requiere de la presencia de un intérprete guaraní.
 El mismo recibiría capacitación para ser considerado guía de sitio, según el "Reglamento de guías en áreas protegidas nacionales".
 Longitud: unos 500 m
 Paradas interpretativas: unas 8 a 10. Para poder descartar algunas.
 Ubicación: a modo de propuesta, se cree que el sendero podría iniciar su recorrido a la altura del Centro de visitantes, desviarse hacia la selva y luego volver hacia la zona donde está emplazada la Feria Artesanal.
 Carteles: deberían tener un dibujo, y texto idealmente en castellano, guaraní e inglés.

Tema:

La interacción entre la selva y los guaraníes, la cosmovisión guaraní.

Metodología de trabajo:

Para la construcción de estas paradas, se realizaron numerosas reuniones con guaraníes de las 4 comunidades vecinas al PNI, durante el año 2007 y 2008, discusiones internas en la OPDR, y con personal de Proyecto Araucaria XXI, en especial Ángela Sánchez, coordinadora de Componente 7 (de autodesarrollo guaraní).

Parada 1	Saludo al Dueño de la Selva, ingreso a la selva	Ceremonia de pedir permiso a los seres espirituales "Dueños de la selva". Con componente religioso. Esto da una idea de respeto por la selva.
Parada 2	Árbol añoso	El árbol que siendo viejo, igual es útil a otros seres, y se va transformando en otros o en suelo.
Parada 3	Trampa para cazar animales	Mostrar alguna, con explicación de la filosofía de la muerte y la vida. Los guaraníes evitan el sufrimiento del animal. Explicar cómo cazaban, cómo usan la trampa.
Parada 4	Sol	Atributos de Ñamandí (El Dios Sol). Tal vez mirar los rayos del sol desde una plataforma. Saludo al sol.
Parada 5	Árbol "sagrado"	Hay varias especies, ver cuál está presente y adaptar el discurso podrían ser: Cedro, Incienso, Pindó. Explicar las utilidades cotidianas y lazos religiosos.
Parada 6	Vivienda típica.	Casa típica guaraní construida en materiales tradicionales, tal vez en el medio del sendero. Los materiales utilizados son provistos por la selva (tierra, tacuaras, troncos, hojas, fibras vegetales).

Diario El Territorio – mayo 23 de 2008

Sendero Guaraní en Cataratas

Artesanos guaraníes tendrán su feria en el área Cataratas


MAYO 23, 2008 9:05 PM

Twitter Facebook


Twitter Facebook

Twitter Facebook

PEDRO AZNAR
11 DE AGOSTO POSADAS
COMPRAS MISIONES



Con financiamiento del proyecto Araucaria XXI, los aborígenes que venden sus artesanías en el Parque Nacional Iguazú, tendrán su propia feria con 20 puestos en el lugar. También se los capacitará.



47ª EDICIÓN
20 HORAS DE PESCA 2018
COMPRAS MISIONES INSCRIBIRSE

Sendero Guaraní en Cataratas

tendrán sillas y un espacio para guardar las artesanías, para los que quieran dejarlas allí".





En cuanto a la inversión estimada, Chávez indicó que "está previsto un desembolso de entre 60 y 70.000 pesos y la ubicación sería antes de llegar a la estación del tren ecológico, cerca de la fuente y el cajero". Hugo Chávez también dijo que "los guaraníes de estas cuatro comunidades que nombré anteriormente, tienen un carnet para entrar y vender sus productos dentro del Parque. A ellos les brindamos capacitación también para que la atención al turista siempre sea la mejor".

Sendero y coro de niños

Por otra parte, Hugo Chávez, manifestó que está en elaboración el sendero guaraní. Este funcionará en el Parque Nacional Iguazú, tendrá entre 500 y 600 metros y será guiado por los aborígenes, allí hablarán solo de su cultura, tradiciones y costumbres. Habrá carteles y paradas interpretativas, a lo que se agregará una vivienda guaraní para que los turistas puedan apreciar cómo ellos, sin clavos y sin alambres, construyen sus viviendas y estas le son útiles de todas formas.

Además el responsable de la OPDR, también señaló que están trabajando con el coro de niños guaraníes, "las comunidades Yriapú y Mbororé, cuentan con dos coros cada una. Y los sábados, domingos y feriados presentarán su coro de niños frente al Centro de Interpretación del área Cataratas. Establecimos estos días para que los chicos no pierdan clases en la escuela entre semana. Ellos eligen las canciones y se prepararán con sus vestimentas típicas para exhibirse ante los visitantes. Nosotros sólo ayudamos en la organización".

Twitter Facebook

 SALE HASTA 50% DE DESCUENTO	 ZAPATILLAS ORIGINALS TUBULARS \$2799	 REMERA SELECCIÓN ARGENTINA 2018 \$1199	 SHORTS DE FUTBOL TIRO 17 HOMBRE M \$1049
---	--	--	--

PEDRO AZNAR
11 DE AGOSTO POSADAS
COMPRAS MISIONES

47ª EDICIÓN
20 HORAS DE PESCA 2018
COMPRAS MISIONES INSCRIBIRSE

Diario 99 – julio 8 2008

Sendero Guaraní en Cataratas

www.diario99.com.ar

INICIO QUIÉNES SOMOS CONTACTO

INICIO POLÍTICA AMBIENTE AGRO CONSUMO CRISIS YERBATERA LEGISLATIVAS POSADAS

Sendero Guaraní en Cataratas

TURISMO | DOMINGO 8 DE JULIO DE 2008

Turismo: Buscan fortalecer el intercambio entre Posadas-EEUU

ALBERTO PENAYO, POSADAS, TURISMO

El defensor del Pueblo de Posadas, Alberto Penayo, recibió este martes al cónsul General de Estados Unidos, Mark Leoni, y al cónsul de ese país, Robert Neus, con el objeto de afianzar lazos entre el país norteamericano y la ciudad de Posadas, tanto en materia turística como así también por la situación de los ciudadanos estadounidenses que visitan o viven...

Leer más >

El martes 3 de julio en una nueva reunión de la mesa de gestión de las 600 Hectáreas en Puerto Iguazú, el presidente del Consejo Consultivo de Pueblos Indígenas, Félix Díaz, recibió de manos del periodista y escritor Claudio Salvador una carpeta conteniendo antecedentes, documentos, y recortes periodísticos sobre la implementación de un sendero guaraní en el área turística del Parque Nacional Iguazú.

El sendero en el Parque Iguazú formó parte de una propuesta realizada desde un proyecto en el año 2007 y luego de ser aprobada técnicamente por la delegación NEA de la Administración de Parques Nacionales, el proceso se interrumpió por falta de una firma en el directorio del mencionado organismo.

"El nuevo atractivo, en caso de concretarse, significará un aporte al destino turístico de las Cataratas del Iguazú y una oportunidad de empleo genuino para más de 20 jóvenes de la nación Mbya Guaraní. Los intérpretes guaraníes serán capacitados en una entidad educativa de gestión indígena de Puerto Iguazú", se explica en el facebook de Salvador.

Me gusta Compartir Twitter Compartir

NOTICIAS RELACIONADAS

- Seminario de Turismo Rural y Comunitario en Iguazú
- Seminario de Turismo Comunitario en Iguazú
- Detrás del Paisaje, en Alem y Oberá
- Balance turístico: 65 por ciento de ocupación y 25 millones de pesos el fin de...







TRABAJO MONOGRÁFICO FINAL

Turismo Cultural Mbya Guaraní

Aportes para la reflexión y construcción responsable de una economía del *buen vivir* indígena a través del etnoturismo de base comunitaria y su inclusión social en las Cataratas del Iguazú

Análisis de la experiencia : **Yryapú Turismo Guaraní**

Cataratas del Iguazú (Yy-guachu¹)
Puerto Iguazú, provincia de Misiones
República Argentina

Junio de 2013

Autor: Claudio Gustavo Salvador



Inclusión y equidad en un contexto de plurinacionalidad se considera un principio en este trabajo. La organización indígena *Yryapú Turismo Guaraní* –YTG- busca su inserción en el mercado del turismo, campo propicio para el diálogo intercultural. La experiencia agrega valor al paisaje de las Cataratas del Iguazú en cuya selva se localiza y pone en contraste los conceptos de desarrollo económico en un escenario de predominancia capitalista con la posibilidad de construcción de una economía plural donde la población originaria privilegia la reproducción de su modo de vivir y de ser y el Estado garantiza con reglas claras la coexistencia e inclusión de productos de turismo cultural autogestionados y sustentables.

Desde este caso pionero, el derecho constitucional -y el respeto de lo consuetudinario que afianza la identidad guaraní- este trabajo contribuye a las bases de un marco regulatorio apropiado y una política pública que pone en valor, promueve e incorpora la actividad en los circuitos del turismo responsable.

¹“Aguas grandes” en la lengua ancestral mbya guaraní.

ADVERTENCIA: Por lo general, los términos en lengua guaraní llevan una acentuación aguda implícita. Para facilitar una pronunciación respetuosa, algunas excepciones en este trabajo se presentarán con una tilde.

SUMARIO

1. Introducción	2
PARTE I		
2. Marco conceptual	4
-La nueva tekoa.....		5
-La sociedad mbya guaraní.....		6
-El Buen Vivir.....		7
-La economía pre- existente.....		10
-La reciprocidad, un precepto.....		11
-El turismo como estrategia de re-conocimiento.....		14
3. Marco histórico	16
PARTE II		
Presentación del caso	18
4. Indígenas asociados	-Tipo de organización: Actividades y servicios.....	18
	-Forma de distribución de excedentes.....	19
	-Aspectos de interés observados.....	21
	-Relaciones de cooperación o conflicto con otros actores.....	22
	-Vinculación con el Desarrollo Local.....	24
	-Criterios de sustentabilidad.....	25
5. Conclusiones y propuestas	- Marco ético y normativas.....	27
		28
6. Reflexión final	29
7. Bibliografía	31
8. Anexos	1. Una definición del Turismo Comunitario Indígena.....	33
	2. FODA Intercultural.....	34
	3. Lectura recomendada.....	34

1. Introducción

De haber contado con sus recursos ancestrales, productos de una relación armoniosa con su medio natural, las comunidades indígenas jamás hubiesen pensado en incursionar en el turismo. Esta decisión es forzada por la desaparición de su hábitat y la necesidad –individual y colectiva- de supervivir en un nuevo contexto de carácter hostil a sus costumbres. Responde no obstante, como se explicara en anteriores documentos del autor², a oportunidades que se generan en el entorno en el que se desenvuelven las personas. En este caso, una iniciativa de base acompañada por un proceso de educación intercultural para el trabajo y el desarrollo de potencialidades presentes en una minoría étnica que derivaron en un aumento sustantivo de capacidades para la autogestión de sus emprendimientos. Asimismo, la **presencia de una cultura originaria viva**³ dispuesta a compartir con los visitantes turísticos una parte atractiva de sus saberes, manifestaciones culturales y por qué no de sus luchas, es una oportunidad para el mercado, ávido de sumar *productos* para aumentar los índices de permanencia de los viajeros y contribuir a romper la estacionalidad de la demanda, tendencias que pugnan con el perfil de visitación masiva dominante.

Poner en valor las experiencias indígenas de turismo comunitario es por lo tanto un desafío para todos los actores del Estado, del mercado y de la sociedad. Supone un cambio de actitud del conjunto. Acciones que son competencia de cada uno de esos estamentos. La hipótesis que seguimos lleva también implícito un cambio “forzado desde abajo”. En este caso, cabe la expresión, desde las propias raíces de un territorio.

Nos situamos para ello en una concepción de la Economía Social y Solidaria (ESS) que promueva un impacto positivo hacia la reducción de la “dependencia institucionalizada” de las redes clientelares y, en consecuencia, un aumento de la autoestima de quienes aspiran a mejorar su calidad de vida y se enrolan en iniciativas productivas⁴.

Además, un re-conocimiento de las cadenas de valor que conforman la economía territorial, incluyendo la aceptación de una economía mixta, plural, en un escenario ampliado que abarque a las economías populares, que las “afilie socialmente” y las proyecte con una perspectiva de sustentabilidad con proclividad al desarrollo.

Para un corolario exitoso, el caso que describimos en este documento, requerirá de respuestas en

² Ver Trabajo Práctico No. 2 del Posgrado DLES.

³ N. del A.: Las negritas son nuestras. En el presente trabajo, esta marca gráfica señala palabras o conceptos que consideramos relevantes para una comprensión más profunda del tema.

⁴ N. del A.: La estructura socio-laboral actual es una pirámide invertida, asentada sobre una acotada elite empresarial cada vez más debilitada por el peso del andamiaje político local que soporta y los sectores populares que se ubican en la movediza cima, agigantada por la migración interna originada en el éxodo rural de las últimas décadas y las oportunidades que supuestamente promete la industria turística en crecimiento. Claro está que las oportunidades no son tales para una población mayoritariamente no cualificada, que inmediatamente pasa a engrosar el sistema de asistencia social y los índices de subempleo y empleo informal. En el mejor de los casos, ex obreros o pequeños productores rurales acceden a los puestos de trabajo menos calificados, empleos estacionales o eventuales.

la misma perspectiva social. El turismo en las Cataratas del Iguazú cursa una etapa de crecimiento de casi una década ininterrumpida. Además, el sector público dispone hoy de los instrumentos normativos generados en niveles superiores de gobierno para desarrollar al territorio a partir de este perfil. Asimismo, en los municipios misioneros, como es nuestro caso, están dadas las condiciones y garantizada la autonomía que se requiere para producir las políticas públicas endógenas de inclusión social necesarias para sostener el panorama definido precedentemente.

Iguazú, como territorio-destino turístico (TDI), atraviesa por un periodo de cambios, casi exclusivamente exogenerados. Estos cambios responden más a exigencias de los mercados emisivos del turismo -y a las políticas nacionales y provinciales orientadas a la promoción de la actividad- que a una agenda local construida con autonomía y ecuanimidad territorial⁵. Entre otras cuestiones ausentes de las prioridades del mercado capitalista predominante -y que no obtienen adecuada respuesta del sector público municipal- están las inherentes a numerosas expresiones de la economía informal vinculada al turismo.

Y evidentemente, los bienes y servicios que presta ese subsector casi ignorado agregan un importante valor a las cadenas productivas de la llamada *Industria de la Hospitalidad*. Este aporte es observado con interés por operadores del **turismo responsable** que atienden otra demanda de experiencias y ven un ensamble virtuoso de las expresiones culturales con el entorno paisajístico aportando una rica diversidad. Estas tendencias mundiales hacen previsible el ingreso del turismo responsable a las agendas públicas. Es esperable además una inclusión que trascienda a la agenda de turno, tornándose política de estado, capaz de contribuir a una concreta reducción de la pobreza.

Siguiendo esta línea de pensamiento, el caso de YTG presentado, como empresa social de una minoría indígena, es plausible de algunos comentarios y advertencias. No hay una historia sobre la que se pueda construir empíricamente una nueva economía como modelo alternativo al tradicional de la Nación Mbya Guaraní. Esa alternativa, como se planteará en este trabajo, da una idea de opción que este grupo étnico no tuvo ya que la necesidad lo impulsó a incursionar en el mercado turístico. Pero también sugiere, desde la práctica del Proyecto MATE⁶, una oportunidad de cambio, entendido este último como búsqueda del *buen vivir* al que aspiran las familias del pueblo originario.

⁵ N. del A.: Siguiendo a Bárbara Altschuler, si bien existe una dinámica local, ésta presenta un grado de relajación importante si se la compara con la propuesta del modelo nacional y del modelo provincial, este último de creciente tendencia estatista. A favor de los municipios debe decirse que los recursos genuinos en términos financieros son escasos. La estructura pública es desmesurada, obsoleta e ineficiente. La coparticipación se evapora en pagos de sueldos y los servicios que la comuna presta apenas logran satisfacer a algunos sectores con cierto nivel de privilegio. Al mismo tiempo, dejan enormes vacíos en deterioro de la calidad de vida general y en particular de atención de las demandas de las clases sociales más postergadas. Señalamos además elementos de la “economía de adaptación tardía”, como califica el profesor Hugo Nochteff (1949-2009), presentes en el territorio. Una elite local maneja la estructura productiva y “se adapta a oportunidades que se generan afuera” del territorio, paralizando así sus procesos de innovación tecnológica -o avanzando muy lentamente- en relación a los inversores foráneos que, atraídos por la ventajas comparativas del territorio, desembarcan con lo último en las técnicas de hospitalidad y con personal calificado, polarizando la producción turística.

⁶ MATE: Modelo de Autogestión para Turismo y Empleo www.proyectomate.org

Este proceso o “camino”, como nos agrada decir, tiene una interesante oportunidad en el turismo y en la ESS.

Se evidencia un concepto novedoso para una organización que les es propia desde tiempos ancestrales y que está siendo apropiadamente rediseñada partiendo de saberes previos y nuevos conocimientos y herramientas adquiridas.

PARTE I

2. Marco conceptual

Podría considerarse a los guaraníes de la selva como **los pioneros de la hospitalidad**. Fueron ellos los que cuidaron las florestas y sus Cataratas durante milenios. Ese mismo patrimonio que es actualmente un bien de la humanidad⁷ -y en el caso de las *grandes aguas*⁸, el principal destino turístico del Interior de la Argentina- es el hábitat natural y pre-existente de los aborígenes.

Cuando la “selva interminable” era su hábitat y corredor migratorio, los guaraníes sembraban en demasía para disponer de cosechas abundantes para su sustento y para satisfacer a quienes los visitaran. Aquellos que tenían maíz suficiente eran poderosos y acumulaban aún más poder quienes lo ofrecían en gesto de gratuidad a sus semejantes menos afortunados.

Bartomeu Meliá⁹ profundiza este contexto etnográfico guaraní afirmando que “las primeras descripciones de su modo de vida, de su cultura y economía [...] nos muestran sociedades de migrantes, aunque no propiamente nómades, agricultores que cultivan una innumerable serie de plantas alimenticias, cazan y recogen miel, viven en aldeas de casas grandes, celebran fiestas, beben vinos fermentados en grandes vasijas y servidos en recipientes de diverso tamaño y formas delicadas. Son muy dados a religión. Tienen sus hombres-dioses que cantan, curan y profetizan; son poetas de palabra inspirada. Buscan y cuidan el buen vivir, el teko porã; su economía es la del jopói, es decir, de manos abiertas recíprocamente”.

“Conviene anotar que la referencia a un *teko* como forma de vida propia y como definición de identidad –continúa Meliá- es también una constante en la expresión de los guaraní actuales, especialmente cuando marcan su diferencia frente a otras sociedades que continúan amenazando su libertad y su derecho a ser ellos mismos”.

Agrega el mismo autor que “los paĩ-tavyterã¹⁰ [...] designan su auténtico y verdadero modo de ser como *teko katu*: ‘Por lo que hemos podido escuchar, los paĩ conciben el teko katu como regla de lo que el paĩ es y hace, o mejor dicho, de lo que debe ser y debe hacer. El teko katu lo constituyen

⁷ N. del A.: UNESCO declaró a las Cataratas del Iguazú como Patrimonio de la Humanidad (Argentina, 1984 – Brasil, 1986)

⁸ Del guaraní *Y guasú*, o *Iguazú*: “aguas grandes”.

⁹ Antropólogo jesuita contemporáneo.

¹⁰ Grupo étnico de la Gran Nación Guaraní.

una serie de ideas, de categorías, de leyes y normas, pautas de comportamiento y actitudes que son las que definen el modo de ser paĩ. Para el paĩ, el teko katu es una especie de conciencia que configura además su identidad... Cuando el paĩ se piensa como tal, paĩ, lo hace según el sistema y palabras del teko katu” (Georg y Friedl Grünberg en Meliá)

Ruiz de Montoya, Antonio, citado también por Meliá, el significado primero de teko katu es: “buena vida, libre”, pero ejemplifica en seguida: “teko katu dicen a los salvajes que viven como bestias”. Con ello no hace sino confirmar que los guaraní no reducidos, y que tampoco querían reducirse, definían su autenticidad y su identidad en términos de teko katu; sólo que, a través de un proceso semántico que la historia colonial reproduce frecuentemente, lo más cualificado de una cultura, en este caso el teko katu, pasa a ser objeto de desprecio y tenido como signo de salvajismo y barbarie”¹¹.

La nueva tekoa

El mismo Meliá señala que el *tekoa*, al decir de los guaraníes actuales, “es el lugar en el que vivimos según nuestras costumbres”¹². Como es evidente, al tratarse de pueblos selváticos privados hoy de la diversidad de sus bienes y recursos naturales, aquellos tekoa fueron sometidos a drásticos cambios, producto de la deforestación irracional de los montes de la Nación.

Abarca espacialmente, hablando en términos del neo-reduccionismo, el conjunto de áreas en las que se ordena la propiedad comunitaria catastral. Áreas de conservación (selva remanente), vida comunitaria (hogares, templos, escuelas, cancha de fútbol) y áreas de uso económico intensivo: chacras y, en nuestro caso particular, un espacio público abierto al intercambio con los visitantes turísticos.

La nueva tekoa lleva consigo la necesidad de configurar un **teko pyau**, un teko katu modificado, *una nueva manera de vivir* cuya construcción se ubica en el desarrollismo crítico (búsqueda del *buen vivir*) y puede considerarse entonces como el “emergente friccional” que, ante el fracaso del sistema capitalista imperante, expulsor y neocolonialista, surge ahora desde la minoría indígena para reclamar una coexistencia respetuosa.

El *teko pyau* está condicionado por el contexto social envolvente. Entonces no es *porâ* ni *katu* – ni bueno ni virtuoso- sino que es inexorablemente la realidad que enfrenta el pueblo originario. No obstante, aceptar esta actualidad no debe llevar a la idea de resignación ni pérdida. Sostenemos que, a través de un respetuoso diálogo intercultural, es posible preservar y consolidar la identidad, mitigando el impacto y la degradación que las culturas primigenias vienen sufriendo.

¹¹ MELIÁ, Bartomeu (1981) “El ‘modo de ser’ guaraní en la primera documentación jesuítica (1594-1639)”, en Archivum Historicum Soc. Iesu 50 (Roma), disponible en <http://www.portalguarani.com/> Último acceso 19/06/2013.

¹² MELIÁ, B., ob. cit.

La sociedad mbya guaraní

Las nuevas tekoa son territorios de dignidad insertos en un territorio mayor donde impera la confusión social. Paradójicamente, las aldeas indígenas están estigmatizadas como lugares donde confluyen el clientelismo político y la beneficencia compasiva. Nuevas reducciones a las que no puede compararse con las jesuíticas porque en aquella campaña, cuestionable o no, existía al menos un sistema, un proyecto con objetivos claros. Éstas, las del siglo XXI, son “tierras de la no política” (Bacigalupo, V. dixit) en las que poco o nada responsable se ha intentado en aras de la convivencia y la paz social.

Aquel pueblo migrante es ahora sedentario y el **reproducir la vida guaraní en estas aldeas requiere de nuevas herramientas en poder de las organizaciones indígenas.**

Afirma Meliá que “la categoría del *tekoa*, lugar de modo de ser, de cultura, de teko, significa y produce al mismo tiempo relaciones económicas, relaciones sociales y organización político-religiosa esenciales para la vida guaraní. En otros términos, la categoría de espacialidad es fundamental para la cultura guaraní; ella asegura la libertad y la posibilidad de mantener la identidad étnica. Aunque parezca un paralogismo, hay que admitir, con los mismos dirigentes guaraní, que **sin tekoa no hay teko**”¹³.

Enrique Antonio Piñeyro y Juan Genaro González Vedoya sostienen que *teko* es una “palabra portadora de significados múltiples, tales como *nuestra manera de ser, modo de estar, sistema, ley, cultura, norma, comportamiento, hábito, condición, costumbre*. Los diversos valores semánticos de esta palabra estarán determinados por la adjetivación específica que reciben en cada caso”.

“*Teko katu* como el **auténtico y verdadero modo de ser**, lo que es y hace el hombre, lo que debe ser y debe hacer. Indica una serie de ideas, categorías, leyes y normas, pautas de comportamiento y actitudes que definen el modo de ser de la conciencia [...] que configura además su identidad. Es referido, además, en un lenguaje propio, con palabras auténticas y verdaderas que iluminan a todos los hombres como una ley universal. **Este modo de ser es el único realmente humano y el verdaderamente racional**”¹⁴.

Es basamento, podríamos agregar, de cualquier sistema de relacionamiento entre los individuos indígenas que pueda resultar exitoso y por tanto sostenible en una población guaraní originaria, no solo internamente, sino incluso en su interacción con el nuevo contexto social y económico.

El respeto a la diversidad étnica nace en el reconocimiento y respeto de las identidades.

Retomando a Piñeyro y González Vedoya, otra dimensión del teko es el *teko marangatu*, que

¹³ MELIÁ, B., ob. cit.

¹⁴ PIÑEYRO, E. y GONZÁLEZ VEDOYA, J. (2011) “Cátedra Libre ‘Chamamé Raity’, Universidad Nacional del Nordeste, Corrientes, Argentina, en <http://www.unne.edu.ar/documentos/> Último acceso 19/06/2013

“es **el modo de ser religioso**, la relación directa con lo divino. Está constituido por las creencias y prácticas religiosas, ritos y objetivos sagrados de culto. Se expresa por la vía del mito, con sus normas religiosas y por la vía del rito que involucra comportamientos sociales. La creencia de Ñamandu Ru Ete (Dios, Nuestro Padre, el primero, el verdadero) ya establece una actitud de religiosidad que se traduce en palabras, gestos, cantos y danzas sagradas, que expresan la fe y la sacralización permanente de todo lo que existe”¹⁵.

Ponemos énfasis en la observación de estos autores en cuanto a que **“la interrelación del teko marangatu y el teko katu es de suma importancia para establecer las interacciones conceptuales, como así también los procesos de simbolización y comunicación. En la medida que el teko katu evoluciona, suscita nuevas creencias o modifica las existentes de una manera dinámica y permanente”**¹⁶.

Por último, los autores hablan del *teko porã* a nivel de **“normas y valores éticos, determina lo que está bien y debe hacerse**. Son las virtudes e individualidades que se traducen en comportamientos positivos, son valores que dirigen las buenas acciones, los actos ideales que se realizan para el bien común estableciendo, al mismo tiempo, **un mandato de reciprocidad y de ayuda mutua en el grupo social”**¹⁷.

El teko porã -y su expresión colectiva, el ñande reko- son la “dimensión ética” de la economía propuesta para Yryapú Turismo Guaraní en su emprendimiento comunitario.

El Buen Vivir

Eduardo Gudynas, investigador del Centro Latinoamericano de Ecología Social, agrega a esta conceptualización etnográfica: “No se puede tomar, por ejemplo, la idea de *sumak kawsay* de los kichwas de Ecuador para trasplantarla como una receta del Buen Vivir que se puede aplicar en toda América Latina. De la misma manera, tampoco se pueden reconvertir o reformatear a la Modernidad en un postmodernismo del Buen Vivir. Tal como alerta Medina (Javier, Bolivia, 2011), aquí no hay lugar para simplificaciones tales como pensar al ayllu como una granja colectiva, o al indígena como un proletario”.

“También es necesario estar alerta frente a otra simplificación: el Buen Vivir no está restringido al *sumak kawsay* o *suma qamaña* andino”, sostiene Gudynas.

En otros pueblos, continúa, “a manera de ejemplo podemos citar el *shiir waras*, el *bien vivir* de los ashuar ecuatorianos, entendido como una paz doméstica y una vida armoniosa, incluyendo un

¹⁵ PIÑEYRO, E. y GONZÁLEZ VEDOYA, J., ob. cit.

¹⁶ PIÑEYRO, E. y GONZÁLEZ VEDOYA, J., ob. cit.

¹⁷ PIÑEYRO, E. y GONZÁLEZ VEDOYA, J., ob. cit.

estado de equilibrio con la Naturaleza (Descola, 1996¹⁸). O el *küme mongen*, el vivir bien en armonía de los mapuches del sur de Chile. Más allá de los pueblos indígenas también se pueden citar casos para agrupamientos multiétnicos o no-indígenas. Por ejemplo, en los llamados ‘cambas del bosque’ amazónico del norte de Bolivia, producto de más de 150 años de encuentros y cruces culturales, se defiende la ‘vida en tranquilidad’, con un acento en la seguridad, bienestar y felicidad desde una identidad fuertemente vinculada a la selva (A. F. Snoeck Henkemans, 2003)¹⁹”

Ante el desafío de reproducirlo en un nuevo escenario sociocultural, como es nuestro caso, Gudynas acentúa que “es necesario que el Buen Vivir se construya bajo un proceso doble: por un lado descolonizar los saberes para abandonar la superioridad occidental, y por otro lado respetar la diversidad de las demás culturas, sin jerarquías de una sobre otra. Es una posición que está más cómoda con una interculturalidad que incluye desmontar los ‘fundamentos que justifican la superioridad de un sujeto o cultura frente a otros sujetos y culturas’ (Quintanilla²⁰), pero también que se exprese desde la crítica y en función de la liberación (una postura ejemplificada entre otros por Estermann²¹”.

Y remata señalando que “también es importante ser bien claro en que esta mirada cultural muestra que **no existe un Buen Vivir indígena, ya que la categoría indígena es un artificio y sólo sirve para homogeneizar dentro de ella a muy diferentes pueblos y nacionalidades**, cada una de las cuales tiene, o podrá tener, su propia concepción del *Buen Vivir*”²².

“Esto –amplía el autor- nos permite abordar otra cuestión clave del Buen Vivir. El suma qamaña es Buen Vivir; y también lo es el **ñande reko** (guaraní), pero eso no hace iguales al suma qamaña con el ñande reko. De la misma manera, el sumak kawsay es Buen Vivir, y lo mismo puede decirse de algunas manifestaciones de la ecología profunda, pero no pueden convertirse en sinónimos uno y otro. Todos ellos, el suma qamaña, el ñande reko, el sumak kawsay, la ecología profunda y otros tantos, se complementan entre sí, muestran algunas equivalencias, sensibilidades convergentes, y es justamente **esta complementación lo que permite delimitar el espacio de construcción del Buen Vivir**”.

“Si bien cada una de las manifestaciones concretas no se pueden reducir entre sí, de todos modos es posible identificar elementos comunes que permiten referirnos a esta plataforma múltiple. Más allá del acuerdo en rechazar el desarrollo convencional y denunciar sus efectos negativos, el

¹⁸ Descola, Philippe. *Naturaleza y Sociedad: perspectivas antropológicas* (1996)

¹⁹ GUDYNAS, Eduardo (2011) Ensayo: “Buen Vivir: Germinando alternativas al desarrollo”, *Revista América Latina en Movimiento*, N° 462, en <http://alainet.org/active/48052> Último acceso 19/06/2013.

²⁰ Quintanilla, Nelson: Sociólogo salvadoreño. Propone el “Buen Vivir” indígena como un [nuevo paradigma de la gobernabilidad](#) en su país. Actualmente es diputado nacional con mandato hasta 2015.

²¹ Estermann, Josef: Filósofo y teólogo suizo especialista en culturas andinas. [Vivir bien como utopía política](#).

²² GUDYNAS, E., ob. cit.

Buen Vivir muestra otras concordancias. Repasemos algunas de ellas:

En primer lugar, **se abandona la pretensión del desarrollo como un proceso lineal**, de secuencias históricas que deben repetirse. El Buen Vivir, en cambio, no tiene una postura ni lineal ni única de la historicidad.

Como segundo punto, **se defiende otra relación con la Naturaleza**, donde se la reconoce sujeto de derechos, y se postulan diversas formas de continuidad relacional con el ambiente.

En tercer lugar, **no se economizan las relaciones sociales**, ni se reducen todas las cosas a bienes o servicios comercializables.

Esto permite señalar un cuarto elemento, donde el Buen Vivir reconceptualiza **la calidad de vida o bienestar en formas que no dependen solamente de la posesión de bienes materiales o los niveles de ingreso. Esto explica la importancia otorgada a explorar la felicidad y el buen vivir espiritual.**

Seguidamente, un quinto elemento hace que **el Buen Vivir no pueda ser reducido a una postura materialista, ya que en su seno conviven otras espiritualidades y sensibilidades.**

[...] Muchas tensiones no desaparecerán por arte de magia [...] Lo que sucederá con el Buen Vivir es un cambio radical en la conformación de escenarios y en el despliegue de mecanismos para discutir diferentes opciones, la asignación de valores, las formas bajo las cuales se llega a acuerdos y se diseñan proyectos políticos. Hasta ahora, **ciertos saberes han sido negados o rechazados, pero bajo el Buen Vivir se vuelven legítimos.** Asimismo, la defensa de la pluralidad cultural del Buen Vivir, hace que tenga una decidida vocación orientada al encuentro, diálogo y otras formas de interacciones entre distintos saberes”²³.

En su mirada del desarrollo, el enfoque de Amartya Sen²⁴ en Mealla²⁵ es oportuno para perfilar estos conceptos y lo que habría de considerarse para una búsqueda del Buen Vivir:

“El desarrollo exige la eliminación de las principales fuentes de privación de libertad: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistémicas, el abandono en que pueden encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de los estados represivos [...] prestamos **especial atención a la expansión de las ‘capacidades’ de las personas para llevar el tipo de vida que valoran y que tienen razones para valorar...**”

²³ GUDYNAS, E., ob. cit.

N. del A.: En este punto, es importante introducir el concepto de Yryapú Turismo Guaraní y que nos acerca a la comprensión de su voluntad de diálogo a través del turismo. Permitiendo que los turistas responsables “exploren, observen y escuchen” el mensaje de su pueblo, YTG manifiesta que está celebrando su pasado como manera de proteger su futuro. Así se presenta en un folleto promocional. Cabe agregar, fortaleciendo el concepto, que, en su hábitat, los principales valores a reproducir son la lengua ancestral, el bienestar de las familias –en especial de los ancianos y los niños-, así como su íntima relación con la naturaleza y su religiosidad, esta última insondable y exceptuada rigurosamente de los contenidos del producto turístico.

²⁴ Filósofo y economista hindú (1933). Premio Nobel de Economía en 1998.

²⁵ MEALLA, Eloy (2012) Clase 4: “Nuevos enfoques y dimensiones del desarrollo”, posgrado en DLES, FLACSO.

La economía pre-existente

El etnógrafo boliviano José Núñez del Prado cita también a Bartomeu Meliá:

“Meliá se refirió ordenadamente –dice del Prado- a las formas de trabajo y cooperación, donde se destacan la *faina* y el *motirô* [...] En la sociedad guaraní los trabajos agrícolas siguen la forma general de la división sexual [...] el mismo trabajo entra claramente en la categoría social a través del sistema de cooperación. Es la *faina* la que siempre ha caracterizado los trabajos del guaraní, y no solamente los agrícolas”.

“Esta forma de cooperación es una verdadera institución reglamentada por hábitos consuetudinarios y prácticas rituales. Precede generalmente una invitación formal que es recibida como obligación a la que hay que acudir [...] el trabajo es realizado en un ambiente festivo [...] Parte integrante de esta *faina* en común es también la comida y la bebida de la que provee el invitante [...] El guaraní no desea trabajar solo y, aunque no le gusta ser mandado, goza en convidar y ser convidado. Los trabajos agrícolas que se hacen en *motirô* son sobre todo los de derribe, desmonte y chequeo, así como las cosechas más intensivas, como podría ser la del maní. Esta forma de cooperación por *motirô* se extiende también a otros trabajos que [...] requieren el esfuerzo de muchos; construcción de la vivienda, limpieza de brechas, levantamiento de cercos”.

“Otras características tiene la cooperación en un chaco comunal. Antiguamente, para proveer a las exigencias de grandes convites, el jefe contaba con una extensión mayor de cultivos en la que era ayudado por su gente; en este sentido no se podría hablar del chaco comunal propiamente dicho. En la actualidad, sin embargo, algunos *tenta*²⁶ disponen de un chaco comunal cuyo **producto será repartido equitativamente entre las familias nucleares después de haber destinado una parte para gastos comunes**”.

“La estructura del *motirô* no se aplica sin más a cualquier trabajo en común. Son precisamente aquellos trabajos que parecen satisfacer solamente a intereses de la comunidad. In abstracto los que más dificultad tienen para una verdadera cooperación participativa. Las misiones (jesuíticas) fracasaron en el intento de hacer trabajar para el común”²⁷.

Sobre la agricultura y los cultivos, Meliá habla en Núñez del Prado de “una cultura y sociedad del maíz”, ya que –explica- es alrededor de este cultivo que gira su vida social e incluso su prestigio y poder político, y sin el cual el guaraní está casi desnaturalizado, tanto que la medida de su dominación está dada por la disminución de sus campos de maíz, que es su oro”.²⁸

²⁶ N. del A.: En la comunidad, los *tenta rubicha guachu* (caciques, mburubicha) hacen cumplir la voluntad de la asamblea.

²⁷ NÚÑEZ DEL PRADO, José (2009) “Economías Indígenas: estados del arte desde Bolivia y economía política”, colección 25 Aniversario del Posgrado en Ciencias del Desarrollo de la Universidad Mayor de San Andrés, CIDES- UMSA, Editora Presencia SRL, La Paz, Bolivia.

²⁸ NÚÑEZ DEL PRADO, J., ob. cit.

La reciprocidad, un precepto

Bajo el encabezado de reciprocidad y convite, Meliá incluyó una extensa explicación sobre el particular que nos interesa testimoniar. “Reciprocidad es *mborerekua* y también *jopuepy* (una relación de amor, solidaridad, reciprocidad en guaraní)”. Señaló que “el sistema económico guaraní está orientado a la auto-subsistencia de la familia nuclear y al mantenimiento de las relaciones de reciprocidad. Y como un verdadero termómetro informa los niveles de **la economía guaraní, que prevé excedentes satisfactorios de una vida eminentemente social, religiosa y simbólica, y para agrandar, lo que no exige retornos equivalentes**”.

Por lo tanto, retoma del Prado, “estos dones no crearían obligaciones de restitución, pero sí motivarían a su vez a otros dones, sin fechas ni cantidades predeterminadas, y solamente en forma de convite generoso, donde el jefe [...] medirá su prestigio gracias a ello, generándole un conjunto de deudos que a su turno lo harán objeto de múltiples formas de generosidad desde el apoyo moral, entrega de mujeres, participación en los trabajos a realizar, acompañamiento en sus empresas”.

Para este autor, “la reciprocidad no se expresa en todos los casos como intercambio generalizado del don, que manifiesta la solidaridad máxima entre todos los miembros de la comunidad, ya que el don es enteramente libre y la participación colectiva no conoce limitaciones”. Ilustró que “no es que todo sea de todos, sino que todos reciben el don de todos, no sin hacer notar que hay casos, como el de la reciprocidad generalizada del don puro y libre, que por su misma generalización puede sonar a utopía antropológica, desmentida por los hechos sociales y políticos”.

Después de citar conceptos de (Dominique) Temple²⁹ y (Marshall) Sahlins³⁰, continuó con una explicación no encontrada en profundidad en otros autores, en el sentido de que “**el convite, como la expresión más visible del sistema de reciprocidad, es una institución central**” invitando a revisar la síntesis que había trazado sobre el particular la doctora Branislava Susnik³¹.

Señaló que “los *chiriguano*s (guaraníes del grupo ava) conservaron por mucho tiempo el concepto neolítico de la pobreza, donde el pobre (parevete) era quien no tenía suficiente maíz para la chicha (bebida alcohólica a base de maíz), siendo inepto para convites (pepey) o para obtener cooperación para sus trabajos, teniendo por ello pocos parientes; o los arete, verdadero alivio periódico para los chiriguano, con vigencia hasta la actualidad”.

El **sistema de reciprocidad**, en consecuencia, “**no es un simple añadido a la vida del guaraní, a modo de premio por el buen éxito del trabajo, sino un elemento esencial del sistema económico en el cual juegan relaciones de parentesco, de trabajo y producción, de relación**”.

²⁹ [Dominique Temple](#); científico francés nacido en 1940.

³⁰ Marshall Sahlins; antropólogo norteamericano nacido en 1931.

³¹ Branislava Susnik (1920-1996) Antropóloga eslovena. Investigadora en Paraguay desde 1951.

social y política, y de celebración ritual.”

Se deduce que **“una economía que privilegia el trueque comercial y alquila la fuerza de trabajo mediante el pago de un jornal, está en profunda contradicción con un sistema económico como el guaraní, regido por el principio de reciprocidad”**.

Del Prado finalizó su interpretación del pueblo guaraní con comentarios sobre “el comercio de mercancía y de fuerza de trabajo; sobre la entrada de comerciantes, tan antigua como la de los expedicionarios y misioneros; sobre transacciones como el trueque desigual y abusivo, y también sobre el rechazo a renunciar a la libertad de comercio, a la venta de productos silvestres, al peonazgo relacionado con la enajenación de los bienes, como fuerza que incentivó el individualismo en el guaraní, que desorientado tiene que aceptar un trabajo de esclavo no solamente en términos individuales, sino como comunidad que sirve a su patrón”³².

¿Es posible trasladar la esencia de esta reciprocidad a una nueva economía?

El considerar al conocimiento un bien comunitario, así como a todo aquello que pertenece al patrimonio de un pueblo, deja implícito el deber de compartirlo. Es la experiencia que dio lugar al proceso que analizamos y nos tiene como protagonistas. Compartir solidariamente la sabiduría, el conocimiento, al igual que distribuir de manera justa los frutos de un árbol que es de todos, o los recursos generados por el ejercicio responsable del turismo cultural como actividad económica, son criterios que marcan un buen punto de partida para considerar al jopói como el sistema que habrá de reproducirse para que, junto a estas comunidades, pueda llevarse a cabo con éxito su inserción en el mercado laboral o empresario con el menor impacto social y cultural.

Cabe decir que ya es tarde para rasgarse las vestiduras hablando de “impacto cero”, o cuestionando a los proyectos que proponen la inclusión responsable de los pueblos de la selva en lo que llamamos vida moderna. Quienes sostienen que se debe dejar en paz a los pueblos indígenas para que vivan como hace 521 años, desconocen la historia o es muy grande el negocio que hacen con el asistencialismo paternalista, o clientelar. O lo que es aun peor, jamás han consultado a líderes del pueblo originario sobre sus deseos de brindar bienestar a las familias en las actuales complejas condiciones del entorno social.

Vayamos al meollo. Rescatamos, para fortalecer estos conceptos, lo escrito por el sabio científico Moisés Bertoni, hace casi un siglo. Es destacable que Bertoni vivió muchos años entre los indios guaraníes de nuestra región del Iguazú. Dice el autor: “Los pueblos guaraníes han sabido resolver el difícil problema de ser comunistas sin ningún gobierno que impusiera la distribución de

³² NÚÑEZ DEL PRADO, J., ob. cit.

los bienes [...] En la organización social de los guaraníes no existe la obligación. El hombre, y hasta cierto punto la mujer, y todos los miembros de la colectividad son libres y pueden disponer plenamente de su voluntad. No existen imposiciones con la fuerza, ni directa ni indirecta. No obstante el comunismo puro, la voluntad individual es completamente respetada. Se trabaja en común y se aprovecha en común del producto del trabajo, estrechamente siguiendo las reglas proclamadas de los liberales comunistas europeos del siglo XIX, ‘cada uno según su fuerza y a cada uno según su necesidad’. El comunismo guaraní, como organización política, es completamente democrático, fundamentalmente igualitario y exclusivamente basado sobre el principio de los derechos de los individuos, limitados de aquellos del prójimo o de la comunidad. En otras palabras, este pueblo ha sabido traducir una bella teoría en realidad: Aquello que fue o es todavía una utopía en los pueblos más civilizados, pero desgraciadamente sucumbidos al egoísmo personal, se ha realizado en un hecho real en pueblos más modestos gracias a dos virtudes [...] el sentimiento altruista y la dignidad personal”³³.

Las autoras locales Nélide Lastenia Wall, Rita Bulffe, Myriam Rosana Duarte, Lucía Alcain, Elsa Paulowski, Carina Spinozzi y Alejandra Romero, de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Misiones explican qué es el jopói y lo colocan en el plano de economía de la solidaridad.

Las autoras citan a “León Cadogan³⁴ (1950), en una publicación realizada por la Universidad de San Pablo, quien recoge el término ‘jopói’ con el sentido de ‘dar de comer, convidar; pescar’. Y Meliá, B y Temple, D. (2004), que adoptan la acepción de reciprocidad, y sostienen que **‘jopói’ es el modo de ser guaraní**. Este puede observarse en los modos de relación y de producción que emplean, denominados ‘potirõ’ y ‘pepy’. El potirõ refiere trabajo en común. Ciertas actividades solamente son realizadas en colaboración. Potirõ (poner manos a la obra) deriva de ‘po’ y su etimología sería ‘todas las manos’. El pepy (convite) es la expresión que refiere más a la reunión de fuerzas físicas. Tanto el potirõ como el pepy se estructuran en el ‘jopói’. El proceso de trabajo y de producción no sólo está condicionado, sino esencialmente determinado por su razón práctica económica. **Sin reciprocidad no se entiende el trabajo. En última instancia, es la forma de reproducir el don y es historia social, memoria y futuro**”.

“Bartomeu Meliá afirma que, desde los trabajos de Malinowski³⁵ y de Mauss³⁶, sabemos que todas las sociedades humanas conocen la reciprocidad. Si bien inicialmente fue considerada una forma arcaica de intercambio, en la actualidad los investigadores rescatan el lugar relevante que

³³ BERTONI, Moisés (1922) “La Civilización Guaraní, parte I: Etnología”, Ex Sylvis, Puerto Bertoni, Alto Paraná, Paraguay.

³⁴ León Cadogan (1899-1973) es uno de los mayores antropólogos paraguayos, etnólogo y lingüista.

³⁵ Bronislaw Malinowski (1884-1942). Antropólogo y etnólogo británico.

³⁶ Marcel Mauss (1872-1950) Considerado uno de los “padres de la etnología francesa”. [Ensayo sobre el don](#), resumen

adoptan el **trabajo comunitario, el quehacer compartido, conjunto y solidario**. Al distinguir lo primitivo de lo primordial, advierten estructuras de reciprocidad que en el pasado han tenido su expresión en las condiciones primitivas, y que se expresan en la actualidad independientemente de las mismas”³⁷.

En el mismo trabajo citado, Gabriela Schiavoni³⁸ observa que la economía de la reciprocidad se refleja en la cultura agraria de Misiones. En la frontera refiere a manifestaciones “muchas de ellas heredadas y compartidas con los campesinos brasileños y paraguayos y, **notoriamente emparentadas con la ancestral economía guaraní**”. Sostiene que “las pequeñas explotaciones agrícolas desarrollan un **mecanismo o sistema productivo llamado recíproco**, también conocido como ‘ayutorio’, ‘pucherón’, o ‘cambio de día’”³⁹.

Volviendo al tekoa guaraní, nuestro compañero de trabajo, Francisco Javier Franco, Vera Mirí – coordinador mbya del Modelo MATE y vice-cacique de Yyryapu- señala que su pueblo aún practica esta forma de reciprocidad –el intercambio de dones- llamándola *mba`ea popy ñemoirumba*⁴⁰.

A Franco lo avala la obra de Carlos Martínez Gamba⁴¹, quien, en el trabajo de las autoras misioneras, sostiene que “el jopói, la reciprocidad entendida como intercambio, persiste en el modo de ser de los mbya guaraní contemporáneos”. Pero aclara que la reciprocidad no se da con el blanco. “Cada vez que el blanco ingresa a las aldeas, atenta contra este modo de ser”⁴².

El turismo como estrategia de re-conocimiento

Respetando a Martínez Gamba, decimos sin embargo que en el diálogo intercultural que gobierna este tipo de procesos no existen los anacronismos. Cada información es vital, como dice Bertoni, “para amar a partir de la comprensión”⁴³. Y más si consideramos al conocimiento un bien básico de la experiencia turística que favorezca una inclusión responsable.

Ahora bien, para un pueblo eminentemente espiritual, entre quienes el “valor de utilidad”⁴⁴ es el único que rige el intercambio de bienes y dones materiales y no materiales, introducir otros conceptos de mercado es una tarea compleja pero no imposible⁴⁵. El “valor” del bienestar comunitario es para nosotros un concepto a desarrollar y, al mismo tiempo, un camino a seguir.

³⁷ WALL, Nélica L.; BULFFE, Rita; DUARTE, Myriam R.; ALCAIN, Lucía.; PAULOWSKI, Elsa; SPINOZZI, Carina; Romero, Alejandra (2008) “Aprendizaje recíproco en tierras del jopói”, Facultad de Artes, Universidad Nacional de Misiones, Argentina, en <http://www.unamedu.ar/2008/> Último acceso 19/06/2013.

³⁸ Antropóloga social argentina.

³⁹ WALL, N. y otras, ob. cit.

⁴⁰ Entrevista con el autor.

⁴¹ Carlos Martínez Gamba (1939-2010) Poeta y narrador paraguayo, intérprete de la cultura y la lengua guaraní.

⁴² WALL, N. y otras, ob. cit.

⁴³ BERTONI, M., ob. cit.

⁴⁴ MELIÁ, Bartomeu y TEMPLE, Dominique (2004) “El don, la venganza y otras formas de economía guaraní”, Centro de Estudios Paraguayos “Antonio Guasch”, Asunción, Paraguay.

⁴⁵ Nota del Autor: La interacción con la industria turística y la aparición del dinero en la organización, son factores de elevada complejidad, ya que agregan un carácter capitalista al esquema de gratuidad tradicional.

Sin tener conciencia de ello, los guaraníes –como se dijo- fueron los verdaderos pioneros de la hospitalidad. Aunque en aquellos tiempos nada se sabía de los conceptos modernos del turismo como *industria de la hospitalidad*, la bibliografía da cuenta de los grupos guaraníes como muy hospitalarios. Las crónicas de la conquista de lo que llamamos América describen la abundancia en la que vivían en esta cuenca del Paraná y la manera festiva en que compartían sus frutos y cosechas, incluso con el invasor a quien guiaron por sus propios caminos del *tape*⁴⁶ ancestral sin saber que estaban sellando con su bienvenida la fatal sentencia de decenas de millones de sus hermanos.

En aquellos pueblos reinaba la economía de la solidaridad, la reciprocidad como un modo de ser. Estaba en el espíritu del jopói el compartir aquella *divina abundancia*.

Hay **diversas premisas** a tener en cuenta a la hora de evaluar la inserción del etnoturismo indígena en el mercado. Destacaremos sólo las más importantes desde nuestro punto de vista.

Cuando mencionamos a la cultura guaraní originaria debemos enfatizar que estamos hablando de **una cultura viva**, presente en la región de las Cataratas del Iguazú.

Asimismo, como ya lo advertía Moisés Bertoni, admitir que hemos tratado a los originales de América con histórica antipatía. Cuando se habla de mestizaje, o de culturas mestizas -como la nuestra-, el autor afirma que en “esa antipatía hemos llevado la incompreensión hasta los límites del odio”⁴⁷. Como ha ocurrido, agregamos a la reflexión de Bertoni, en las dictaduras y en cierta medida aún acontece en tiempos democráticos, negando sus derechos a los pueblos indígenas, considerándolos inferiores e, incluso, ignorando su existencia.

En nuestro caso, agreguemos que esta historia maldita nos ha hecho perder, en gran medida y en muchos aspectos, uno de los más preciosos tesoros que debiéramos haber ambicionado. La selva y su cultura *ecológicamente perfecta*, como **garantía de esa sustentabilidad** que hoy pretendemos mostrar como una búsqueda científica –y por qué no decirlo-, comercial turística.

Pensemos sólo que es posible, más allá de la ciencia moderna, que **una de las claves hacia la sostenibilidad** esté en la sabiduría ancestral de estas mismas culturas originarias. Tal vez, si los hubiésemos escuchado, nuestros negocios, débiles actualmente por los vaivenes de las políticas y las incidencias de la economía globalizada, serían perdurables y garantizados por muchas generaciones, si es que no surge otra cultura que en el futuro desembarque para destruir la nuestra.

Otra premisa es considerar que, cuando se habla de Nación Guaraní, en realidad se está hablando de numerosos pueblos y grupos lingüísticos que antiguamente poblaron gran parte del territorio americano, desde el Caribe (Karaive) hasta el Río de la Plata. Y que por lo tanto, no puede adjudicarse lo expuesto en este trabajo exclusivamente a uno de estos grupos sino que se trata de

⁴⁶ “Tape”, camino en guaraní.

⁴⁷ BERTONI, M., ob. cit.

conceptos cohesionados en el camino de la experiencia –una búsqueda- en el afán de comprensión y en la seguridad de que un reencuentro con la Gran Nación Guaraní nos enriquecerá a todos los que bregamos por convivir en esta amenazada selva del Iguazú.

El pueblo mbya es indivisible de esa selva y resistió hasta nuestros días manteniendo intactas gran parte de sus costumbres y tradiciones, en especial las que tienen que ver con su espiritualidad, a la que consideran como su mayor riqueza. Encontrar un diseño de desarrollo social y económico que reconozca la economía solidaria del jopói es el desafío más grande para cualquier propuesta de inclusión responsable y sostenible en las actuales condiciones de vida de las comunidades..

3. Marco histórico

Recordando los procesos desencadenados por la primera revolución industrial y la proletarización del campesinado europeo, pueden encontrarse paralelos y contrastes con lo ocurrido con los pueblos originarios en la Argentina, en especial en la provincia de Misiones. El avance de las fronteras forestales y agrícolas produjo una paulatina pero inexorable contracción de las masas boscosas hasta provocar su fragmentación definitiva. Los grupos de familias mbya guaraníes, otrora de una cultura migrante, se encontraron reducidos a áreas inaptas e insuficientes para su desarrollo sociocultural y económico. Aquella migración se detuvo, provocando un abrupto paso al estado sedentario, desconocido por muchos de los pueblos pertenecientes a la selva hasta mediados del siglo XX. Ya no existiría el nuevo comienzo que los había movilizado durante más de diez mil años a través de sus bosques interminables.

Walter Alberto Pengue se refiere a que “la ‘deuda ambiental’ que se arrastra desde la colonia, se ha agravado en el siglo XX”⁴⁸. En el caso indígena, esa deuda lleva implícita la parcial destrucción de una cultura⁴⁹, valores que no son “cuantificables” en los términos de Pengue. La tierra ya les sería ajena, arrasada, como a aquellos campesinos europeos desplazados a los nuevos centros industriales. Al igual que éstos, los originarios debieron enfrentarse con otras culturas que les eran extrañas. Sin embargo, para ellos no surgieron nuevas ideas que les permitieran organizarse, como las del socialismo o el anarquismo fundantes. Su sistema ancestral comenzó a colapsar a medida que se agotaban los recursos naturales; la caza, la pesca y la miel, por nombrar sólo algunas de las fuentes de la vida silvestre, de la integralidad de la que formaban parte. Sus tekooa, lugar donde viven las costumbres, comenzaron a ser llamadas “comunidades” por la sociedad envolvente, término que resultó aprovechado para una idealización de los poblados indígenas mientras crecía su aislamiento.

⁴⁸ PENGUE, Walter Alberto (2002) “Lo que el Norte le debe al Sur”, Edición Cono Sur, nro. 34.

⁴⁹ MELIÁ, B., ob. cit.: “Sin tekooa no existe teko”.

No fue el caso de los indígenas de la selva la incorporación compulsiva de su fuerza laboral al capitalismo industrial. Tampoco aceptaron su inserción forzada en otras formas de producción que cambiaran sus valores y cosmovisión. No se cometieron ni siquiera errores en ese sentido, porque nada se intentó, persistiendo un tratamiento demagógico y dominante en los asuntos guaraníes abordados desde los poderes públicos.

Sí hubo, en cambio, como ocurrió con los proletarios hace 200 años, “explotación, indignidad, promiscuidad, insalubridad”⁵⁰ y muchos otros etcéteras. La vida comunitaria -entendida como régimen de lo común, y no como la “comunidad” ideal que se opone a su carácter anárquico originario; la reciprocidad, el don y la gratuidad rodeada ahora de otras realidades y sistemas con los que ya es inevitable interactuar.

La vida después de la selva trajo consigo un proceso degradante que se prolonga hasta la actualidad. Y no hubo aciertos porque no hubo un diálogo perseverante, sin predominios culturales, capaz de encontrar las claves de la coexistencia respetuosa de formas de ser y de vivir radicalmente diferentes a la dominante. Esto es, asumir *nuevas agendas*, encontrar otros modelos de organización, fortaleciendo su identidad y promoviendo una inclusión social respetuosa de un desarrollo que los comprenda.

Ese “pacto político de inclusión” que Magdalena Chiara describe como “responsabilidad principal”⁵¹ nunca apareció en las relaciones del Estado con las naciones originarias.

Citando a Alejandro Casalis llegamos a los autores fundacionales de las diferentes corrientes de la economía social en el siglo XIX: “Estos autores criticaban que la economía política de la época no tomara en cuenta dichas consecuencias ni tampoco realizara propuestas para alivianar las condiciones de vida”⁵². El contexto histórico es diferente pero sus causas y efectos bien podrían compararse con la indolencia política de las últimas décadas en esta materia.

En contraposición a estos desaciertos recurrentes y demostrando que es posible superar el profetismo del que nos habla Víctor Fernández, en la parte II presentamos un caso exitoso de organización de base comunitaria, de producción endógena, basado en los valores descriptos de la cultura originaria y, a través de un proceso de formación apropiada e intercultural, en una ampliación sostenida del capital humano y social de la tekoa guaraní.

⁵⁰ CASALIS, Alejandro (2012) Clase 20: “Cooperativismo y mutualismo. Definiciones y principios. Caracterización del sector”, posgrado en DLES, FLACSO.

⁵¹ CHIARA, Magdalena (2003) “Gestión pública participativa: espacio estratégico para orientar las políticas sociales hacia el desarrollo local”, Ponencia presentada en panel “Identificando actores de la Sociedad Civil para una gestión pública participativa” del II Seminario Nacional: Fortaleciendo la relación Estado- Sociedad Civil para el desarrollo local, organizado por el CENOC-CEDES-UNGS. Buenos Aires, Argentina.

⁵² CASALIS, A., ob. cit.



José Fernández, mburubicha (cacique) de Yryapu muestra parte de indumentaria que identifica a los trabajadores del emprendimiento (Jornada inaugural, 28/03/2013)

PARTE II

Presentación de la experiencia Yryapú Turismo Guaraní⁵³

4. **Indígenas asociados** ¿Una cooperativa u otra forma de empresa social?

(Más cerca del reformismo de Fédéric Le Play y Fédéric Raiffeisen que de Robert Owen y los utópicos asociacionistas⁵⁴)

Yryapú Turismo Guaraní (YTG) es un emprendimiento autogestionado de base comunitaria que ofrece experiencias de etnoturismo o Turismo Cultural Indígena.

Está localizado en la República Argentina, en la provincia de Misiones, ciudad de Puerto Iguazú, más precisamente en la selva Yryapu de las Cataratas del Iguazú, un territorio indígena estratégicamente ubicado en el trayecto vial que une a este atractivo internacional con el centro de la ciudad⁵⁵.

Tipo de organización

Es una organización de base comunitaria indígena y el proceso de YTG puede considerarse en un estado –o fase- medio avanzado. Si bien funciona como organización en la actualidad, siguiendo las pautas que la misma comunidad se establece internamente, la unidad productiva no se ha conformado jurídicamente. Su forma jurídica está siendo analizada cuidadosamente, ya que se busca dentro de las propuestas de la economía social, respetuosa a su vez de la identidad indígena. Hasta el momento la cooperativa mixta es la figura que más se aproxima a la deseada⁵⁶.

⁵³ N. del A.: Siguiendo la matriz presentada durante el posgrado de DLES, Cohorte 2012, FLACSO.

⁵⁴ CASALIS, A., ob. cit.

⁵⁵ N. del A.: La tekoa Yryapu (“sonido del agua o de las aguas”) tiene 85 familias en una propiedad comunitaria de 265 ha.

⁵⁶ N. del A.: La Ley 23.302/85 señala la obligación de promover el cooperativismo en la educación intercultural impartida en las escuelas indígenas. Este contenido fue desconocido hasta la actualidad en los establecimientos locales.

Es una fuente de empleo decente para un importante número de jóvenes que directamente se desempeñan en la organización en la atención de los turistas, como intérpretes indígenas de su patrimonio natural y cultural, ofreciendo paseos guiados por su selva y, en el centro de visitantes, servicios de gastronomía típica, charlas culturales a través de fotografías, dibujos, objetos antiguos y artesanías. El trabajo es solidario además en el mantenimiento del entorno físico, en la seguridad de las personas y los bienes. Genera, para muchos otros miembros del tekoa, un canal de comercialización justo de artesanías y otros servicios culturales que enriquecen la oferta del emprendimiento⁵⁷.

Cantidad de empleos directos actual: 15-18 personas en YTG⁵⁸

Cantidad estimada de beneficiarios indirectos:

-Prestadores de servicios culturales: coros, comidas típicas y otros: 15 familias (previsible)

-Artesanos: 80 personas.

Forma de distribución de excedentes:

Más allá del encuadre jurídico, que en el caso indígena conlleva una particular complejidad por la falta de un marco regulatorio apropiado, el control del emprendimiento es ahora “una nueva función” que las autoridades tradicionales consideran de interés común. En territorio mbya, las decisiones se toman por lo general con un sistema asambleario. En el caso de YTG, se ha determinado que los ingresos generados por el turismo se distribuyan en fondos, de la siguiente manera:

- a) 70 %: Fondo Operativo (FO)
- b) 10 %: Fondo de Reserva e Inversión (FRI)
- c) 10 %: Fondo Comunitario (FC)
- d) 5 %: Fondo Formación (FF)
- e) 5 %: Fondo Autoridad (FA)

Destino de los Fondos:

a) **FO**: Es un fondo flexible para gastos fijos y corrientes de la organización, operaciones y pago de servicios a cada trabajador fijados de común acuerdo por los mismos.

YTG se ha fijado un **sistema de puntos** de acuerdo a las tareas asignadas. Cada punto en todas las funciones es **valorado de manera igualitaria**, considerándose un mínimo y un máximo de puntos a ser pagados por servicios y por periodo.

Periodo: Los balances se realizan cada diez (10) días, abonándose los servicios luego de cubrir

⁵⁷ Financiado a través de una donación de Fundación Interamericana (IAF) de los EEUU y la Fundación Banco de Bosques de Argentina (Acuerdo AR- 364/ 2012)

⁵⁸ Autoempleo.

los otros gastos y separar los otros fondos, estos últimos considerados el **núcleo duro de la administración** del emprendimiento.

Los periodos deficitarios serán compensados con los periodos de superávit (sobrante), teniendo en cuenta las fluctuaciones características de la actividad turística y su estacionalidad.

Cuando hay excedentes en el FO, los mismos integran un “fondo comunitario” especial que es invertido según el deseo de los integrantes de YTG, acordados con la autoridad, respondiendo a las necesidades del común de las familias del tekoa, tomándose las decisiones democráticamente.

b) **FRI**: Inversiones consensuadas por los miembros de la organización. Infraestructura, equipamiento, otros. Tiene cierta flexibilidad ya que es destinado de acuerdo al criterio de los miembros de la empresa.

Núcleo duro de la administración:

c) **FC**: El Fondo Comunitario es una reserva bajo resguardo de YTG a la que puede acudir únicamente para fines, actividades, acciones, que benefician al conjunto de las familias locales y que son aprobadas por la asamblea y acordados entre la Autoridad y la administración del emprendimiento. Entre otras:

- Agua segura: bombas de agua, protección de vertientes y arroyos, etc.
- Programas de fortalecimiento de la nutrición infantil, atención a los ancianos, maternidad, etc.
- Apoyo a los líderes espirituales.
- Actividades vinculadas a la espiritualidad indígena.
- Seguridad: convivencia, control de límites de la propiedad, monitoreo territorial, etc.
- Arreglo de caminos.
- Construcción de espacios físicos comunes.
- Fortalecimiento de la educación formal impartida por el Estado: apoyo a los docentes indígenas, provisión de útiles escolares, ropas, calzados, etc.
- Deportes

d) **FF**: Atiende las demandas de capacitación del emprendimiento o de la comunidad, a criterio de YTG y en acuerdo con la conducción del Centro de Formación indígena que funciona en la comunidad.

e) **FA**: El destino de FA es diverso. Lo administran los caciques. Resuelve la compra de un medicamento, arregla una bomba de agua, paga un taxi para trasladar a un enfermo al hospital o ayuda a la construcción de una casa que se quemó en un incendio. O costea un viaje del responsable que debe realizar trámites en la ciudad, entre otras eventualidades.

Cabe acotar que en este emprendimiento se dan las bases de una relación no salarial y la

propiedad colectiva del capital, factores de los que hablan Basco y Foti en Noretto. En particular, se observa, al interior de la organización “ese marco normativo implícito, basado en mecanismos participativos para la toma de decisiones”⁵⁹.

En cuanto a esa toma de decisiones y gestión del emprendimiento, la Carta de la Economía Social francesa, ampliada y enriquecida luego en Bélgica que nos presenta Rodolfo Pastore⁶⁰, es particularmente apropiada para describir el **carácter autónomo** de la empresa indígena. La autonomía es un valor cuidado de manera celosa por las comunidades del pueblo originario y responde a una condición anarquista radical. Es inherente a su identidad y el nuevo recurso económico viene a fortalecerla. Sin embargo, debe notarse que –internamente- las decisiones son sometidas a una asamblea, en la cual cada individuo tiene derecho a alegar sobre los temas que afectan a la comunidad, cuestionar hechos y actitudes; denunciar –si es oportuno- alguna negligencia o falta de responsabilidad de una persona o del colectivo. Y proponer soluciones o cambios.

Aspectos de interés observados⁶¹

Surgen de este análisis algunas claves que fueron determinantes en el trayecto recorrido hasta ahora⁶²:

- **La autoestima, iniciativa y resolución: Fortalezas** en incremento, aunque fueron aspectos críticos al inicio, a causa del prejuicio, la subestimación y estigmatización social sobre la escasa afección de las personas de este grupo étnico al trabajo. Actualmente, esa **amenaza** comienza a ser neutralizada internamente con el proyecto, aunque se continúa con acciones de sensibilización de la sociedad en general y del mercado en particular. El turista responsable es un aliado fundamental de esta estrategia.

Es notable en este sentido, que el proceso de YTG cuestiona las lógicas duales de excluidos-incluidos expuestas por Daniel Arroyo, o el de “desafiliados sociales” como describe Robert Castel en Pastore⁶³, más cercana a la realidad indígena. Siguiendo a Pastore, el [Proyecto MATE](#), en contraposición a la “dependencia institucionalizada”, invirtió sus primeros años de servicio en acrecentar la autoestima, la capacidad de iniciativa, la autoconfianza, la valoración personal, la solidaridad, entre otros valores que, junto a la capacitación técnica, constituyen el *capital fundacional* más importante de YTG.

⁵⁹ NOSETTO, Luciano (2007) “Ética y Economía: entre lo Privado, lo Social y lo Común. Perspectivas de la Economía Social”, Revista OÍDLES-Vol11,Nº1, en <http://www.eumed.net/rev/oidles/01/Nosetto.htm> Último acceso 20/06/2013.

⁶⁰ PASTORE, Rodolfo (2012) Clase 8: “Economía Social: conceptos y experiencias”, posgrado en DLES, FLACSO.

⁶¹ Ver el análisis FODA intercultural en el Anexo 2.

⁶² 20 de junio de 2013.

⁶³ “No es tanto el problema de la exclusión social (como una categoría que sería de compartimientos estancos) sino más bien la idea de desafiliación social. Una sociedad que con estas reestructuraciones, en vez de ser una sociedad de integración social, pasa a ser una sociedad de la desafiliación social”. PASTORE, R., ob. cit.

- **La genuinidad** de los bienes y servicios que YTG ofrece, su **identidad** como producto, es la mayor **fortaleza** y contribuye a una creciente aceptación del mercado en cuanto al derecho del pueblo originario de gestionar su propio recurso.

Relaciones de cooperación o conflicto con otros actores

“No todos saben a dónde quieren ir, y esta falta de claridad hace que cualquier camino los lleve a destino, elemento de cuidado en términos de cualquier estrategia” (Costamagna y Saltarelli⁶⁴)

La frase citada por Villar⁶⁵ resume el escenario actual de las relaciones que mantienen los actores en el TDI⁶⁶. En rigor de verdad, es claro que hay sectores que sí conocen sus propósitos, tendientes a la acumulación capitalista. Su predominio es de por sí una amenaza a la sustentabilidad de todo un andamiaje turístico basado en bienes naturales y culturales.

Esta fragilidad de los vínculos sociales es generalizada. La falta de capacidad para generar espacios de intercambio y participación es tan grave como la ausencia de un plan estratégico territorial. Desde el Estado local han fracasado en la implementación de agencias de desarrollo -o programas relevantes- que promuevan una cohesión entre el turismo y la acción social inclusiva. Hay un ente mixto público-privado específico para el sector económico, pero sus acciones son insuficientes en lo social, volcándose exclusivamente a la promoción, con un criterio puramente cuantitativo y apuntado a la masividad⁶⁷.

Este enfoque se traduce en una creciente desigualdad social e inequidad en las oportunidades que brinda el escenario del turismo. Reflejo de ello es la ruptura de los vínculos socio-afectivos en todo el entramado social. Se rechaza la innovación porque no hay confianza y densidad institucional⁶⁸ propicias para la iniciativa local⁶⁹. Tras una década de crecimiento económico, son unos pocos los que logran una movilidad social ascendente sostenible a través del empleo, o el autoempleo, en el turismo.

Cabe destacar que **YTG es el primer caso en Misiones de una empresa conformada por indígenas guaraníes**. No hubo, como se dijo, otra experiencia con la que pueda ser comparada. Las relaciones de YTG con el entorno social no escapan sin embargo al contexto de las que sostiene la minoría indígena en su conjunto con un **sistema poco amigable con la diversidad cultural**.

⁶⁴ Pablo Costamagna y Noemí Saltarelli, citados por Alejandro Villar.

⁶⁵ VILLAR, Alejandro (2012) Clase 12: “Desarrollo económico local: perspectivas, estrategias y herramientas”, posgrado en DLES, FLACSO.

⁶⁶ TDI: Territorio Destino Iguazú.

⁶⁷ Citando a Daniel Arroyo, ese turismo que “...no sólo mueve la economía sino que mueve a la gente, le da inclusión y genera identidad” carece de un liderazgo desde el poder público. Su “idea de crecimiento económico con impacto social” está por ahora ausente en el Estado local.

⁶⁸ N. del A.: Falta de cooperación y desinterés por un agrupamiento solidario que trascienda los límites del interés económico.

⁶⁹ N. del A.: La escasa capacidad política para generar espacios de participación y discusión del desarrollo es, a nuestro criterio, la más profunda debilidad del Estado local. En lenguaje corriente, podemos decir que las decisiones se toman en cuartos cerrados y, por “regla” general, por órdenes de los niveles superiores de la fracción política gobernante en la que sigue presente el discurso neoliberal de un “derrame” que debe ser esperado como consecuencia del crecimiento del sector.

No obstante, se puede establecer una diferencia que no es menor para el mercado turístico dominante y puede cambiar la situación a futuro. Los indígenas tienen algo que al mercado le interesa. Un patrimonio que tiene valor en la construcción de productos verdes y etnoturísticos.

No sólo un valor de venta como atractivo sino un motivo para aumentar los índices de permanencia de los visitantes y contribuir a romper la estacionalidad de la demanda, tendencias que pugnan contra el perfil masivo preponderante y permitirían encauzar el turismo hacia la sustentabilidad. Este recurso genuino es una fortaleza que está comenzando a utilizar estratégicamente la organización indígena.

Ante la falta de una estrategia de segmentación adecuada, la dualidad se centra aún en quiénes deben controlar los productos; si los dueños del patrimonio en los que se sustentan o los empresarios o los operadores que los consideran un mero recurso y los explotan comercialmente. Estos últimos, por acción u omisión, alimentan la ya enunciada estigmatización del indígena como persona poco social y renuente al trabajo, así como un prejuicio instalado en el imaginario colectivo acerca de la inconveniencia de que “los indios” comercien con su patrimonio natural y cultural. Insólitamente, muchas empresas no indígenas lo siguen usufructuando, “transformando al patrimonio en una mercancía que entra al mercado para ser consumida”⁷⁰.

En las actuales circunstancias de desamparo social es cierto que el dinero seduce pero el *teko porã* –y el colectivo *ñande reko*⁷¹– es más fuerte que las tentaciones individuales de algunos líderes que se doblegan. El antiguo sistema social económico de la Nación Guaraní, con sus valores afines a la economía solidaria, confronta con el actual perfil capitalista del negocio turístico en el territorio, generando conflictos con los operadores que se apropian de todo “recurso” que pueda significarles ganancias vendiendo atractivos contruidos desde la demanda en la gran escala de comercialización⁷².

Esta actitud maniquea del mercado, con influencia en toda la sociedad, banaliza las legítimas iniciativas y ocasiona tensiones que emergen recurrentemente cuando los originarios esgrimen su derecho a “asumir el control de sus propias instituciones y formas de vida y de su desarrollo económico”⁷³.

En contraste, el turismo responsable está despertando mayor adhesión de las empresas que operan localmente con una lógica areal y, también en los operadores y redes del turismo sostenible en diversos mercados emisivos.

Sin planificación ni capacidad para convocar a los actores, el Estado local se debate entre estas

⁷⁰ SCHWEITZER, Pablo (2012) Clase 15: “Turismo y Desarrollo Local/ Territorial”, posgrado en DLES, FLACSO.

⁷¹ *Ñandereko katu*, “nosso bom modo de ser” (Litaiff, 1996: 96) en Diogo de Souza Lindenmaier.

⁷² En este punto conviene hacer hincapié en los procesos de *patrimonialización* así como la construcción de atractividad descriptos por SCHEITZER, P., ob. cit..

⁷³ Ley Nacional 24.071 – Convenio 169 OIT.

tendencias. Por un lado los derechos del pueblo indígena que existen y se hacen escuchar; por otro, los intereses del mercado capitalista y las posturas radicales de ciertas organizaciones –que le sirven a esos intereses- pretendiendo “conservar” culturas originarias sin considerar que éstas fueron despojadas de sus recursos ancestrales, en particular de los bienes-recursos naturales, negándoles con esa postura conservacionista su inserción y coexistencia responsable y pacífica en el contexto actual; condenándolas a la *inmovilidad* en un escenario de permanente cambio.

Vinculación con el Desarrollo Local

Teniendo en cuenta el aporte a la economía que el turismo cultural –étnico y “verde”- como subsector realiza a diversos destinos en el mundo, los productos y microproductos de Yryapú Turismo Guaraní constituirían un recurso estratégico para el desarrollo territorial.

Víctor Fernández agrega argumentos que alientan a pensar que YTG tiene esa “identidad construida históricamente” en la selva de Cataratas, “un sistema relativamente homogéneo de valores e ideas [...] hay un elemento identitario en la localidad”. Citando a Becattini⁷⁴, Fernández agrega que “hay una relación entre mercado y comunidad; el mercado no solamente trabaja con la lógica de los precios sino que el mercado se construye a partir de la identidad; el producto es representativo no de la empresa, es representativo de la localidad”^{75, 76}.

Aún debemos hablar en tiempo potencial, teniendo en cuenta que esta actividad no es considerada en las agendas de los gobiernos⁷⁷ y no figura en la ecuación de las cadenas de valor del turismo. No hay políticas públicas pertinentes y tampoco una planificación estratégica que atienda la perspectiva etnoturística autogestionada ni la producción con inclusión de las iniciativas provenientes de la economía social.

En el caso de una política pública destinada a promover y regular el turismo en comunidades indígenas, siguiendo la línea de Oscar Oszlack y Guillermo O'Donnell en Casalis, Schweitzer y Ghio -que definen a las políticas públicas como procesos pero hacen foco en identificar y analizar el juego de intereses que expresan los actores comprometidos con la política-, consideramos que el instrumento deberá tender a modificar la conducta de los actores del mercado (grupo objetivo) a fin de que éstos favorezcan con acciones concretas la inclusión social de las comunidades, empresas u organizaciones indígenas (beneficiarios finales) generando oportunidades de autoempleo y empleo decente a través de la capacitación para su organización y el ejercicio de actividades, la producción

⁷⁴ BECATINI, Giacomo (1927) Economista italiano.

⁷⁵ FERNÁNDEZ, Víctor (2012) Clase 13: “Desarrollo Territorial productivo”, posgrado en DLES, FLACSO.

⁷⁶ Por otro lado, como señala Eloy Mealla, “el auténtico desarrollo consistirá en despertar y dinamizar capacidades mediante la concientización, formación y organización de modo que las personas puedan alcanzar el propio ‘empoderamiento’ o auto-potenciación”. MEALLA, A., ob. cit.

⁷⁷ Provincial y municipales.

de bienes y servicios, en relación de equidad con el conjunto de los actores⁷⁸.

Considerando que la cultura ab-original y el patrimonio natural son bienes comunitarios y que el turismo en las comunidades se presenta como un recurso para el desarrollo y por lo tanto no constituye únicamente un negocio –o éste no es el fin en sí mismo (Ecuador, Bolivia⁷⁹)- la política a ser diseñada, para ser decididamente innovadora, deberá extenderse a los productos del turismo que contienen la temática indígena –no sólo la cultura ancestral sino la realidad actual de las comunidades- y que ofrecen visitas a los territorios comunitarios, minimizando los impactos y fomentando la incorporación laboral decente de trabajadores indígenas, la inversión responsable si la misma es parte de una negociación justa de los servicios y actividades y dando las garantías formales del consentimiento y control del producto por parte de la autoridad tradicional (asamblea u otras) dentro de los límites de la propiedad comunitaria.

Criterios de sustentabilidad

Como se dijo, el control del emprendimiento es “una nueva función” que afecta a la vida comunitaria indígena. Puede darle beneficios pero también perjudicarla. Por eso los asuntos del negocio turístico son sometidos al mismo sistema asambleario de decisiones, donde cada familia/hogar representado tiene un voto. El veredicto es por simple mayoría, es inapelable y obliga al cacique (mburubicha) a actuar en consecuencia, implementando la orden comunitaria y gestionando lo acordado. Muy especialmente cuando se trata de cuestiones que tienen que ver con las relaciones con la sociedad envolvente, los actores externos y los poderes del Estado. La inobservancia puede significar la remoción del “jefe político” en la próxima asamblea.

Esta dimensión social interna determina que la organización de las actividades y servicios sea aprobada por asamblea. También los espacios y contenidos del turismo. “Lo que se puede decir”, “lo que se puede mostrar” a los visitantes sin altera el *teko porã*. Se cuida no colisionar con los ancianos, o con los guías espirituales, estos últimos los verdaderos conductores de la tekoa.

Al igual que el suelo, el patrimonio -tangibles e intangibles- puesto en valor turístico es parte de un capital social pre-existente, que pertenece comunitariamente a todas las familias. Y, por extensión, a toda la Nación originaria.

El turismo es algo ajeno a las tradiciones de la tekoa. Se lleva adelante en territorio aborigen y produce molestias, desplazamientos no siempre bien recibidos por los lugareños. Su práctica incorpora un elemento conflictivo para la vida interna comunitaria. No todos están felices con el ingreso de personas extrañas. Algunos, con justa razón, lo consideran una invasión a su intimidad y

⁷⁸ CASALIS, SCHWEITZER y GHIO (2012) Clase 6: “Desarrollo local y territorio”, posgrado en DLES, FLACSO.

⁷⁹ N. del A.: Recomendamos el análisis de la legislación de ambos países en materia de Turismo Comunitario Indígena y Campesino y sus reglamentaciones. Ver además el Anexo 3.

a sus espacios⁸⁰. No obstante, este impacto es esperado y morigerado a través de una justa distribución de los excedentes que genera la actividad; vigorizados en beneficios al conjunto de las familias; adquieren una dimensión solidaria que actúa atenuando los efectos negativos del turismo en el ánimo colectivo y reduciendo la incidencia de conflictos, en ocasión complejos de solventar⁸¹.

En este punto es oportuno citar la advertencia de Calafate Boyle: “El turismo puede provocar daños irreparables cuando su nivel de uso es mayor que la capacidad del ambiente de integrarlo dentro de límites aceptables, transformando las culturas locales en commodities resultando en la “sobre explotación de la capacidad de carga social y cultural de la comunidad local”⁸².

YTG emerge de un sector marginalizado y vulnerable de la población. El pueblo indígena de la selva de Cataratas es el más castigado de todos los sectores sociales pauperizados. Perdieron sus posesiones ancestrales y son criticados cuando le piden permiso al monte para tomar una orquídea y la venden en las calles en procura de unos pesos para comer. Abrumados por esta contradicción, en el nuevo escenario social, ambiental y económico, el turismo cultural es una salida viable para el mejoramiento de su calidad de vida. La práctica se presenta como “experiencia de acción colectiva” –señala Daniel Arroyo- que, a pesar de no haber alcanzado aún un estado jurídico, se basa “en particularidades étnicas y culturales” de un grupo de población que está presente en un contexto social definido y que se legitima –siguiendo a Arroyo- en el postulado de que, dentro de la Economía Social “se configura como un ámbito donde los conocimientos o saberes individuales y sociales, las construcciones asociativas y otros recursos intangibles como la identidad, los valores y la confianza, se constituyen como ‘reservas ocultas’ y externalidades positivas de difícil identificación. La Economía Social debe ayudar a construir tramas socio productivas sustentables en las que el esfuerzo y la energía social –articulados con los intereses individuales- sean capitalizados en favor del bien común”⁸³.

El **aspecto ambiental** es crítico en toda la selva misionera. Sin embargo, las comunidades originarias son las que mejor interpretan, respetan y conservan la biodiversidad, porque su cultura depende de ella.

La interacción con la industria turística y la aparición del dinero en la organización, son factores de complejidad que agregan un carácter capitalista al esquema de gratuidad tradicional que describimos. Sin embargo, la viabilidad económica es alcanzable en los circuitos emisivos y

⁸⁰ Un efecto análogo a la gentrificación descrita por SCHWEITZER, P., ob. cit.

⁸¹ N. del A.: En este sentido, la organización se propuso alcanzar un promedio de visitantes de 45 personas diarias, una carga que regula a través de la segmentación decidida previamente, esperando visitas que llegan recomendadas por otros actores del TDI y como resultado de una promoción serena a través de operadores y corrientes del turismo responsable.

⁸² CALAFATE BOYLE, Susan (2007) “Turismo de Patrimonio: un enfoque integral”, ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre Ecoturismo de la Cátedra UNESCO de Turismo Cultural, UNTREF/AMNBA, Buenos Aires, Argentina.

⁸³ ARROYO, Daniel (2012) Clase 19: “La Economía Social como estrategia de inclusión”, posgrado en DLES, FLACSO.

receptivos del turismo responsable así como las redes de turismo comunitario a las que este subsector tiene creciente acceso en su proceso de inserción.

5. Conclusiones y propuestas (abiertas)

Es importante que el Estado, con políticas apropiadas, sepa mostrar al subsistema predominante -que coloca la lógica de las ganancias por sobre los compromisos con el desarrollo sustentable inclusivo- el “para qué” de un accionar integrador que re-conozca a los actores de la economía social y solidaria. Esto es posible, aunque los poderes públicos locales deberán salir de la “retaguardia” –como dice Arroyo- e impulsar estos cambios. Desestructurarse, como propone con otras palabras el citado Gudynas.

Un cambio natural en los vínculos sociales hacia la inclusión se presenta quimérico en el entramado actual del negocio turístico. Existe la idea de plena subordinación a los mercados emisivos que, a través de operadores absentistas, establecen reglas, perfiles y precios a los que debe adaptarse el sector receptivo del TDI. Producto de recurrentes crisis, algunas abruptas, muchas devastadoras, los comerciantes locales optan por aprovechar la coyuntura acumulando ganancias.

Cabe mencionar la propuesta de Daniel García Delgado en Noretto sobre la necesidad de repensar “las interacciones económicas con un componente ético, proyectando la reciprocidad y la cooperación más allá de los elementos organizativos o comunitarios”⁸⁴.

Sin embargo, reiteramos, esta iniciativa no provendrá de “la mano invisible del mercado”, sino que partirá, a nuestro entender, del derecho que el Estado debe garantizar y de la capacidad que los poderes públicos demuestren para construir con equidad y participativamente ese proclamado proyecto productivo con inclusión social.

En desafíos como el planteado, Rodolfo Pastore deja en claro que “no es sólo enfrentar la pobreza, sino organizar un nuevo actor social existente (minoría) pero hoy desestructurado, disperso, desvalorizado. Significaría dotarlo de nueva identidad (social) por la creatividad, el trabajo y su reconocimiento, superando la pasividad de la espera de soluciones asistenciales; si ello fuera posible, más allá de aumentar la inclusión social, se generaría una importante transformación cultural”⁸⁵.

Esta “ampliación de la base social”, según Casalis, hace sostenible un desarrollo territorial de subsistemas articulados. En el caso del turismo en el destino Cataratas del Iguazú, una economía plural podría contribuir a una mejor distribución del ingreso, a atenuar las desigualdades

⁸⁴ NOSETTO, L., ob. cit.

⁸⁵ N. del A.: En nuestro caso, no es una transculturación sino un sinceramiento, un regreso a los valores; una recuperación del teko katu que supone e impone cambios dentro de un contexto social –ese teko pyau ya descripto- superando así las redes clientelares, la dependencia llevada a los extremos de la humillación que en las últimas décadas ha fragmentado y modificado negativamente su cultura.

territoriales y a generar procesos inclusivos, una sociedad más integrada y a mejorar las condiciones de vida de la población”⁸⁶.

Daniel Arroyo sugiere avanzar en la organización e interacción horizontal de los espacios de la Economía Social y Solidaria impulsando la cooperación de aquellas empresas interesadas en acciones de responsabilidad social. “Que (se) generen condiciones para que los emprendedores de la economía social entren en el proceso productivo tendría un gran valor”, afirma. Pero advierte enseguida que “este vínculo no se da espontáneamente sino que el Estado debe generar ese acercamiento”⁸⁷.

Es oportuna la postura de Schweitzer al sugerir que “el turismo, de basarse en relaciones simétricas, sería un espacio de interacción cultural que puede transformarse en una interesante y potente herramienta en pos de la tolerancia entre los pueblos”⁸⁸.

Durante el Foro Nacional “MILXMIL” de Turismo Rural realizado a mediados de mayo último, la Mesa de “Turismo en Comunidades Indígenas”⁸⁹, luego de definir en el marco de la CATUR⁹⁰ al Turismo Rural Comunitario Indígena⁹¹, realizó interesantes aportes y proposiciones.

Entendiendo que existen diferentes proyectos de ley de turismo rural que “movilizan inquietudes y objetivos comunes”, éstos deben “potenciarse en un proyecto común”, sugirieron. Asimismo, la Mesa advirtió sobre una amenaza ‘que atenta muchas veces contra la factibilidad de los emprendimientos comunitarios’ y que se refiere a la ausencia de normativas especiales en Administración Federal de Ingresos Públicos”, solicitando, ante la ausencia de una legislación específica, “a corto plazo una resolución especial para encuadrar estos emprendimientos a la realidad de los mismos” por parte del organismo recaudador.

A través de la CATUR, pidieron a las entidades oficiales del Turismo de todos los niveles, “incorporen a sus acciones de promoción, prensa y marketing en general a esta modalidad de la actividad”, considerándola “un **sector** importante y con enorme potencial en nuestro país [...] que genera más oportunidades de desarrollo económico y social a sus integrantes [...] (y) que aporta valor agregado a las marcas país, provincias y destinos”.

⁸⁶ CASALIS, A., ob. cit.

⁸⁷ ARROYO, D., ob. cit.

⁸⁸ SCHWEITZER, P., ob. cit.

⁸⁹ Convocado por los organizadores, el autor de este Trabajo actuó como coordinador de la Mesa.

⁹⁰ Cámara Argentina de Turismo Rural, afiliada a la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME)

⁹¹ Ver definición en Anexo 1.

Marco ético y normativas

Con más de sesenta referentes inscriptos entre profesionales, empresarios, estudiantes, antropólogos, artistas y líderes indígenas⁹² cercanos a la modalidad del TRCI, en un documento consensuado, la Mesa solicitó que “siendo el bien-recurso un patrimonio de los pueblos originarios, debemos garantizar que se respeten sus decisiones cuando el producto sea operado por agentes no indígenas, estableciéndose a corto plazo un código de ética para la modalidad, que sea refrendado por las cámaras de la actividad y, en lo posible, garantizado por instrumentos normativos en provincias y municipios”.

Se puso énfasis en que “siempre que el turismo esté en manos de los pueblos indígenas o de sus comunidades, y la actividad sea llevada a cabo en propiedades comunitarias, deben promoverse regímenes especiales, tanto impositivos como programas de producción turística, financiamiento, capacitación y promocomercialización apropiados, con fuerte compromiso del Estado, que otorguen ventajas comparativas a favor de los dueños del bien-recurso y aumenten las oportunidades de constituir al turismo responsable como una herramienta para el bienestar de las comunidades, familias y personas que lo realicen de manera autogestionada”.

Como meta a corto plazo –en la misma dirección- surgió la mencionada solicitud de “una resolución de la Administración Federal de Ingresos Públicos –AFIP- otorgando la exención de los impuestos de su órbita, instrumento que podría ser luego homologado en los niveles provinciales y locales de recaudación”.

6. Reflexión final

Respetando la cosmovisión de esta etnia originaria⁹³, este trabajo fue escrito “en tiempo real”. Es auténtico como crónica de un proceso que comienza a reconocer sus primeros resultados. Deberá considerarse como un “nuevo inicio” del pueblo originario en “selvas” extrañas a su entendimiento milenario y supeditarse por lo tanto a una permanente crítica que ayude a su consolidación, ajuste las metodologías y aporte elementos útiles a sus eventuales replicaciones en otros contextos interculturales.

Siguiendo los lineamientos teóricos del filósofo y antropólogo social Karl Polanyi, Nosetto nos enseña que “la economía social centrada en la reciprocidad y la reproducción de la vida deviene en síntoma de **un proceso y una oportunidad histórica más amplios** [...] la posibilidad de pensar

⁹² N. del A.: La escasa presencia de líderes indígenas –sólo un cinco por ciento del total de los inscriptos- indujo a los presentes a propiciar nuevos encuentros que los incluya próximamente. No obstante, es destacable que se trata del primer Foro especializado que considera al TRCI como **un sector dentro del escenario del turismo nacional** y reconoce su importancia como herramienta de inclusión social y económica de las comunidades.

⁹³ El conocimiento más profundo de la cosmovisión guaraní originaria –como lo ha sugerido Pablo Schweitzer- ayudará a una mayor comprensión de esta propuesta. Es parte esencial, cabe decirlo, del desafío de quienes comparten un espacio intercultural.

una economía dedicada a la reproducción de la sociedad y no del capital, donde las relaciones humanas entre los hombres sean superiores a la propiedad privada de las relaciones hombres-cosas (y aparezca) como un desafío auspicioso después de décadas de aplicación de un verdadero proyecto de desigualdad”⁹⁴.

Este “principio de la reciprocidad” que definiera Polanyi está presente en muchas de las culturas precolombinas, una pre-existencia apuntada también por José Luis Coraggio⁹⁵ en sus conferencias.

Tampoco es ajeno a la cultura guaraní originaria y está vivo –aunque amenazado- en las selvas de Misiones. Históricamente, señala Monteiro en Souza Lindenmaier, los guaraníes **"desarrollaron estrategias propias que apuntaban no sólo a la mera sobrevivencia sino, también, a la permanente recreación de su identidad y de su 'modo de ser'"**⁹⁶.

En este nuevo contexto, el turismo es una salida viable para encontrar, en condiciones de equidad, un importante recurso para el mejoramiento de la calidad de vida mbya y la paz social que garantice su sostenibilidad.

.....

Nuestra manera de pensar el turismo es decididamente romántica. Y curiosamente, el turismo responsable es una de las pocas manifestaciones de la economía que le pone valor al romanticismo, no como un insumo sino como un factor vital de las experiencias exitosas.



.....

⁹⁴ NOSETTO, L., ob. cit.

⁹⁵ Economista argentino nacido en 1938.

⁹⁶ SOUZA LINDERMAIER, Diogo de (2008) “Etnotânica em comunidades indígenas guaranis no Rio Grande do Sul, Brasil”. Santa Cruz do Sul (RS, Brasil).

7. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- ALTSCHULER, Bárbara (2012) Clase 3: “Teorías del Desarrollo y surgimiento del Desarrollo Local”, posgrado en DLES, FLACSO.
- ARROYO, Daniel (2012) Clase 19: “La Economía Social como estrategia de inclusión”, posgrado en DLES, FLACSO.
- BERTONI, Moisés (1922) “La Civilización Guaraní, parte I: Etnología”, Ex Sylvis, Puerto Bertoni, Alto Paraná, Paraguay.
- CALAFATE BOYLE, Susan (2007) “Turismo de Patrimonio: un enfoque integral”, ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre Ecoturismo de la Cátedra UNESCO de Turismo Cultural, UNTREF/AMNBA, Buenos Aires, Argentina.
- CASALIS, Alejandro (2012) Clase 20: “Cooperativismo y mutualismo. Definiciones y principios. Caracterización del sector”, posgrado en DLES, FLACSO.
- CASALIS, Alejandro; SCHEITZER y GHIO (2012) Clase 6: “Desarrollo local y territorio”, posgrado en DLES, FLACSO.
- CASALIS, Alejandro (2007) “La economía social como subsistema y sus aportes al desarrollo local en el marco del desarrollo”, Mimeo, Buenos Aires.
- CHIARA, Magdalena (2003) “Gestión pública participativa: espacio estratégico para orientar las políticas sociales hacia el desarrollo local”, ponencia presentada en el Panel “Identificando actores de la Sociedad Civil para una gestión pública participativa” del II Seminario Nacional: Fortaleciendo la relación Estado- Sociedad Civil para el desarrollo local, organizado por el CENOC-CEDES-UNGS, Buenos Aires, Argentina.
- CIRERA HIDALGO, Mireia (2007) “Senderos Guaraníes, una aproximación analítica al Tapé Avirú como itinerario turístico-cultural transnacional”, postgrado en Cooperación y Gestión Cultural Internacional de la Universidad de Barcelona, España.
- CORAGGIO, José Luis (2011) “La presentación de la Economía Social y Solidaria (ESS) y su institucionalización en América Latina”, preparado para los Estados Generales de la Economía Social y Solidaria, París, Francia.
- CRUZ, Cristina; ESPINOSA, María y GASCÓN, Jordi (s/f) “Turismo, Desarrollo y Sostenibilidad: el Turismo como herramienta de consumo responsable y transformación social”, Foro de Turismo Responsable e ICID, coordinado por SODEPAZ, España, en http://memoria2010.sodepaz.org/data/publicaciones/turismo_y_cooperacion.pdf Último acceso 20/06/2013.
- FERNÁNDEZ, Víctor (2012) Clase 13: “Desarrollo Territorial productivo”, posgrado en DLES, FLACSO.
- GUDYNAS, Eduardo (2011) “Buen Vivir: Germinando alternativas al desarrollo”, Revista América Latina en Movimiento, N° 462. disponible en <http://alainet.org/active/48052> Último acceso 19/06/2013.
- MEALLA, Eloy (2012) Clase 4: “Nuevos enfoques y dimensiones del desarrollo”, posgrado en DLES, FLACSO.
- MELIÁ, Bartomeu (1981) “El ‘modo de ser’ guaraní en la primera documentación jesuítica (1594-1639)”, en Archivum Historicum Soc. Iesu 50 (Roma), disponible en <http://www.portalguarani.com/> Último acceso 19/06/2013.
- MELIÁ, Bartomeu y TEMPLE, Dominique (2004) “El don, la venganza y otras formas de economía guaraní”, Centro de Estudios Paraguayos “Antonio Guasch”, Asunción, Paraguay.
- NOSETTO, Luciano (2007) “Ética y economía: entre lo privado, lo social y lo común. Perspectivas de la Economía Social”, Revista OI DLES-Vo11,Nº1, disponible en <http://www.eumed.net/rev/oidles/01/Nosetto.htm> Último acceso 20/06/2013.

- NÚÑEZ DEL PRADO, José (2009), “Economías Indígenas: estados del arte desde Bolivia y economía política”, Colección 25 Aniversario del posgrado en Ciencias del Desarrollo de la Universidad Mayor de San Andrés, CIDES-UMSA, Editora Presencia SRL, La Paz, Bolivia.
- OIT/ EQUIPO TÉCNICO MULTIDISCIPLINARIO PARA LOS PAÍSES ANDINOS (2001) “Turismo: Mercado y sostenibilidad ¿Cómo desarrollar el turismo desde los Municipios y las comunidades en forma sostenible?, documento de trabajo 136, Lima, Perú.
- OIT/ EQUIPO TÉCNICO MULTIDISCIPLINARIO PARA LOS PAÍSES ANDINOS (2001) “Turismo sostenible: Estado, comunidad y empresa frente al mercado; el caso de Ecuador”, documento de trabajo 140, Lima, Perú.
- ORTIZ, Renato (1996) “Otro Territorio, Ensayos sobre el mundo contemporáneo”, Universidad Nacional de Quilmes, Quilmes, Argentina.
- PASTORE, Rodolfo (2012) Clase 19: “Economía Social: conceptos y experiencias”, posgrado de DLES, FLACSO.
- PAUGAM, Serge (2012) “Protección y reconocimiento. Por una sociología de los vínculos sociales”, en Papeles del CEIC, vol. 2012/2 n° 82, CEIC (Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva), Universidad del País Vasco, <http://www.identidadcolectiva.es/pdf/82.pdf>
- PENGUE, Walter Alberto (2002) “Lo que el Norte le debe al Sur”. Edición Cono Sur, nro. 34.
- PIÑEYRO, E. y GONZÁLEZ VEDOYA, J. (2011) “Cátedra Libre ‘Chamamé Raity’, Universidad Nacional del Nordeste, Argentina, en <http://www.unne.edu.ar/documentos/> Último acceso 19/06/2013
- RAZETO, Luis (1997) “Factor C”, Conferencia en Escuela Cooperativa Rosario Arjona/ CECOSOLA, Venezuela.
- SALVADOR, Claudio (2011) “Etnoturismo indígena en la selva de Cataratas” CIF/ OIT . Disponible en http://argentina.indymedia.org/uploads/2011/10/baja_etnoturismo_ind_gena_en_la_selva_de_cataratas.pdf Último acceso 19/06/2013.
- SCHWEITZER, Pablo (2012) Clase 15: “Turismo y Desarrollo Local/ Territorial”, posgrado en DLES, FLACSO.
- SOUZA LINDERMAIER, Diogo de (2008) “Etnotânica em comunidades indígenas guaranis no Río Grande so Sul, Brasil”, Santa Cruz do Sul (RS, Brasil).
- VILLAR, Alejandro (2012) Clase 12: “Desarrollo económico local: perspectivas, estrategias y herramientas”, posgrado en DLES, FLACSO.
- WALL, Nélica L.; BULFFE, Rita; DUARTE, Myriam R.; ALCAIN, Lucía.; PAULOWSKI, Elsa; SPINOZZI, Carina; Romero, Alejandra (2008) “Aprendizaje recíproco en tierras del jopói”, Facultad de Artes - Universidad Nacional de Misiones. Argentina, en <http://www.unam.edu.ar/2008/> Último acceso 19/06/2013.

Fotografías: Marcelo Lomuto (Posadas, Misiones)

.....

Celebrando Nuestro Pasado - Protegiendo Nuestro Futuro



Anexo 1

Una definición del TRCI⁹⁷

“... Herramienta en manos de las comunidades, o bajo el control de las mismas, para su bienestar, entendido éste como un estado que cada cultura interpreta según su cosmovisión y su expectativa e inserción pretendida en el contexto del mercado turístico.

A modo de consenso de criterios y objetivos, el TRCI se define como la actividad turística realizada por integrantes de comunidades indígenas dentro de su territorio con el objetivo de generar desarrollo económico y social para las mismas, con el fin de recuperar, preservar y poner en valor su cultura y sus costumbres con el compromiso por el cuidado del medio ambiente. La misma se proyecta y realiza bajo sus normativas de administración comunitaria y apunta a la auto-sustentación y autogestión.”



Equipo de proyecto, docentes y trabajadores del emprendimiento comunitario Yryapú Turismo Guaraní, junto a autoridades y amigos en la jornada inaugural (28/03/2013)

⁹⁷ Del documento de conclusiones del Foro Nacional MILXMIL de Turismo Rural (Usina de las Artes, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de mayo de 2013)

Anexo 2. YTG: Foda Intercultural

F. Lo que nos da fuerzas (Fortalezas) **O.** Lo que nos ayuda desde afuera (Oportunidades)

D. Lo que nos quita ánimo y podemos superar (Debilidades) **A.** Lo que nos perjudica desde afuera (Amenazas)

F.

- Nuestra identidad / Ñande Reko
- La experiencia auténtica
- Compañerismo
- Comunicación (mejora)
- Movimiento de trabajo
- Dinero o ingreso que ganamos con autogestión
- Cumplimiento de horarios
- Crecimiento de la iniciativa personal

O.

- Visión positiva del visitante (libro de visitas)
- Apoyo de la comunidad Líderes positivos que animan
- El estudio y la capacitación
- Buscar formas específicas de difusión: ACATI/ Circuito Iguazú/ Hostels/ Terminal de ómnibus

.....

Anexo 3

Lectura recomendada

- Enciclopedia jurídico constitucional del Centro de Estudios Constitucionales de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad católica Boliviana "San Pablo" – [Constitución de Bolivia – Artículo 8](#)

D.

- Falta de entrenamiento para responder las mismas preguntas del visitante.
- Falta de interés por la capacitación
- Intérpretes (guías indígenas) sin capacitación
- Sin calidad no hay “puntos”
- Timidez, miedo, vergüenza de hablar
- No se atienden los celulares
- Comunicación (falta)
- Visibilidad del proyecto
- El “eslabón” que falta (comercialización)

A.

- Dinero
- Prejuicios
- Venta caída
- Mala intención del mercado local
- Ambición del



INSTITUTO SUPERIOR DE TURISMO

COMUNITARIO INDÍGENA

RAÚL KARAI CORREA

Instituto Superior de Turismo Comunitario Indígena Raúl Karai Correa

Esquema de la propuesta

Técnico Superior en TC I



Jóvenes egresados de escuelas
Secundarias de la comunidad



1er año: Interprete de patrimonio
Natural y Cultural

2do año: Gestor de TC

3er año: Técnico Superior en
Turismo Comunitario Indígena

Destinatarios

Capacitaciones itinerantes



jóvenes y adultos/as mbya
emprendedores del TC

Estructura



Módulos de capacitación

interrelacionados

Duración de una jornada o
jornada y media



Instituto Superior de Turismo Comunitario Indígena Raúl Karai Correa

FINALIDAD DEL PROYECTO

Ofrecer una oferta académica superior :

- apropiada, de calidad
- respetuosa de la **cosmovisión indígena**
- enmarcada en la **Educación Intercultural Bilingüe**
- Destinada a jóvenes mbya egresados de las secundarias de las comunidades y a hombres y mujeres emprendedores o interesados en el TCI

Propósitos

- ▶ formar o capacitara los y las jóvenes indígenas como **profesionales o idóneos del Turismo Comunitario Indígena**
- ▶ desarrollar competencias laborales que les permitan ingresar y operar en el mundo del trabajo relacionado con esta actividad en **condiciones de equidad**
- ▶ promover la **autogestión** y desarrollo de las actividades relacionadas con el T C con el fin de propiciar una **mejor calidad de vida** de las familias
- ▶ fomentar una actividad turística que resulte **económica, social y ambientalmente sostenible**
- ▶ Concebir al TCI como una herramienta para la **valoración del patrimonio cultural y natural de Pueblo Guaraní**

Instituto Superior de Turismo Comunitario Indígena Raúl Karai Correa

Estructura Curricular de **Primer año**

- ▶ Cultura y Cosmovisión Mbya Guaraní I
- ▶ Comunicación
- ▶ Taller de español
- ▶ **Interpretación del Patrimonio natural y cultural**
- ▶ **La selva paranaense**
- ▶ **Introducción al Turismo Comunitario Indígena**
- ▶ **Artesanías**
- ▶ Taller de teatro y expresión cultural
- ▶ **Taller de narración oral**
- ▶ Carga horaria anual: 805 hs. cátedra
- ▶ **Título intermedio: Intérprete del Patrimonio Natural y Cultural**
- ▶ **Pareja pedagógica intercultural**



Instituto Superior de Turismo Comunitario Indígena Raúl Karai Correa

Estructura Curricular de **Segundo año**

- ▶ Cultura y Cosmovisión Mbya Guaraní II
- ▶ **Derecho Indígena**
- ▶ Atención al visitante
- ▶ **Gastronomía indígena**
- ▶ Economía Social y Solidaria y Comercialización
- ▶ **Turismo y ambiente**
- ▶ Diseño de producto turístico comunitario
- ▶ Herramientas básicas de administración y contabilidad
- ▶ Trabajo integrador
- ▶ Carga horaria: 855 horas cátedra
- ▶ Título intermedio: **Gestor de Turismo Comunitario Indígena**
- ▶ **Pareja pedagógica intercultural**



Instituto Superior de Turismo Comunitario Indígena Raúl Karai Correa

Estructura Curricular de **Tercer año**

- ▶ Taller de Inglés Turístico
- ▶ Taller de Francés Turístico
- ▶ **Derecho Indígena y Turismo**
- ▶ Marketing Turístico
- ▶ Desarrollo Sostenible
- ▶ Contabilidad
- ▶ Pasantía Profesional
- ▶ Seminario Integrador
- ▶ Carga horaria: 910 horas cátedra
- ▶ Titulación final: **Técnico Superior en Turismo Comunitario Indígena**
- ▶ **Pareja pedagógica intercultural**

Instituto Superior de Turismo Comunitario Indígena Raúl Karai Correa

Programa de Capacitaciones Itinerantes

Cursos de una jornada o una jornada y media según las competencias a desarrollar (mensuales o bimestrales).

CONDICIONES DE INGRESO mujeres y varones pertenecientes a la Nación Mbya.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

- **Autogestión** de sus negocios turísticos.
- **Inclusión** en condiciones de equidad en el **mundo del trabajo y del conocimiento** sin amenazar su **identidad cultural**.

PERFIL DEL EGRESADO

- Los y las asistentes que certifiquen los diferentes módulos estarán capacitados para desempeñarse laboralmente en distintas funciones frente a los visitantes o en otras áreas de sus emprendimientos de Turismo Rural Comunitario Indígena



Instituto Superior de Turismo Comunitario Indígena Raúl Karai Correa

Programa de Capacitaciones Itinerantes

FUNCIONAMIENTO DE LA ITINERANCIA

- ▶ Se establecerán nodos o centros en distintas zonas de la provincia a definir
- ▶ en los que se ofrecerán los módulos.
- ▶ Los módulos serán desarrollados por una pareja pedagógica intercultural con una duración de una jornada o jornada y media.
- ▶ Según cada caso, se podrán certificar los saberes previos de los y las alumnas



Instituto Superior de Turismo Comunitario Indígena Raúl Karai Correa

Programa de Capacitaciones Itinerantes

Módulos de capacitación

- Gestión Comunitaria de Turismo Indígena
- Cultura y Cosmovisión Mbya Guaraní Niveles I, II, III y IV
- Taller de precio justo Niveles I, II, III y IV
- Taller Intercultural de Técnicas de Interpretación Niveles I, II, III y IV
- Comunicación Intercultural
- Interpretación de la Selva Niveles I, II y III
- Cuidado del ambiente Niveles I, II y III
- Artesanías
- Diseño de Producto Turístico Niveles I, II, III y IV

Instituto Superior de Turismo Comunitario Indígena Raúl Karai Correa

Organigrama propuesta



Instituto Superior de Turismo Comunitario Indígena Raúl Karai Correa

¡AGUYJEVETE!





Fundación Servicio Paz y Justicia

1974-2020

46 años reafirmando el compromiso con los pueblos de América Latina

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2020.-

Señor Gobernador de la provincia de Misiones

Dr. Oscar Herrera Ahuad

S _____ / _____ D

Hago llegar a Ud. mi satisfacción al saber que en el Consejo General de Educación de su provincia fue presentado y se analiza la creación del Instituto Superior de Turismo Comunitario Indígena Raúl Karai Correa bajo el Expediente Nro. 7287/20, del que he tomado conocimiento a través de las organizaciones promotoras del mismo. De más está decir que esta propuesta educativa responde plenamente a un derecho indígena, el de la educación intercultural, que tiene rango constitucional y que ofrece una oportunidad a los y las jóvenes guaraníes que el Estado debe generar y acompañar.

Como Ud. seguramente sabrá, existen en los Departamentos de Iguazú y Gral. Belgrano más de un centenar de egresados y egresadas de las escuelas secundarias de las comunidades que actualmente no se ven favorecidos por una propuesta educativa que esté concebida desde su cultura y sea respetuosa de su cosmovisión. La creación de este instituto llenará ese vacío. Asimismo, el hecho de que se proponga llevar adelante este instituto en territorio indígena refuerza sus probabilidades de buenos resultados sumado al arraigo de su identidad. Esto se observa en las escuelas secundarias interculturales bilingües de las comunidades, entre las cuales oportunamente apoyé la creación de una de ellas.

Por otra parte, conozco a varios de los integrantes del equipo intercultural que sustenta el proyecto, docentes indígenas y no indígenas, así como también sé de su testimonio y compromiso indo americanista y de su trabajo participativo y democrático en el Proyecto MATE y la escuelita de la selva, como todos la llaman. Confío en ellos plenamente y en la experiencia que han construido a lo largo de quince años de acompañamiento y trabajo sostenido y responsable en la educación intercultural bilingüe.

Este pueblo guaraní originario habita la provincia de Misiones en donde pasé una parte entrañable de mi vida que recuerdo con mucho cariño. Sé bien que han sufrido crueles despojos a lo largo de la historia, que han perdido gran parte de su selva, se diezmaron sus posesiones ancestrales y se violentaron sus lugares sagrados. El Turismo Comunitario gestionado por ellos mismos será una valiosa herramienta para consolidar su actual y futura existencia y mostrarse al mundo con dignidad y valorados en un escenario donde el turismo constituye uno de los principales sectores económicos. Y donde nunca más deben ser mostrados como objetos de exhibición, sino que debemos propiciar los medios para que se descolonicen estas prácticas y compartan sin distorsiones su noble cultura. Para lograrlo es necesario formar técnicos profesionales, orgullosos de su origen y de su identidad. Esa dignidad, esa autonomía y el fortalecimiento de su identidad



Fundación Servicio Paz y Justicia

1974-2020

46 años reafirmando el compromiso con los pueblos de América Latina

cultural solo pueden garantizarse a través de una propuesta educativa como la que propone el proyecto de este instituto.

A medida que avanza su proceso de creación, el equipo intercultural que la lleva adelante también se avoca a la generación de espacios de trabajo para los y las jóvenes indígenas, dentro y fuera de sus actuales posesiones territoriales. Tal es el caso de un sendero de la cultura guaraní cuya implementación en el área turística de las Cataratas del Iguazú se analiza en estas horas en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación bajo Expediente Nro. EX-2020-51424487-APN-DRI#MAD. Un justo emprendimiento al cual también sumo mi apoyo ya que significará una oportunidad de trabajo digno para los futuros técnicos profesionales egresados del Instituto Raúl Karai Correa.

Por otra parte, no puedo dejar de recordar, en relación con el proyecto del Instituto Raúl Karai Correa, las palabras de nuestro Papa Francisco cuando nos dice que "la mejor tarea educativa: cultivar sin desarraigar, hacer crecer sin debilitar la identidad, promover sin invadir. Así como hay potencialidades en la naturaleza que podrían perderse para siempre, lo mismo puede ocurrir con culturas que tienen un mensaje todavía no escuchado y que hoy están amenazadas más que nunca". ((Carta Apostólica post sinodal Querida Amazonia, exhortación al pueblo de Dios – febrero 2020)

Estimado Gobernador, como le dijera al Profesor Galarza, su gobierno tiene la oportunidad de dar un paso histórico en la educación de la provincia: la creación del primer instituto de educación terciaria diseñado desde la cultura guaraní originaria y que tiene por destinatarios a este pueblo indígena para que, por fin, puedan tener un desarrollo en paz en el actual contexto en que hoy sobrevive esta cultura.

Esperando que se encuentre bien de salud en estos difíciles momentos, le hago llegar un saludo de Paz y Bien.

Adolfo Pérez Esquivel
Fundador y Presidente Honorario- SERPAJ
Premio Nobel de la Paz



1 Manapouri Lane
Aotea
Porirua 5024
New Zealand

16 November 2019

Lic. Claudio Salvador
Fundación Travolution – Filial Argentina

Dear Claudio

First, my best regards to you.

I still recall very clearly the generous hospitality you provided to WINTA, when Jean-Philippe Le Moigne and I visited Argentina in July 2018. I am pleased that you have taken the opportunity to make contact again with WINTA through Jean-Philippe.

Jean Philippe has provided me with an English translation of your letter, where you express the desire to establish a relationship of mutual collaboration between WINTA and the Argentine subsidiary of Fundación Travolution Santiago de Chile.

I am pleased to provide you with the following response from WINTA:

As provided for in the existing WINTA-Fundación Travolution MOU, WINTA also recognises that the Fundación Travolution – Filial Argentina is a foundation that supports community-based tourism initiatives in their goals towards sustainable development.

As a consequence, WINTA agrees to collaborate with Fundación Travolution – Filial Argentina, through its offices in the provinces of Salta and Misiones, to ensure that all governments, industry associations, NGOs and local Indigenous communities seeking to develop community tourism enterprises in Argentina (Jujuy, Salta and Misiones), Brazil, Bolivia and Paraguay have access to the most appropriate international tourism consulting services.

WINTA will give favourable consideration to providing specific support when sought by Fundación Travolution – Filial Argentina

Best regards

A handwritten signature in black ink that reads "J Edmonds". The signature is fluid and cursive, with a large initial "J" and a long, sweeping underline.

Johnny Edmonds
Director WINTA